BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951031

BUENOS AIRES, MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.260

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

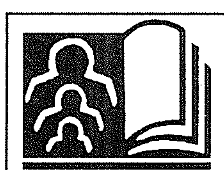
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. E. A.

S.A.I.C. e I.

Inscripción: 1/4/70 bajo el Nº 1069, al Fº 78 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por 1 día, que por escritura del 19/10/95, ante Carlos A. Maino, al Fº 933 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "AEA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", protocolizó el Acta Nº 25 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29/9/95, que aprobó la modificación del estatuto social y su adecuación a la ley 19.550, quedando el artículo 3º así redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la extracción, transformación, fabricación, y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y bienes relativos a las industrias: Siderometalúrgicas, petroquímicas, de la perfumería, cosmética, electrónica, textil, plástica, maderera, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido; b) Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con las industrias detalladas en el inciso a); también sus representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Financieras: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 25.196

ADWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber que por Esc. del 24/10/95, Fº 634, Reg. 1403, de Cap. se constituyó ADWORKS S.A. Socios: Patricio Carlos Eppinger, arg. de 32 años, divorciado, empresario, DNI 16.237.022, dom. México 357, Cap.; y Francisco Pedro Nazar, arg. de 30 años, soltero, publicitario, DNI 17.453.529, dom. en Libertad 1542, P. 4º, Cap. Duración: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Publicidad y Propaganda: A) Explotación, producción, creación y/o contratación de empresas de publicidad, así como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como: promoción de ventas, estudio de mercado, asesoramiento integral tanto en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, etc. y en la vía pública a través de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. B) Compraventa y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos y de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Edición de todo tipo de publicaciones, producción, comercialización y/o representación en todos lo medios de comunicación en lo que respecta a eventos en general, a saber: organización de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, eventos científicos, etc. D) Realización, fabricación, distribución, comercialización, consignación, industrialización y/o importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con la actividad pública, a saber: chapas, afiches, carteles, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. rep. por 120 acciones de $ 100 c/u v/n. Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Patricio Carlos Eppinger; Vicepresidente: Francisco Pedro Nazar. Director Suplente: Mónica Susana Lagache de Eppinger. Presente al acto la Sra. Mónica Susana Lagache de Eppinger, arg., cas. de 54 años, LC 3.978.933, ama de casa, dom. Capitán J. de San Martín 1011, Boulogne, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo de Director Suplente. Sede Social: México 357 Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Nuñez
Nº 25.235

AREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/10/95. Ada Oliver, nacida el 7/5/44, divorciada, LC. 4.932.884; Alejandra Luján Arancet, nacida el 9/5/65, casada, DNI 17.367.938, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Paraguay 1283, 10º p. dto. "2", Cap. Constituyeron "AREGA S.A.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganado, hacienda, cereales, y productos derivados de éstos, semillas, etc.; celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización, cultivo y forestación, reforestación, contratación de servicios agropecuarios con terceros y para terceros, asesoramiento, y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, importar, exportar, comisiones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, inversiones: a realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversiones, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos, participación, constitución, adquisición en participación y/o administración de empresas en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. El capital es de $ 14.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente a Ada Oliver; Director Suplente: Alejandra Luján Arancet; Gerente: Gastón Alejandro Arancet. Domicilio: Calle Paraguay 1283, 10º p., dto. 2, Cap.

Apoderado - Oscar F. González
Nº 25.327

ARSQUID

SOCIEDAD ANONIMA

Núm. de Reg. en I.G.J. 1505235. Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/93, se aumentó el capital mediante capitalización de la cuenta aporte irrevocable al 20/7/92 y aportes en efectivo por la suma de $ 19.999, o sea a la suma de $ 20.000, canjeando los anteriores títulos de A 1, cada uno y de un voto por el nuevo signo monetario, emitiéndose títulos provisorios por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1, cada una y de un voto por acción, suscribiendo en el acto el 80 % en efectivo de acuerdo a las tenencias accionarias, teniendo derecho de preferencia durante el plazo de ley el accionista ausente (art. 194 L. 19.550), asimismo se aprueba la nueva redacción del artículo 4º del estatuto Social el cual queda redactado como sigue: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 (pesos uno) cada acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de $ 1 (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio con los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Por Asamblea Ordinaria /Extraordinaria Unánime del 10/5/95, se reforma el artículo 1º el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 1º: Bajo la denominación de ARSQUID S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Determinación de Sede Social: Adolfo Dávila 750, 1º "21" Dock 5, Puerto Madero, Buenos Aires (1107). Renuncia: Osvaldo Jacob, designa reemplazante a Miguel Angel Bekenstein y se redistribuyen cargos como sigue: Presidente : Guillermo Diego Jacob, Vicepresidente: Miguel Angel Bekenstein y Director Suplente: Felix Domenech, hasta cumplir el mandato de dos ejercicios en 1996.

Presidente - Guillermo Diego Jacob
Nº 25.204

ASAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Abraham David Aides, 50 años, soltero, contador público, DNI

Cuenta Nº 1013 "B" NO O

4.527.532, domicilio Avenida del Libertador 5048, 3º; Sebastian Sanso, 54 años, casado, comerciante, DNI 4.373.291, domicilio Virgilio 456; y Hugo Fernando Vasen, 52 años, casado, abogado, LE 4.422.130, domicilio Uruguay 775, 3º; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 250, Fº 855, del 3/10/95, del Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Uruguay 750, 2º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Agrícola: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Abraham David Aides. Director Suplente: Sebastian Sanso. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 25.332

AVEBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 175, otorgada el 25 de octubre de 1995, ante el Escribano Luis J. Ayerza, al folio 518, Registro Notarial 1442 de Capital Federal, se constituyó la sociedad AVEBE ARGENTINA S.A., con las siguientes características: Socios: 1) Alejandro León Patlis, argentino, casado, 37 años, Documento Nacional de Identidad 11.988.541, industrial, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3030, Capital Federal y 2) Gustavo Carlos Somaruga, argentino, casado, 40 años, Documento Nacional de Identidad 11.889.645, ingeniero, domiciliado en Avenida La Plata 1113, Piso 5, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior de las siguientes actividades: Comerciales: Distribución, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, o concesión de toda clase de artículos, productos, subproductos, materias primas y elementos vinculados a la industria química y alimenticia. Industriales: Elaboración industrial, transformación de materias primas, productos y todos sus afines de la industria química, alimentaria, medicamentos, farmacéutica y cosmetología, anexos y derivados, ya sea provenientes de importación, elaboración y/o adquisición a terceros, Financieros: Operaciones financieras en general mediante aportes de capital, a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución de hipotecas y garantías , compra, venta y administración de todo tipo de valores, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público para tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos representado por 440.000 acciones al portador ordinarias de un voto, valor nominal 10 Pesos cada una. Administración: 3 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios. Fiscalización: Un Síndico Titular y un suplente designados anualmente por la Asamblea. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro León Patlis. Vicepresidente: Gustavo Carlos Somaruga. Director Titular: Johannes Herman Mulder. Síndico Titular: Luis Fernando Charro. Síndico Suplente: Luis Alberto Buscio.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 47.715

BIOALPHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de fecha 2/3/95, elevada a escritura pública de fecha 29/9/95, se modificó el artículo 1º de los estatutos sociales, que queda redactado como sigue: "Artículo 1º: La sociedad que giraba hasta la fecha bajo la denominación de "BIOAGAMMA S.A." continuará sus funciones con la denominación de BIOALPHA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal".

Autorizado - Juan Luis Enríquez
Nº 47.691

BODEGA VIÑA DE LA VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/7/95; 2) Carlos Federico de la Vega, argentino, nacido el 20/10/52, abogado, soltero, DNI 10.564.533, domiciliado en Moreron 4048, Planta Baja, San Martín (Bs. As.) y Tito Antonio Vila Góngora, boliviano, nacido el 21/5/57, industrial, divorciado, DNI 92.341.158, domiciliado en Tucumán 953, en San Martín (Bs. As.); 3) "BODEGA VIÑA DE LA VEGA S.A."; 4) Avda. Santa Fe 931, Piso 6 de Capital Federal; 5) 30 años desde su inscripción en el R.P.C.; 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la adquisición, venta , explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de bodegas y campos, elaboración, comercialización y distribución de vinos, y jugos frutales y derivados, producción de materias primas para la elaboración de vinos y productos frutales.Importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; 7) Pesos 100.000; 8) De uno a diez titulares, durante 2 ejercicios; 9) Presidente: Carlos Federico de la Vega, Vicepresidente: Tito Antonio Vila Góngora, y Director Suplente: Cecilia Laura Valera.

Autorizada - Mónica A. Gómez
Nº 25.254

CAMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos María Rivero, uruguayo, 40 años, soltero, comer., DNI 92.713.124, domic. Cattaneo 5790 G. Catan Bs. As., María de los Angeles Tabarez, uruguaya, 36 años, soltera, comerc. DNI 92.712.500, domic. Islas Malvinas 3120 I. Casanova Bs. As. 2) Denominación: "CAMARI S.A.". 3) Constitución: esc. del 19/10/95. 4) Domicilio: Balcarce 1043 1º Dto. 12 Cap. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) La construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares de todo tipo o característica técnica, emprendimientos urbanísticos, loteos y en general toda actividad conexa, como así también la administración y comercialización de los mismos, y la prestación de dichos servicios, pudiendo a tales fines administrar fondos de terceros por planes de ahorro, todo ello por sí o mediante subcontratación de profesionales, empresas, sociedades y toda entidad que fuere necesaria para dar cumplimiento al mismo. b) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. c) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y los que requieran el concurso público; la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las sometidas al régimen de prehorizontalidad. c) Mandatos y representaciones. Mandatos y servicios, realización de mandatos con la mayor amplitud en la condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de aduanas, realización de trámites de aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puesta a bordo, controles de calidad, tratado con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal, importadora y exportadora; importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. La sociedad será administradora de los fondos para la construcción de vivienda, comercialización de los mismos y usufructo de los bienes de servicio estén o no relacionados con las actividades anteriormente mencionadas. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejerc. 8) Representante Legal: Presidente o/el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550 Directorio: Presidente: Rivero Carlos María, Vicepresidente: Rivero Andrada , Andrea Jacqueline, uruguaya, 22 años, abogada, DNI 92.788.257, domic. Uruguayana 566 2º P. Dto. E, Ezeiza, Bs. As.; Director Suplente: Carrizo, Claudia Marcela Lujan, arg. comerc. 26 años, DNI 20.954.157, domic. Uruguayana 556, 2º Dto. E, Ezeiza Bs. As. 10) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 11) Cierre de ejercicio: 30/9/c/año.

Escribana - María Concepción García
Nº 47.597

CHACOFI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

30/3/48, Nº 167, Folio 93, Libro 48, Tomo A de S.A. Por un día: Con fecha 28/7/95 la sociedad en Asamblea General Extraordinaria resolvió modificar el objeto social dejando el artículo 3º asi redactado: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: a) Comercial: Compra-venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de maquinaria vial y destinada a explotación de canteras, camiones, vehículos para transportar pasajeros y cargas, sus repuestos, piezas accesorios; b) Inmobiliaria: Compra-venta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluido los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Urbanización y subdivisión de predios en lotes; c) Financiera: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Compra-venta de valores mobiliarios a través de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061/69 o toda otra que requiera el concurso público. d) Industrial: Fabricación de productos de arcilla, tales como mosaicos, azulejos; elaboración de productos no metálicos aplicables a la construcción, tales como cales, yeso, hormigón; carpintería para la industria de la construcción tales como ventanas, puertas, sus marcos, estructuras prefabricadas; e) Construcción: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista; reformas, reparaciones, demolición de edificios; reparación y pavimentación de carreteras y calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, conducciones de agua, gas, tendido e instalación de líneas eléctricas, instalación de vías férreas, de puertos, canales, muelles, diques, presas, obras de drenaje, riego, instalaciones hidráulicas e hidroeléctricas; tendido de sistemas de comunicación tales como líneas telefónicas y telegráficas; trabajos marítimos y fluviales de dragado, remoción y eliminación de rocas submarinas. Extracción, elaboración y beneficio de minas y canteras; f) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, cría, inverne, mestización, cruza, compra-venta de ganado y/o productos de la tierra. Recuperación de tierras áridas y/o anegadas e implantación de cultivos de todo tipo, criadero y multiplicación de semillas y bulbos, forestación y reforestación; g) Concesión de Obra Pública: Presentación de iniciativas, proyecto, construcción, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración bajo el régimen de concesión de obra pública; h) Compra-venta, comercialización, distribución, alquiler, permuta, consignación, leasing y edición de películas, videocasetes y toda clase de material filmado o grabado, para su exhibición en salas o espacios abiertos, televisión o video, incluso en circuitos cerrados, transmisión por cables o por satélite o por cualquier otro medio creado o a crearse. Importar, exportar, fabricar, producir o elaborar películas, videocasetes y toda clase de material fílmico o grabado, materiales relacionados con los mismos, maquinarias y mercaderías destinadas a tal fin y equipos de filmación o grabación o reproducción. Construir o dar en arrendamiento o tomar dependencias necesarias para la producción de películas, videocasetes o grabaciones y reproducciones y exhibiciones. Explotar salas de exhibición y obtener concesiones de explotación de salas de exhibición y de exhibición de materiales grabados o filmados, por circuitos cerrados o por cable o por cualquier otro medio creado o a crearse.

Apoderado - Mario Duran Costa
Nº 25.289

CIFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 123, Fº 268, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Israel Lotersztain, nac. 3/9/39, LE. 4.299.042, casado, ingeniero, dom. Ciudad de la Paz 1029, P. 5º, Cap. Fed.; Jorge Gross, nac. 1/7/40, LE. 4.534.817, divorciado, médico, dom. Av. de Mayo 1370, P. 4º, dep. 39 y 40, Cap. Fed. y Ana María Galante, nac. 15/1/38, LC. 3.754.803, divorciada, médica, dom. Av. Cabildo 481, P. 6º "A", Cap. Fed., todos arg., 2) Denominación CIFISA S. A.; 3) Duración: 99 años; 4) objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos, insumos, materias primas, aparatología e instrumental médico, y frutos del país, su comercialización, distribución, consignación y representación. Industriales: Industrialización y fabricación de todo tipo de artículos electrónicos e instrumental para uso médico. Constructora: Mediante la construcción de obras de todo tipo, sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación, arrendamiento y/o administración. La afectación de inmuebles al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. Financieras: Mediante la compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, letras hipotecarias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. También podrá celebrar contratos de fideicomiso, fideicomiso financiero y de leasing. Mandatos: Mediante el desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas, todas ellas del país o del exterior. Agropecuarias: Mediante la explotación de cualquier tipo de establecimientos agrícolas, gana-

deros, frutícolos de granja o forestal. 5) Capital: $ 60.000. 6) Adm. mínimo 1, máximo 5 por 3 años; 7) Representación: Presidente. Se prescinde de Síndic.; 7) Presidente: Israel Lotersztain; Direct. Supl.: Ana María Galante; 8) Cierre Ejercicio: 31/5; 9) Domicilio: Bartolomé Mitre 3949, Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 25.304

COMERCIALIZADORA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 286 del 25/10/95, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), los socios Alberto Mario Tenaillon, casado, argentino, 8/12/54, abogado, DNI. 10.966.731, Pavón 2444, Cap. Fed. y Carlos María París, casado, argentino, 19/1/56, abogado, DNI. 11.831.660, Suipacha 1111, piso 17, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "COMERCIALIZADORA FEDERAL S. A." Domicilio: Suipacha 1111, piso 17, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Negocios y servicios en materia periodística, artística, de publicidad y propaganda empleando medios de difusión existentes o a crearse, incluyendo estaciones de radiotelefonía, televisión, satelitales y cualquier otra forma de transmisión alámbrica o inalámbrica; compra, venta, locación, permuta y cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros producidos mediante grabaciones, filmaciones en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro; instalación, administración y explotación, de estaciones satelitales y establecimientos de grabación, producción y explotación de piezas de teatro y películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie, edición de periódicos, revistas, libros y/u otros tipos de impresos o publicaciones, edición de composiciones musicales, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones de cualquier especie, licencias y permisos particulares y oficiales, negocios de tipo comercial e industrial vinculados con la explotación de licencias de personajes, obras musicales, deportivas o de otro tipo, explotación de derechos de propiedad intelectual en un todo de acuerdo con las normas vigentes o que rigieren en el futuro, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría en materia de servicios relativos a las actividades enunciadas precedentemente. b) Mandatos, representaciones y servicios en el país y en el exterior actuando como representante, agencia, concesionaria o mandataria de firmas nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los rubros que hacen a la actividad de la sociedad. Capital: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Mario Tenaillon. Director Suplente: Carlos María París. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 47.639

CONSTRUCCIONES TECNICAS RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 8/5/95 se protocolizó el acta del 20/1/94 donde se resolvió modificar los arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 11º del estatuto social: art. 1º la sociedad se denominará CONSTRUCCIONES TECNICAS RODRIGUEZ PEÑA S. A. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; Art. 3º: Objeto: Constructora: Mediante la construcción, demolición, reconstrucción, modificación, refacción de toda clase de inmuebles y viviendas en general, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512 y su venta y/o administración. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar dinero en préstamos, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real, compra, venta y administración de títulos, acciones debentures y otros valores mobiliarios, se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas físicas o jurídicas, toda clase de negocios e industrias, dentro y fuera del país, incluso para actuar como administrador, representante fideicomisario o gestor en operaciones inmobiliarias, agropecuarias, mobiliarias, inversiones, títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, títulos y papeles de comercios emitidos por el estado, empresas oficiales y autárquicas, mixtas o particulares. Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Art. 4º: El capital social es de $ 12.000. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Guido 1911, Cap. Inscripta bajo el Nº 2815, Libro 88, Tomo de S. A., fecha 22/8/78.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 25.322

CORE LABORATORIES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: CORE LABORATORIES B. V. Sociedad Extranjera, inscripta en el R. P. C. el 11 de octubre de 1995 bajo el Nº 1170, libro Nº 53, tomo B de Estatutos Extranjeros. Jorge Raúl Postiglione, abogado, argentino, casado, nacido el 26/10/52, D. N. I. Nº 10.661.600, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 11/10/95 por Escritura Pública Nº 1061 al Folio Nº 4830 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S. A." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o en asociación con terceros, de las siguientes actividades: servicios analíticos de laboratorio y asesoramiento para las industrias del petróleo y medio ambiente. A dicho fin, la Sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer cualquier derecho que no se encuentre prohibido en virtud de las disposiciones legales o este documento. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Vice Presidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y César Gustavo Ferrante. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
Nº 47.703

CUIDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10/10/95 se constituyó S. A. Socios: Teresita Viviana Falcone, argentina, 22/8/53, casada, comerciante, DNI. 11.745.019, Rivadavia 2516, 8º 35 de esta Cdad.; Mónica Isabel Sorowka, argentina, 5/10/54, casada, comerciante, DNI. 11.467.250, Estanislao del Campo 2045, Florida, Prov. Bs. As.; Liliana Beatriz Farías, argentina, 8/9/55, casada, comerciante, DNI. 11.862.892, Bolivia 2913 de esta Cdad.; Roberto Oscar Villa, argentino, mayor de edad, abogado, divorciado, DNI. 12.600.233, Migueletes 1050 de esta Cdad.; y Elena Rosa Villa, argentina, 26/3/58, empleada, soltera, DNI. 12.945.992, Migueletes 1050 de esta Cdad. Denominación: "CUIDADOS S. A.", dom.: Sarmiento 833, 3º D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de todo tipo de armas blancas, armas de fuego, municiones de uso civil, civil condicional y/o guerra, e indumentaria de uso civil y/o militar; artículos de caza, camping, pesca arquería, materiales, mercaderías e insumos para seguridad industrial y/o personal, incluyendo indumentarias, mecanismos y/o artefactos de defensa y/o alarma y/o detección y equipos de comunicaciones de todo tipo; b) Servicios: prestación de servicios de seguridad y/o vigilancia y/o custodia a personas físicas o jurídicas, empresas privadas o estatales, en especial la seguridad de las personas y bienes afectados a las mismas plantas industriales, fábricas, comercios, garages, viviendas particulares, barrios, clubes, countries y/o propiedades afectadas a sistemas multipropiedad o tiempo compartido, automotores destinados al transporte comercial y/o de carga, así como llevar a cabo investigaciones privadas, establecer paraderos, efectuar seguimientos, custodiar y/o transportar valores, establecer solvencias, practicar informes prelaborales, comerciales e industriales, auditorías y contraverificación de sistemas y/o servicios de seguridad, ajustando su cometido a las leyes, normas y reglamentos que rigen las actividades premencionadas; c) Importación y exportación: Podrá importar, exportar, dar y/o recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la elaboración y/o compraventa de los productos y mercaderías mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente y Director Técnico: Oscar Roberto Villa, Vicepresidente: Liliana Beatriz Farías, Director Suplente: Mónica Isabel Sorowka, Director Técnico Suplente: Roberto Oscar Villa (padre), argentino, 22/1/27, casado, marino retirado, DNI. 5.114.621, Migueletes 1050 de esta Cdad.

Apoderado - Mariano A. Durán Costa
Nº 25.292

CURTIEMBRE MACUSSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CURTIEMBRE MACUSSA S. A. 2) Erasmo Balart, argentino, casado, comerciante de 75 años, L. E. 444.680, domiciliado en González Guerrico 2565, Mar del Plata y José Adolfo Zavaleta, argentino, casado, comerciante, de 66 años, DNI. 5.349.339, domiciliado en Alsina 2265, 8º piso H, Mar del Plata. 3) 20/10/95. 4) Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación y refrigeración y abastecimiento de cueros de cualquier tipo, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, carnes, subproductos ganaderos y agropecuarios. La explotación por sí o por terceros de curtiembres, frigoríficos, cámaras, mataderos y cualquier otro local destinado a la industrialización de sus productos, como así también la prestación de estos trabajos a terceros pudiendo a tal efecto adquirirlos y/o arrendarlos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos de origen agropecuario de cualquier tipo. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concuso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Erasmo Balart. Suplente: José Adolfo Zavaleta. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 47.583

DANBE

SOCIEDAD ANONIMA

(C. R. Nº 430, Fº 487, Lº 79, Tº A 2º 2/70). 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 14/5/95. 2) Renuncia directorio actuante. 3) Se designa por 2 ejercicios: Presidente: Alberto Tessoni. Vicepresidente: Adrián Javier Tessoni, director titular: Verónica Paula Tessoni, Director suplente: Mabel Sara Hernández. 4) Prescinde de la sindicatura.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 25.246

ECOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 9/10/95, la sociedad "ECOLMAR S. A." reformó el artículo tercero del estatuto social referente al objeto social, quedando como objeto de la sociedad lo siguiente: La realización de tareas de consultoría general, técnico economica, y especialmente consultoría de análisis de situación y diagnóstico de todas las causas posibles de contaminación ambiental y su impacto de mediano y largo plazo, en el mar, ríos y otros cursos de aguas, lagos y otros depósitos lacustres. Elaboración y presentación de proyectos finales de limpieza, saneamiento y prevención de todos los tipos de contaminación ambiental en el mar, ríos y otros cursos de aguas, lagos y otros depósitos lacustres. Adecuación, mejoramiento y modernización de plantas de tratamiento de desagües cloacales en general, relevamiento y reparación de redes de desagües de cualquier tipo u origen, corrigiendo contaminaciones indeseables de tipo industrial y/o domiciliario. Dragado de áreas portuarias con la correspondiente disposición de los residuos y materiales extraídos. Muestreo y análisis integral continuo de tipo químico y biológico de las aguas, suelos y corrientes subterráneas. Análisis de corrientes marinas y/o fluviales y/o lacustres. Diagrama cartográfico continuo y permanente de niveles de polución y contaminación del suelo. Limpieza, mantenimiento y saneamiento de yacimientos de petróleo, oleoductos, depósitos, refinerías, puertos y de todas las zonas de playas marítimas, fluviales y/o lacustres. Disposición y tratamiento final de todo tipo de basuras, residuos y desperdicios obtenidos en el mar; disposición y tratamiento de algas obtenidas en el mar, ríos y otros cursos de aguas, lagos y otros depósitos lacustres. Suministro de agua potable a largo plazo. Inspección control y verificación del cumplimiento de normas de seguridad y ambientales en estaciones de servicios, refinerías, depósitos y medios de transporte de combustibles en general. Asesoramiento de empresas, operatorias de importación y exportación, representación de compañías de almacenamiento y transporte relativo al objeto detallado más arriba.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 47.623

ECOTEC CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Daniel Simonini, arg., 13/11/58, ingeniero, casado, M I. 12.703.867, y María Andrea Santoro, estadounidense, 3/1/62, comerciante, casada, M. I. 92.012.675, ambos dom. Yerbal 1880, P. 6º, Cap. Fed. 2) 25/10/95. 3) "ECOTEC CONSULTORES S. A." 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Arce 957, Piso 3º "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta e importación de maquinarias, instrumental, dispositivos y accesorios industriales, de Servicios de ingeniería, Seguridad industrial y Medio Ambiente, con o sin provisión de materiales. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo Daniel Simonini y Director Suplente: María Andrea Santoro. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 47.545

EDITORIAL PAIDOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

(11/7/85, Nº 5965, L: 100, Tº "A" S. A.). Asamblea General Extraordinaria 8/5/1995 resolvió: a) Aumento de capital; b) Reforma: 7) $ 20.000. 8) Directorio 2/10 titulares, por 1 año.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 47.542

ERNST & YOUNG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1135. Gabriel Thomas Rozman, estadounidense, nacido el 10/1/41, casado, Pass. Amer. Z7487964, consultor, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3750, p. 5º, Capital. Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argentino, nacido el 24/3/40, LE. 4.309.004, viudo, Contador Público Nacional, domicilio: Maipú 942, p. 21, Capital. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, con derecho a un voto. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios profesionales de consultoría especialmente en el área de sistemas de información, tecnología informática, asesoramiento financiero, organización empresaria, la selección para terceros de profesionales y/o personal ejecutivo o no, la organización de cursos y seminarios relacionados o no con cualquier aspecto de los servicios profesionales mencionados precedentemente, representaciones, mandatos y toda actividad relacionada con los mismos de la manera más amplia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sindicatura: prescinde. Directorio: Mínimo 1, Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriel Thomas Rozman.

Director Suplente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. Sede Social: Maipú 942, P8, Capital.
Director - Arturo Eugenio Lauro Lisdero
Nº 87

FAMILY CARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/1995. 2) Constantino Miguel Di Nisio, argentino, casado, de 46 años, médico, LE. 7.660.974, domiciliado en Uruguay 766, Cap. Fed.; María del Rosario Aldanondo, argentina, casada, de 44 años, LC. 6.707.604, domiciliada en Uruguay 766, Cap. Fed. Eduardo Carlos Sammarco, argentino, casado, productor de seguros, de 46 años, DNI. 7.866.948, domiciliado en Aviador Koehl 786, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Lidia Dondak, argentina, comerciante, soltera, de 58 años, DNI. 3.498.831, domiciliada en Charcas 3628, piso 1º, Cap. Fed. 3) "FAMILY CARE S. A." 4) Uruguay 766, piso 4º "24", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La investigación, ordenamiento y sistematización de información científica concerniente a las distintas ramas de la medicina, particularmente a lo que hace al desarrollo de técnicas de avanzada en materia de diagnóstico y tratamiento terapéutico; b) La obtención de la información científica necesaria para la elaboración, confirmación y optimización de diagnósticos y la determinación del tratamiento terapéutico en casos específicos; c) La organización y coordinación de prestaciones médicas, paramédicas y de acompañamiento y de cuidado de personas, de cualquier naturaleza a proporciones en cualquier centro asistencial y/o domicilio; d) La comercialización de la información general o específica a que se refieren los apartados a) y b) y de los sistemas de coordinación y organización de prestaciones médicas descriptas en el apartado c); e) Prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento médico, paramédico y de acompañamiento y de cuidado de personas a proporcionarse en cualquier centro asistencial y/o domicilio, por capacitación, por afiliación individual o grupal en forma prepaga o no, pudiendo realizar contratos con profesionales y personas e instituciones para el cometido de sus fines; f) Proveer de información por distintos medios existentes o a crearse para el cumplimiento de los fines anteriormente descriptos incluyendo las producciones de programas en cualquier medio de comunicación; g) La organización de eventos (congresos, conferencias, simposios) que tengan relación con el punto e). 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Constantino Miguel Di Nisio, Director Suplente: Eduardo Carlos Sammarco.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.277

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Ramón Pijoan Rotge, español, soltero, consultor, nacido el 14 de abril de 1965, titular del Pasap. español Nº 46.226.565-s, domiciliado en Esmeralda 1372, Piso 1º, apto. B. de Cap. Fed.; b) Miguel Angel Peirano, argentino, casado, consultor, nacido el 22 de marzo de 1959, titular del DNI Nº 13.153.871, domiciliado en la calle Melián 2266, Piso 10º, Dpto. A de Cap. Fed.; c) Ximena Teresa de Toro García-Castañeta, española, casada, economista, nacida el 12 de agosto de 1964, titular del Pasap. español Nº 9406540, domiciliada en Suipacha 1180, Piso 1º, Dpto. B, de Cap. Fed.; d) Gustavo Sebastián Lopetegui, argentino, casado, consultor, nacido el 27 de setiembre de 1959, titular del DNI Nº 13.699.003, domiciliado en la calle Suipacha 1180, piso 1º, dpto B de Cap. Fed.; e) Mario Quintana, argentino, casado, consultor, nacido el 30 de enero de 1969, titular del DNI Nº 18.392.872, domiciliado en Luxemburgo 6927 de Cap. Fed.; f) Ekkehard Michael Kuppel, alemán, soltero, consultor, nacido el 27 de abril de 1962, titular del Pasap. alemán Nº 9502706212, domiciliado en Juncal 2170, dpto. 35 de Cap. Fed.; g) Alexandra Elisabeth Alquier de Royers, francesa, casada, editora, nacida el 8 de noviembre de 1965, titular del Pasap. francés Nº 88re44515, domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3420, Piso 10º, Dpto. A de la Cap. Fed.; y h) Susan Stevenson, estadounidense, soltera, gerente, nacida el 26 de setiembre de 1963, titular del Pasap. estadounidense Nº 015347936, domiciliada en 2001 19th Street, N. W., ciudad de Washington, Distrito de Columbia (20009), EE. UU.; 2) Denominación: FORMATOS EFICIENTES S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed.; 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y en general bajo cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos de venta de consumo masivo cuya comercialización sea permitida bajo las reglamentaciones vigentes, y todos los productos que en general puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, mercados, minimercados, mega-mercados, tiendas, cualquiera sea su clase, o bajo el diseño de cualquier otro sistema de venta, incluyendo actividades de procesamiento de los productos, empaques, exposición y entregas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, préstamo, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos, construidos o no, refacción, cualquiera sea su destino, para uso propio o ajeno, con facultad para ser propietario, condómino o de otra forma ejercer los derechos personales o reales con arreglo a todas las formas previstas en la legislación vigente; c) Consultoría y Administración: Mediante la administración, consultoría y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en los incisos (a) y (b) precedentes y (e) siguiente y (e) siguiente, sea en forma gratuita u onerosa, sea en beneficio propio o de terceros; d) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de dichos productos, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad; e) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000, integramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Directorio: Presidente: Gustavo Lopetegui; Vicepresidente; Ramón Pijoan; Director Titular: Alexandra Alquier; y Directores Suplentes: Ekkehard Kuppel y Miguel Angel Peirano. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La Sociedad prescinde de Sindicatura.
Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 47.622

GGRAFF GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 19/9/95, se constituyó S. A. Socios: Alberto José Calvar, argentino, 6/3/46, casado, químico, DNI 7.770.304, Lobos 170, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Daniel Alberto Garavaglia, argentino, 18/1/63, casado, publicista, DNI 16.197.765, 30 de setiembre 1350, Adrogué, Prov. Bs. As. Denominación: GGRAFF GROUP S. A., Dom. Samperio 973 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La propagación por medios gráficos, televisos, radiales y demás medios de comunicación masiva creados o a crearse de publicidad, conocimiento y/o noticias de cualquier orden y/u origen; b) La creación de todo artículo afín a la propaganda susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria publicitaria y/o plásticas, y/o gráficas en general y la edición de toda clase de publicaciones; c) Mediante la realización de operaciones comerciales del negocio de publicidad o propaganda, sea ésta pública o privada por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos gráficos y cualquier otro medio usual para tal; d) Ejercer representaciones de agentes, mandatos, tomar representaciones; e) Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto José Calvar, Director: Pablo Gustavo Calvar, argentino, 9/6/71, soltero, comerciante, DNI 22.235.418, Lobos 170, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Director Sup. Daniel Alberto Garavaglia.
Apoderado - Mariano A. Durán Costa
Nº 25.291

GIULIANNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 83 del 14 de setiembre de 1995, pasada al folio 252 del Registro Nº 56 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima de acuerdo a lo siguiente: Accionistas Don Mauricio Daniel Poliszuk, nacido el 3 de setiembre de 1951, argentino, casado, licenciado en Economía, domiciliado en Andonaegui 2190, Piso 16º B, de esta Ciudad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.285.197, y Fabiana Esther Nusinovich de Poliszuk, nacida el 10 de setiembre de 1956, argentina, casada, licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en Andonaegui 2190; Piso 16º B, de esta Ciudad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.277.330. Duración: 99 años. Objeto: El desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de valor $ 1 (un peso) cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de junio. directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio. Presidente: don Mauricio Daniel Poliszuk; Vicepresidente: doña Fabiana Esther Nusinovich de Poliszuk y Director Suplente: Don León Nusinovich. Sede social: Avda. Julio A. Roca 733, 1º Piso, de Capital Federal.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 25.243

GUIME

SOCIEDAD ANONIMA

20/1/95 Nº 634, Lº 116, Tº A S. A. Prescindencia de Sindicatura y Reforma: Escritura Nº 146 del 6/9/95 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 23/6/95; los accionistas de GUIME S. A. resolvieron prescindir de la Sindicatura y reformar la cláusula novena así: 9º) Fiscalización: Sin síndicos.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.557

HESICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Petrovich, nacida el 25/1/1937, casada, DNI 3.545.568; y Héctor Fabio Souto, nacido el 5/9/1965, DNI 17.173.842, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Agustín Alvarez 369, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 19/10/1995. 3) HESICA S. A. 4) Viamonte 1348, Piso 6º A, de Capital Federal. 5) I) La prestación de toda actividad comercial o de servicios en el ramo de la limpieza de edificios públicos y/o privados y en la vía pública, recolección de residuos domiciliarios urbanos, patológicos, tóxicos o de cualquier otra naturaleza, instalaciones eléctricas, de gas, telefónicas y de agua, servicios de parquización en propiedades privadas y públicas, comprendiendo tareas de poda, desmalezamiento, forestación y jardinería. II) La prestación de servicio de correo privado en todo el territorio nacional, mediante la recepción y distribución de correspondencia y encomiendas de todo tipo, incluso por el sistema de puerta a puerta, de conformidad con las reglamentaciones vigentes. III) La construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas, contratación de gremios. La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones; compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. IV) Compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de máquinas, equipos, herramientas, materias primas, sanitarios, mercaderías y demás bienes destinados a la actividad constructora y prestación de los servicios antes mencionados. V) El ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesoramiento y promoción de inversiones. 6) 99 años a contar de su inscripción.7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 6 titulares e igual o menos número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Esther Petrovich; Director Suplente: Héctor Fabio Souto. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.
Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 25.233

HOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento: Edicto 29/11/994; HOAN S. A. modificó el estatuto social: Artículo Cuarto y Artículo Octavo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.
Escribana - Laura Achiary de Mont
Nº 47.692

INVERSORA AES DIAMANTE

SOCIEDAD ANOMIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 547, Fº 1744 otorgada el 19/10/95 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/9/95 que dispuso aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.000.000, b) La transformación de las acciones en escriturales y c) Adecuación del Estatuto, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de INVERSORA AES DIAMANTE S. A. continúa funcionando una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, compra, venta y locación de inmuebles, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, -otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de de-

bentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Artículo 4º: El capital social es de Pesos Un Millón representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura Pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea. Las acciones representativas del 51% del Capital Social no podrán venderse, cederse, darse en usufructo, prendarse ni gravarse durante el plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la Toma de Posesión de Hidroeléctrica Río Juramento S. A. sin la previa conformidad de la Secretaría de Energía y Comunicaciones. Las decisiones de aumento de Capital deberán ser elevadas a Escritura Pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. Todo aumento de capital no suscripto proporcionalmente por los accionistas durante el plazo de 5 (cinco) años a partir de la Toma de Posesión de Hidroeléctrica Río Juramento S. A., estará sujeto a la previa aprobación de la Secretaría de Energía y Comunicaciones. Los titulares de las acciones ordinarias tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones a ser emitidas por la Sociedad y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo tenerse en cuenta las restricciones previstas en el presente artículo. Artículo 5º: Las acciones son escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Artículo 6º: El Directorio llevará el registro que prevé el artículo 208 de la Ley 19.550 t. o. Los comprobantes que se otorguen de las acciones escriturales a favor de sus titulares serán firmadas por el Presidente y el Síndico Titular, si lo hubiera. En ausencia del Presidente dichos certificados serán firmados por el Vicepresidente o el Director que el Directorio designe al efecto. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 19.550. Artículo 8º: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera cesión, en caso de pluralidad de titulares, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los Directores darán en garantía del buen desempeño su mandato, la suma de $ 100 en efectivo o en títulos del Estado Argentino, nacional, provincial o municipal. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez aprobada su gestión. Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y Administración de la Sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser directores o no. Artículo 11º: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.500, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura, integrada por el número mínimo de miembros que exija la Ley, y por igual número de suplentes, elegidos todos por la Asamblea de Accionistas. Si fueran tres o más, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Los síndicos durarán un año en su cargo, pero permanecerán en el mismo hasta que sean designados sus reemplazantes, deberán ser notificados de su elección y aceptarla expresamente en reunión de la "Comisión Fiscalizadora", dejándose constancia en acta; en esa oportunidad se elegirá al Síndico Titular que prescindirá la reunión del cuerpo. Los síndicos tendrán las atribuciones y deberes que determinan las leyes vigentes. Si no concurriera el síndico designado para presidir las reuniones del cuerpo, las mismas serán presididas por uno de los otros síndicos titulares en el orden de su elección. En reunión de la "Comisión Fiscalizadora" se designará al síndico o síndicos que concurrirán a las reuniones del Directorio y a las Asambleas y firmarán toda la documentación que se requiera. La "Comisión Fiscalizadora" se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, o a pedido de uno o cualquiera de sus componentes. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que fueren necesarias la Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de sus componentes, dejándose constancia en el libro de Actas pertinentes, en el que se reseñarán, asimismo las disidencias de la minoría. En caso de renuncia o en el de ausencia o impedimento que durará más de quince días, los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección y con las mismas atribuciones y deberes. Artículo 12º: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en los casos previstos en el artículo 236 de la Ley 19.550. Para la primera convocatoria, se publicarán avisos durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial de la Nación, con los recaudos previstos en el artículo 237 de la Ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, las publicaciones se efectuarán además en un diario de mayor circulación general en la República. Las asambleas en segunda convocatoria podrán, o bien celebrarse simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera según se decida al tiempo de convocarla. En este último caso, las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y a la sindicatura si la hubiere; c) A dividendo de las acciones preferidas, teniendo prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico si lo hubiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Cláusula Transitoria: Los accionistas podrán vender hasta el 49% de la totalidad del capital a partir de la Toma de Posesión de Hidroeléctrica Río Juramento S. A., siempre que tal venta no resulte en una violación de las restricciones que imponen la Ley 24.065 o el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la Venta del 98% del Paquete Accionario de Hidroeléctrica Río Juramento S. A., aprobado por Resolución 83 del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos el 13 de marzo de 1995. A partir de la Toma de Posesión antes mencionada, esta cláusula queda sin efecto alguno y el Directorio queda facultado para elevar a escritura pública la versión definitiva de este estatuto.

Autorizado - Carlos M. Brea
Nº 47.607

KELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Viviana Cohen, argentina, 10/9/59, casada, D. N. I. 13.808.455, comerciante, Coronel Díaz 2660, Pº 3, Capital Federal. Susana Teitelbaum, argentina, 2/7/35, casada, D. N. I. 2.341.666, comerciante, Senillosa 1028, Capital Federal. 2) Instrumento público: 13/9/95. 3) KELY S A. 4) Senillosa 1028, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de indumentaria y calzado. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Entre 2 y 5, 1 Director suplente. 2 Ejercicios; Se designa: Presidente: Raquel Viviana Cohen. Vicepresidente: Susana Teitelbaun. Director suplente: Sergio Rubén Viner: argentino, 22/4/55, casado, D. N. I. 10.575.361, comerciante, Coronel Díaz 2660, P. 3º, Capital Federal. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 25.244

L. S. 4 RADIO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 279 del 17-10-95 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-8-95 de "L. S. 4 RADIO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA", por la que se resolvió aumentar el Capital social en la suma de $ 1.450.000 o sea de $ 50.000 a la suma de $ 1.500.000, emitir las acciones pertinentes, y consecuentemente modificar el Art. 4 de la siguiente manera: "El capital de la sociedad es de Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) representado por 1.500.000 acciones, nominativas no endosables, de un voto por acción y de pesos uno de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 47.636

LABORATORIOS BIO DEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 85 del 12/10/95. Socios: Ricardo Friedenthal, arg., soltero, nac. el 21/7/51, D. N. I. 8.607.616, psicólogo, domic. en Treinta y Tres Orientales 873, 4º "C", Cap.; Ariel Carlos Altman, arg., soltero, nac. el 25/9/65, D. N. I. 17.686.988, licenciado en ciencia de la computación, domic. en Av. del Libertador 5106, 4º Cap. y Raúl Altman, arg., casado, nac. el 19/11/32, L. E. Nº 4.091.913, médico, domic. en Av. del Libertador 5106, 4º, Cap., constituyen: 1) LABORATORIOS BIO DEUS S. A.; 2) Anchorena 1607, 11º "B", Cap.; 3) 20 años a partir de la inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, locación, importación, exportación, representación y esterilización de equipamiento médico y sanitario, elementos biodescartables de uso medicinal y odontológico; b) Compra, venta, fabricación, matricería, elaboración por soplado; inyección o extrusión, importación, exportación, comisión, comercialización, consignación, representación y distribución de productos elaborados o sin elaborar; c) Realización de toda clase de operaciones comerciales financieras, mediante aportes de capitales a sociedades, empresas o personas para negocios realizados o a realizarse; financiaciones en general, inclusive con fondos propios y/o de terceros; compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores, con excepción de las actividades previstas por las leyes que rigen las Sociedades Financieras y siempre que todas estén relacionadas con las actividades especificadas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 6) Administración: El Directorio: 3 miembros por 1 año; 7) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 9) 30/9 de c/año; 10) Presidente: Ricardo Friedenthal; Vicepresidente: Ariel Carlos Altman; Director Titular Raúl Altman y Director Suplente: Sofía Celina Salz de Altman.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.585

LORENZO EZCURRA MEDRANO

SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL

Inscripta en el Registro Público de comercio el 14/5/69, Nº 1345, Folio 229, Libro 68, T. A. y adecuación inscripta el 25 de abril de 1980, Nº 1472, Libro 92 T. A. hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre de 1994, se resolvió modificar el art. undécimo del Estatuto Social, resultando su texto que "La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del art. 284, -2º parte de la Ley 19.550" y correlativamente se eliminó la actuación del Síndico del artículo decimocuarto.

Letrada Autorizada - Alicia Josefina Stratta
Nº 47.540

MACUQUECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23 de octubre de 1995, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Guillermo Oscar Lombardi, argentino, de 32 años, soltero, D. N. I. 16.901.246, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Capital y Juan Carlos Beron, argentino, de 61 años, casado, L. E. 4.143.931, licenciado en química, domiciliado en Sucre 2683, Capital. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 10º Piso, Capital Federal. 6) Denominación: MACUQUECA S. A. 7) Objeto: A) Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, elaborados o no, naturales o conservados, provenientes de la agricultura, ganadería y pesca, bebidas y todo otro elemento destinado al consumo de la alimentación. b) Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. c) Compraventa, permuta, construcción, arrendamiento y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 8) La Dirección y Administración de 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Guillermo Oscar Lombardi; Vicepresidente: Ricardo Marcelo Rioja; Director Suplente: Juan Carlos Beron. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

Presidente - G. Lombardi
Nº 47.634

MARMAQ S. A.

—ACLARACION—

En la edición del 17 de octubre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el **TITULO:**

DONDE DICE: MARMAO S. A.
DEBE DECIR: MARMAQ S. A.

Nº 45.809

MARUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rossana Mónica Cassab, uruguaya, soltera, estudiante, DNI 92.461.991, 27 años, domicilio Amenábar 1551 5º "B"; Martha Aida Echegoyen, argentina, casada, comerciante, DNI 2.631.371, 62 años, domicilio Billinghurst 1650 10º "A". 2) MARUB S.A. 3) Escrit. del 20/10/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscrip-

ción. 6) I) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de indumentaria femenina y masculina y accesorios. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Realizar operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 7) 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente Martha Aida Echegoyen. Director Suplente: Rossana Mónica Cassab. Prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 25.287

MEDORO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción sociedad: 31-10-1986 Nº 7186 Libro 102 Tomo A Soc. Anónimas. Se hace saber por 1 día que por escritura del 13-10-1995, ante Carlos A. Maino, al Fº 919 del Reg. 382 de Cap. Fed., la sociedad "MEDORO S.A." protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 10-6-1995, que aprobó el aumento del capital social a $ 100.000, reformando el art. 4º del estatuto y además reformó el art. 8º respecto al monto de la garantía de los directores.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 25.197

MOULIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Rosa Mendoza, 30-1-1951, soltera, arg., comerciante, Sucre 2525, Cap. Fed., DNI. 6.520.775; María Alejandra Tononi, 29-3-1963, divorciada, arg., ama de casa, Ambroseti 139, 2º p., "C", Cap. Fed., DNI. 16.055.979. 2) Escritura 17-10-1995. 4) Camargo 760, 7º p., "C", Cap. Fed. 5) Por si, 3os. o asociada a 3os. a: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, parrilla, confitería, casa de lunch, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Marta Rosa Mendoza; Director Suplente: María Alejandra Tononi. 9) Presidente. 10) 30 junio.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 47.544

NEUMATICOS FRARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 262 del 6/10/95 Reg. 765 al Folio 644. Constitución. 1) Sergio Frare, arg., cas., comerc. nac. 1/10/56, DNI 12.479.119, dom. Bynnon 6725 dto. 1 Cap. Fed., Benjamín Frare, italiano, cas., comerc., nac. 2/12/19, céd. I.P.F. 3.637.853, dom. Bynnon 6725, dto. 1 Cap. Fed., y María Viviana Greco, arg., cas., comerc. nac. 22/1/58, DNI 12.276.971, dom. Bynnon 6725, dto. 1, Cap. Fed. 2) NEUMATICOS FRARE S.A. 3) Ciudad de Bs. As. Sede social: Av. Rivadavia 11.063 Cap. Fed. 4) Obj.: A) Taller de reparación, reconstrucción, recapado y afines de cubiertas, cámaras del automotor para todo tipo de rodados: automóviles, camionetas y/o pick-up, motos, camiones con o sin acoplados, ómnibus y tractores viales y afines. B) Compra-venta de neumáticos en todos sus tipos, compra-venta, colocación, mantenimientos de repuestos, accesorios, aceites y aditivos del automotor. C) Taller de servicio integral del automotor, mecánica, electricidad, carburación, tren delantero, frenos y afines. D) Compra-venta, consignación y alquiler de automóviles de todo tipo nuevos y/o usados. E) Compra-venta, administración y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones autorizadas por la ley. F) Compra-venta de acciones, bonos, debentures, pudiendo realizar todo tipo de inversiones que no estén prohibidas por las leyes, quedando excluidas las que estén sujetas a las leyes 15.888, 20.190 y 21.526. Compra-venta de acciones y/o licencias en o a empresas de transporte de pasajeros o cargas. G) Importación y exportación. H) Representaciones, mandatos, agencias y comisiones. 5) 99 años. 6) Treinta mil. 7) Directorio: Por el número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 7, mandato 3 años. Pres: Sergio Frare, Vicepres.: Benjamín Frare, Director Suplente: María Viviana Greco. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Representación: Presidente y/o Vicepres. en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 25.319

PROFESSIONAL TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 12-9-95, Nº 8393, Lº 117, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escritura 151, Fº 572, del 6-10-95, Registro 435 de Capital Federal y con relación a la escritura de constitución de la sociedad número 131, Fº 497, del 30-8-95, Registro 435 de Capital Federal y publicada en el Boletín Oficial según recibo 0044-00021574, del 8-9-95, se rectificó el domicilio legal consignado originariamente en la calle Marcelo T. de Alvear 3393 de Capital Federal, por el de calle Charcas 3393 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 25.333

REGIONAL HOLDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 880 del 25/10/95, Folio 3740 del Reg. 312 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad con las siguientes características: Socios: Hamilton Bank, N.A., sociedad extranjera inscripta en IGJ el 10/10/95, Nº 1161, Libro 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en San Martín 140, piso 14; Czarnikow-Rionda Sugar Trading, Inc., sociedad extranjera inscripta en IGJ el 10/10/95, Nº 1165, Libro 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Corrientes 524, 8 p. Cap. Fed., y Mercado Abierto S.A. inscripta el 31/8/83, Nº 6012, Lº 98 Tº A Estatutos de S.A., con domicilio en Corrientes 415, 6 p., Cap. Fed. Denominación: REGIONAL HOLDING COMPANY S.A. Duración: 99 años. Sede Social: San Martín 140, piso 14, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversora: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar o adquirir acciones en sociedades argentinas o extranjeras creadas o por crearse, argentinas o extranjeras, inclusive participar o adquirir acciones que representen más del 50 % del capital de esas sociedades. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Suscripción e integración del capital: Hamilton Bank, N.A. suscribe 900.000 acciones e integra el 25 % en efectivo, o sea $ 225.000; Czarnikow-Rionda Sugar Trading Inc. suscribe 660.000 acciones e integra el 25 % en efectivo, o sea $ 165.000 y Mercado Abierto S.A. suscribe 440.000 acciones e integra el 25 % en efectivo, o sea $ 110.000 obligándose cada uno de ellos a integrar el saldo en dinero en efectivo dentro de los 2 años. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 directores titulares. Composición del primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Mayol López; Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra; Director Titular: Miguel Eduardo Iribarne. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares: Aníbal Esteban Terán, Julio César Bruni, Juan José Romano. Síndicos suplentes: Aldo Luis Ducler, Rodolfo Enrique Godar, Javier Martín Petrantonio. Duración: 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - Mariana Rawson Paz
Nº 47.551

SERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/5/95 bajo el Nº 4438 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 2/8/95 elevada a esc. púb. el 17/10/95, Fº 1119, escrib. Emilio C. Perasso, se reformó art. 3º del estatuto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero administración de servicios penitenciarios, actividades de servicios, funcionando como agencia de investigaciones y seguridad privada entre las cuales se destacan: Información confidencial, custodia de valores, caudales, protección de personas, de bienes muebles o inmuebles, vigilancia de bancos, fábricas o de cualquier otro tipo de empresas, protección y seguimiento de transporte de carga o pasajeros y custodia en general de toda clase de personas de existencia visible o ideal y/o sus bienes o patrimonios. Debiendo ajustarse su actividad a las disposiciones y reglamentaciones del artículo tercero de la ley 9603 que rige la materia en la provincia de Buenos Aires y cualquier otra disposición que en el futuro se dicte en cualquier jurisdicción, reglamentando las actividades que forman parte del objeto social.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 25.293

SION EMSANI E HIJOS

S. A. C. I. F. e I.

Escritura 184 20.10.95. Asamblea Nº 42, 29.9.95. Se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a la calle Corrientes 2355 2º piso, Cap. reformándose así el art. 1º del estatuto social que queda así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 47.532

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Recibo número 0043-00045697 publicado el 18-10-1995. Director Suplente: Guillermo José Garberi.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 47.713

SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. 52.037. Se hace saber que la Asamblea General extraordinaria celebrada el 8 de setiembre de 1995, con quórum del 100 % del capital social y votos sancionó por unanimidad la siguiente reforma del Estatuto Social: "Artículo 15: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio debiendo comunicarse la resolución respectiva a la autoridad de contralor para su inscripción en el Registro Público pertinente. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital suscripto al Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea; e) Los dividendos deben ser pagados en proporción a la respectivas integraciones dentro de los seis meses de celebrada la asamblea que los aprobó. Los dividendos no cobrados en el término de tres años a partir de la fecha de su puesta a disposición prescriben a favor de la sociedad".

Presidente - José Peirano
Nº 47.575

TORNEOS Y COMPETENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

17-5-1984, Nº 2972, Lº 99, Tº A S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28-7-1995 resolvió: reforma: 7) $ 800.000. 8) Directorio 5 titulares y 5 suplentes, por 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 1 ejercicio. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 47.543

TOTAL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Paula Pini, 29 años, DNI 18.195.177, domicilio: Santa Fe 2245, Capital Federal; Cristian Gerardo Barrera, 23 años, DNI 22.846.444, domicilio: Pasteur 732, piso 2º, dto. B, Capital Federal; ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) 2-10-95; 3) TOTAL COMERCIO EXTERIOR S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Brindar servicio integral para despachos aduaneros, asesoramiento en comercio exterior, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros. Actuar como agente de transporte aduanero. Intervenir en la contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, embalajes y todo lo concerniente al envío o recepción de cargas, explotación y contratación de depósitos nacionales, fiscales y estibajes. Brindar servicio integral en comercio exterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: María Paula Pini; Vicepresidente: Cristian Gerardo Barrera; Director Suplente: Javier Andrés Pini; Mandato: 3 años; 11) 30-6 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 47.619

TRADING TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 858 del 17.10.95; María Luisa de Bary, arg., casada, 23.7.46, empresaria, LC 5.334.135, y Belén Furst Zapiola, arg., casada, 27.10.67, empresaria, DNI 11.483.363; ambas domiciliadas en Cerrito 1362 7º "A" y 6º "B" de Cap. Fed., respectivamente; Constituyeron: "TRADING TOWER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, intermediaciones, gestiones de negocios, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. II) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. III) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. V) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, sus productos y derivados. VI) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo, uno; máximo, cinco; Duración: Dos ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.6. Organo de Administración: Presidente: María Luisa de Bary. Vicepresidente: Belén Furst Zapiola. Director Suplente: Luis Marcos Furst Zapiola. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 315, 5º Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
Nº 47.708

VAC-ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24.10.95 se constituye VAC-ARGEN S.A. Socios: Rodolfo Félix Ontivero, argentino, soltero, comerc. nac. 12/3/63, DNI. 16.797.384, Héctor Andrés Gómez, argentino, soltero, comerc. nac. 26.2.48, DNI. 5.519.104, domiciliados en Av. Cruz 6815 6º A. 3) 99 años. 4) Explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % los socios por partes iguales. 10) 30 set. IV) Pres.: Héctor Raúl Gómez; Dir. Supl.: Rodolfo F. Ontivero. 11) Avda. Cruz 6815, 6º A.

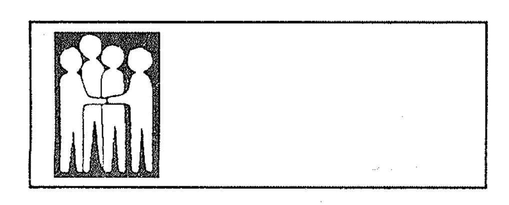
Director - Roberto Félix Ontivero
Nº 25.257

VOCACION DOCENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 12 del 17-3-95, protocolizada por Esc. Nº 280 del 12-7-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,10 a la suma de $ 100.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: "El capital social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, v/n c/u, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública".

Autorizado - Leonardo Oscar Fraga
Nº 47.613



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Mónica Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/5/1953, dom. en Avda. De la Riestra 6100, Cap. Fed., DNI 10.776.697 y Angélica Marta Cola, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/7/1942, LC 9.995.252, dom. en Ricardo Gutiérrez 1442 piso. 5º, Dto. A, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento: 20/7/1995. ALYMAR S. R. L. 3) Avenida de la Riestra 6100, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la industrialización, importación, exportación, distribución y venta de productos metalúrgicos y rubros afines en general y realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación de productos textiles, plásticos, químicos, eléctricos, metalúrgicos, orfebrería, papelería, en particular fundición de metales no ferrosos, derivados y afines, su subdivisión, clasificación y envasamiento. Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de los productos antes enumerados u otros elaborados o semielaborados, frutos del país y/o extranjeros. Podrá igualmente recibir y/o establecer representaciones, agencias, sucursales para distribución, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial tanto en el país como en el extranjero, así como desarrollar actividades de transporte de toda clase de mercaderías, como asimismo su fletamiento, ajustándose a las disposiciones vigentes. Financieras: Compraventa, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos o privados, participación en otras empresas, mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo incluso de los socios de la empresa, con o sin garantías, a título oneroso, constituir, aceptar y transferir hipotecas, prendas o bien resultar endosataria o cesionaria de la misma, aportes de capital a sociedades y personas, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúase las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran el concurso público. Inmobiliario: Compraventa, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también su constitución, explotación, arrendamientos, y administración, realización de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamento de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y, entre ellos, adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero, nuevos procedimientos de fabricación, marcas y/o patentes de comercio y/o industrial, actuar como representante de firmas nacionales y/o extranjeras; adquirir, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago o en garantía, bienes inmuebles, muebles y semovientes; constituir, aceptar, cancelar derechos reales y celebrar contratos de locación o sublocación por el máximo de tiempo legal, entregar o recibir en depósito sumas de dinero y/o valores, mercaderías o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario, constituir fábricas y plantas de producción, manufactura, preparación y comercialización, fraccionamiento y envases de productos de su fabricación o adquiridos para su venta; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital, llevando a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración, emitir dentro y fuera del país, debentures en las condiciones de precio, intereses, amortizaciones y garantías que los socios estimen convenientes, de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y warrants sujetos a las normas en vigencia; solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, de cualquier país, tendiente a facilitar, ayudar o proteger, cualquiera de los objetos de esta sociedad. En todos los casos podrán explotar marcas, diseños y patentes de invención relacionadas con su objeto social. 5) $ 2.000 dividido en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, integradas en un 25%. 6) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Alicia Mónica Martínez y Angélica Marta Cola. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - M. Dolores Fernández Bello
Nº 25.261

ARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 30/9/93, Roberto Mario Minoyetti cedió 4500 cuotas sociales de ARCOS S. R. L. a Ezequiel Minoyetti, arg., solt., de 26 años, comerciante, DNI 18.003.471, dom. Maipú 726, 1º piso, Capital, en $ 1.000, el que queda incorporado en calidad de socio. Presente al acto Guillermo Héctor Avallone, presta su conformidad con dicha cesión.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 47.723

ARROW SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 23/4/92 bajo el Nº 3293, Libro 96, Tº S.R.L. Documento Privado de fecha 22/6/95 modifica art. 1º. Denominación: ARROW SERVICIOS S. R. L. sede San Martín 987, Piso 7º, Dpto. 7º "F", Cap. Fed. Art. 3º: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: a) Custodia de bancos, valores, pagadores, personas, bienes, custodia de valores y/o bienes en tránsito, vigilancia en reuniones y fiestas, seguimiento de paraderos, conducta prematrimonial y extra conyugal, acumulación de pruebas en juicios, localización de máquinas y vehículos prendados, servicios de información en fábricas y comercios, servicios de revisión y control de personal, vigilancia en remates, asesoramiento e investigación criminales, civiles y comerciales, localización de deudores, prevención y combate de incendios, prevención e investigación de robos y hurtos, protección industrial, prevención contra el espionaje industrial, informes laborales y comerciales, servicios de vigilancia especializada en portería y asuntos de familia. b) La organización de cursos, conferencias, audiovisuales, congresos, seminarios y demás actividades de investigación relacionados con los temas específicos precedentemente. c) Mediante la compraventa, importación y exportación, representación o consignación de productos, sistemas y elementos relacionados con la seguridad de las personas o cosas. d) Limpieza de edificios en general, públicos y privados, oficinas, plantas industriales, laboratorios y reparticiones públicas en general, desinfección, desratización, desinfección, rasquete, encerado y plastificado de pisos, lavado de cortinas y limpieza de alfombrados. Cesión de cuotas el socio Guillermo Gabriel Ponce de León, transfiere las 30 cuotas que posee a Isabel Elena Martínez, casada, 31 años, argentina, comerciante, domiciliada en Libertad y Piedras, Marcos Paz, prov. de Bs. As., DNI 16.977.125.

Autorizado - Sergio Arrigoni
Nº 25.323

ARTE LATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 20/10/95. Socios: Mirta Norma Salvare, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9/9/47, LC 5.627.380 y Luis Hermindo Leyva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/5/68, DNI 20.271.515, ambos domiciliados en Zapiola 1786, 2º C, Cap. Domicilio: Zapiola 1786, 2º C, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: A la intermediación en la producción, coproducción y/o explotación de todo género de espectáculos, ya sean teatrales, cinematográficos, deportivos, televisivos, musicales, radiales y de cuanta manifestación artística, cultural o deportiva se trate. Organización de eventos en general. El dictado de cursos de capacitación para actores y modelos. Capital: $ 3.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.200

ASICSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 25/10/95. Socios: Adriana Elena Pérez, arg., casada, comerciante, nac. 9/3/61, DNI. 14.468.797, dom. Carlos Villate 3211, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Alfredo Alberto Pérez, arg., casado, comerciante, nac. 19/12/63, DNI. 16.699.464, dom. Blas Parera 76, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: ASICSE SEGURIDAD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación integral de agencia de investigaciones privadas, vigilancia y custodia de bienes y personas, informes privados y comerciales de empresas y personas asesoramiento y consultoría en sistemas de seguridad. Servicio integral de limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios, plantas industriales y locales comerciales tanto públicos como privados, mediante el barrido, limpieza, recolección de residuos, embalaje o empaque, transporte de residuos, ya sea utilizando personas o las maquinarias que fueren menester, destapación y desobturación de desagües cloacales y pluviales, limpieza de aceras, trabajos de desinfección, desinsectización, desratización y trabajos de mantenimiento y conservación de parques, jardines y espacios verdes; b) Importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor y fabricación de sistemas de seguridad, electrónicos y electromecánicos, elementos y artículos para limpieza y mantenimiento de inmuebles, parques y jardines y sistemas de desinfección; c) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades constituidas y a constituirse y toda otra operación financiera no reservadas a la aplicación de la Ley 21.526; d) Compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital social: $ 10.000, div. en dos cuotas de $ 5.000 c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: ambos socios constituyentes, en forma indistinta. Sede social: Besares 3634, Capital Federal.

Abogado - Roberto César Leiro
Nº 47.632

ATILIO CARLOS BOSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. priv. del 7/7/95. Socios: Atilio Carlos Bossi, D. N. I. 4.470.547, casado, arg., comerc., de 68 años, domicilio: Avda. Las Heras 2235, Capital; Juan Carlos Alvariza, D. N. I. 4.437.087, casado, arg., comerc., de 51 años, domicilio: Junín 1397, 5º "B", Capital y Carlos García Vázquez, casado, arg., comerc., de 50 años, domicilio: Las Heras 2739, Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: ATILIO CARLOS BOSSI S. R. L. Sede social: Avda. Las Heras 2235, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. Objeto: Explotación de Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional S. E. y se condicionará toda modificación a la aprobación de esa Institución. Capital Social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: Atilio Carlos Bossi, Juan Carlos Alvariza y Carlos García Vázquez en forma individual e indistinta.

Abogado - Oscar A. Leone
Nº 25.251

AUTO RADIO HERNAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 211 del 5/10/1995 se dispuso el cambio de domicilio social, la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º y 5º. María Rosa Varano de Pacchiele, cede, vende y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Victorio Pacchiele y de Catalina Ortega, argentina, nacida el 4/3/1925, LC. 8.076.601, viuda, comerciante, domiciliada en Garay 1235, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en la proporción de 4.000 y 1.000 cuotas cada uno de ellos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una. Quinto: La administración y Dirección estará a caro de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social: a cargo de un socio Gerente. Se designa Gerente a Victorio Pacchiele. Se fija el domicilio social en Warnes 949, piso 1º of. 3, Cap. Fed. 8/5/1986 Nº 1832, Lº 86 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.278

AUDIO RADIO TITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/2/1975 Nº 58 Folio 254 Lº 65 de S.R.L. Comunica que por escritura pública Nº 215 del 5/10/1995 se dispuso el cambio de domicilio social, la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º y 5º. Stella Maris Brutti, cede, vende y transfiere la totalidad de las 2500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Victorio Pacchiele y de Catalina Ortega, argentina, nacida el 4/3/1925, LC. 8.076.601, viuda, comerciante, domiciliada en Garay 1235, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en la proporción de 2000 y 500 cuotas cada uno de ellos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ m/n 50.000 hoy 0,000005 dividido en 5000 cuotas de $ 0,00000000010 cada una. Quinto: La administración y dirección estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social: A cargo de un Socio Gerente. Se designa Gerente a Victorio Pacchiele. Se fija el domicilio social en Warnes 949 piso 1º local 4, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.276

BRESCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Lorenzo L. Barra, casado, 38 años, DNI 13.180.924, M. De Andrea 684, San Isidro, Bs. As., Lorenzo A. Barra Anesi, viudo, 66 años, LE 4.232.636, Béccar Varela 740, San Isidro,

Bs. As., ambos argentinos y arquitectos. 2. 17/10/95. 3) BRESCIA SRL. 4) Ruggieri 3058,6º p., Cap. Fed. 5) Organización de eventos deportivos, como carreras de autos de colección. La explotación de servicios de transportes para turismo, excursiones, expresos. Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, enajenación, compraventa de vehiculos. Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen las operaciones del art. 93 ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Repres. legal: Socio Gerente. 9) Organo Adm.: Socios Gerentes: 3 años. 10) Cierre Ejerc.: 30/9. Socios Gerentes: Lorenzo Luis Barra y Lorenzo Alfonso Barra. Valor cuota: $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 47.569

BUK - GUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Inscripta bajo el Nº 9185 Lº 97 Tº de S.R.L. el 29.9.92. Se informa que con fecha 2 de febrero de 1995, se ha realizado la siguiente cesión de cuotas sociales: del Sr. Jorge García Guala al Sr. Daniel Ernesto Buczek 4 (cuatro) cuotas de $ 100 (pesos cien cada una), valor nominal total $ 400 (cuatrocientos). Del señor Jorge García Guala a la Sra. Rosa Sánchez 1 (una) cuota de $ 100 (pesos cien) por igual valor nominal, modificándose así la cláusula Cuarta del Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de $ 1.000 (pesos un mil), el que se encuentra representado por 10 (diez) cuotas de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios han integrado de la siguiente manera: el Sr. Daniel Ernesto Buczek 9 (nueve) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, por un total de $ 900 (pesos novecientos) y la Sra. Rosa Sánchez 1 (una) cuota de $ 100 (pesos cien) por un total de igual importe o sea $ 100 (pesos cien). El capital ha sido totalmente integrado". Modificación del domicilio social. Se acuerda por decisión de los socios constituir el domicilio social en la calle Avda. Leandro N. Alem 1026 1er. Piso Dpto. A de esta Capital. Con ello se modifica la cláusula Decimosegunda del Contrato Social, punto 1, en lo referente al domicilio, que queda redactado así: "1) Establecer la sede social en Avda. Leandro N. Alem 1026, 1er. Piso, Dpto. A de esta Capital Federal". Se resuelve designar en calidad de Gerente al señor Daniel Ernesto Buczek, con lo que la cláusula Decimosegunda del contrato social, punto 2, queda redactado así: "2) Se designa como gerente al socio Sr. Daniel Ernesto Buczek".

Socio Gerente - Jorge García Guala
Nº 47.684

CABAÑA FRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Orlando Calvet, DNI. 12.255.331, 37 años, María Ester Do Carmo Norte, DNI. 6.043.989, 46 años, ambos argentinos, casado, comerciantes y domiciliados en F. Cefiro 1928, Cap., 2) Escrit. del 4/10/95. 3) CABAÑA FRANCA S.R.L. 4) Lisandro de la Torre 2487/91, Cap. 5) a) Explotación de establecimientos dedicados a la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, relacionados con la industria de la carne. b) Compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior. c) Cría, engorde y transporte de ganado porcino bovino, ovino, su faenamiento y conservación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación, y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 30 ejercicios. 10) 31/8 de c/año. Néstor Orlando Clavet y María Ester Do Carmo Norte.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.628

C D E INSTALACIONES TERMO MECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Alejandro Cortés, 31 años, casado, argentino, domiciliado en Charcas 3226, piso 11 dpto. B, Cap. 1., D.N.I. 17.286.813; y Daniel Gerardo Eliscovich, 29 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Gualeguaychú 1862, piso 6 dpto. C, Cap. Fed., D.N.I. 18.069.096, constituyen el 25/10/95, C D E INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L., sede soc. Lavalle 900 piso 9 depto. B, Cap. Fed., objeto soc. Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, ventilación, sistemas de acondicionamiento, filtrado de aire, y electricidad. Venta, instalaciones y reparación de equipos, instalaciones, accesorios, su importación, exportación y financiación. Duración 30 años. Cap. Soc. $ 5.000 Admin. a/c. gerencia. Prescinde org. fiscalizador. Rep. legal a/c. Gerencia. Cierre de ejercicio 30/09 de cada año.

Socio - Eliscovich Daniel
Nº 15.283

CO.I.M.PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/95. Socios: José Roberto Chediek, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.889.010, Beiró 845 Florida; Marcelo Jorge Furtado, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.705.543, Corrientes 6495 2º "F" Capital. Denominación: "CO.I.M.PRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de casas, máquinas, herramientas, elementos y accesorios y/o partes de uso de la actividad en la industria de la construcción. b) Mandatos y Servicios. c) Comercial: Toda forma de comercialización de casas y artículos de construcción, equipos, soportes informáticos, materias primas, materiales y productos industrializados o no, de aplicación o utilizados en la construcción, así como sus partes y repuestos. d) Importadora-Exportadora. e) Construcción. f) Inversora-Financiera. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios por dos años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Corrientes 6495 2º "F" Capital.

Autorizado - Miguel A. Penna
Nº 47.553

COBERTURA EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Pablo Casalins, argentino, casado, psicólogo, nac. 29/6/58, DNI 12.318.922, Charcas 3611 8 D; Miguel Furman, argentino, divorciado, médico, nac. 24/9/50, LE 8.447.165, Charcas 3611 4 A. 2) 2/06/95. 3) COBERTURA EN SALUD MENTAL S.R.L. 4) Objeto: La asistencia, docencia, investigación y prevención de todo el campo de la psicopatología y situaciones de conflicto que ocurren en el área de la salud mental. 5) Capital: $ 2.500. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: ambos socios. 8) Domicilio: Charcas 3611 8 D. Cap. Fed. 9) Capital $ 2.500. 10) Cierre: 30/6.

Autorizado - Pedro Pablo Casalins
Nº 25.280

CONVENCIONES EVENTOS BANQUETES RECEPCIONES Y AGASAJOS (C.E.B.R.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/95. Socios: Marcelo Jorge Farina, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.257.569, Amenábar 2215 Capital; Agustín Oscar Turano, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.037.905, Av. Santa Fe 954 Capital. Denominación: "CONVENCIONES EVENTOS BANQUETES RECEPCIONES Y AGASAJOS (C.E.B.R.A.) S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, eventos especiales y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 4.000. Administración: Marcelo Jorge Farina. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Amenábar 2215 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.554

D. R. J. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 1559878. Se hace saber por un día que la sociedad D. R. J. AUTOMOTORES S.R.L. por asamblea extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1995, ha sido modificada por la cesión que efectuó el Señor Daniel Angel Di Marco con Documento Nacional de Identidad número 16.809.380 de la totalidad de sus doscientas cuotas sociales, las que fueron adquiridas por el Señor Rubén Nicolás Corrado con Libreta de Enrolamiento Nº 7.657.953 y el Señor José Luis Fernández con Documento Nacional de Identidad Nº 16.824.407, con lo cual el capital societario queda formado por seiscientas cuotas partes de valor nominal uno, perteneciéndoles trescientas cuotas sociales al Señor Corrado y trescientas cuotas sociales al Señor Fernández, quienes asumen la dirección y administración de la sociedad con el cargo de únicos socios gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta, quedando modificado el artículo sexto del contrato original.

Autorizada - Adela Judith Klein
Nº 47.643

DIEVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Juan Russo, argentino, 29 años, DNI. 17.726.247, Vicente Cairo, italiano, CI. 5.774.289, 48 años, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Arévalo 1502, Cap. 2) Escrit. del 19/10/95. 3) DIEVIC S.R.L. 4) Arévalo 1502, Cap. 5) Actividad profesional y el giro comercial del negocio de Farmacia, bajo la dirección técnica de un profesional, cuya autorización se solicitara a la autoridad sanitaria, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 9) La dirección, administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por el socio Diego Juan Russo, como gerente, con uso de la firma social. 10) 30/8 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.626

DI-LI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de precalificación. Socios. Miguel Angel Dimuro, argentino, de 47 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 7.611.541, domiciliado en 24 de noviembre Nro. 691 de Capital Federal y Beatriz Liza, argentina, de 45 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nro. 6.131.554, domiciliada en 24 de noviembre 691 de Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 4/10/95. Denominación: "DI-LI S.R.L.". Domicilio social: 24 de noviembre Nro. 691 de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales. b) Construcción: realización de obras públicas y privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 47.608

DILUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto Nº 1889 Libro 71 de S.R.L. Por escritura número 400 de fecha 6 de octubre de 1995, pasada ante el Escribano César Jorge Pini, titular del Registro 309 de Capital Federal se resolvió: Reconducción y Aumento de Capital. Modificando cláusulas: 1º) Continúa funcionando por reconducción la Sociedad DILUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Capital $ 100.000 dividido en mil cuotas de pesos 100 cada una suscripta por los socios por partes iguales. 4º) Duración 20 años a partir de su inscripción. 8º Anualmente cada 31 de marzo será practicado un inventario y balance general. Las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: al señor Alberto Ernesto Plasencia el 60 % y al Señor Angel Salvio Plasencia el 40 %.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 25.314

ELECAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Exped. I.G.J. 2453. Por Escritura Pública número 208 de fecha 28 de junio de 1995, se aumentó el capital social a $ 40.000,00 Asimismo, se modificó el contrato Social en sus artículos 1º, 4º y 6º: Art. 1º "La Sociedad se denomina ELECAB S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Avda. de Mayo 981 Piso 5º Oficina 511 de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias o sucursales, locales de venta, representaciones o depósitos en cualquier lugar del país o del exterior". Art. 4º "El Capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000,00), dividido en 200 cuotas de pesos doscientos ($ 200) cada una, las cuales se suscriben e integran en totalidad por los socios en la siguiente forma: Eduardo Fernando Louge 198 cuotas y Patricia Louge 2 cuotas". Art. 6º "La Sociedad será dirigida y administrada por un Socio integrante quien tendrá el cargo de Gerente, con uso de la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros o por operaciones ajenas al giro social, se elige a tal efecto al Sr. Eduardo Fernando Louge.

Socio Gerente - Eduardo Fernando Louge
Nº 15.284

EMILIA ESTABLECIMIENTO METALURGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. IGJ Nº 5301 - Lº 103 SRL 21-7-95) 1) Instrumento privado: 13/10/95. 2) Florencio Bolognini cede a Angel Luis Espósito, argentino, soltero, 2/2/41, LE; 7.711.584, industrial, Sáenz 1198, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.: 500 cuotas. 3) Modifica Cláusula 4ª: Capital: $ 1.-

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 25.248

EMPORIO MADERERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ - 19/8/83 - Nº 4208 L 84 SRL) 1) Instrumento privado: 31/7/95. 2) cambio de domicilio a Pcia. Bs. As. 3) Modifica cláusula 1ª; Av. Hipólito Yrigoyen 5640, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. antes en Libertad 353, Pº 2, "I", Capital Federal.

Abogado - Mónica J. Stefani
Nº 25.247

EVADAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 24-10-95, se constituyó SRL - Socios: Damián Edgardo Sánchez Rival, argentino, 2-3-66, soltero, empleado, DNI 17.800.664, y Eva Lidia Sánchez, argentina, 29-5-36, casada, empleada, DNI 3.863.184, domiciliados en Malabia 2418, 9º D de esta cdad. Denominación: "EVADAM S.R.L.", dom: Malabia 2418, 9º D de esta cdad. Duración: 3 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de locales en rubro gastronómico. Capital: $ 10.000.- Cierre ejercicio: 30-4 de cada año. Gerente: Damián Edgardo Sánchez Rival.

Autorizado - Durán Costa, Mariano A.
Nº 25.290

EXPOFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc.: 22/11/84 - Nº 5659 - L. 85 - S.R.L. Instr. Priv. 19/7/95, Claudia Susana Rodríguez Vidal de Furno cedió 28.500 ctas. a Zulema Italia Zolliazzi de Furno y 1.500 ctas. a Raúl Carlos Furno renunciando a Gerente. Aumentó capital $ 50.000 (100 ctas. $ 500 v/n c/u) Adm. rep. legal y uso de firma: 1 o más Gerentes; socios, por todo el Contrato; no socios, por 5 años. Gerente: Eduardo Ricardo Furno.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 25.268

FADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. en IGJ 04/08/92, Nº 7194, Lº 96 SRL. Por escr. púb. la Sra. Victoria Antonia Guarna vende y transfiere a la Sra. Claudia Marcela Bertucci, arg. casada, nac. el 9 de agosto de 1956, D.N.I. 12.946.931, tres mil cuotas sociales por un precio de $ 3.000. La vendedora renuncia a su condición de Gerente.

Socia Gerente - Aida Vicenta Reale
Nº 47.631

FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/9/95, folio 1899, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres Guillermo Pardo, casado, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 25/11/44, LE 4.609.983 y Fernando Diego

Pardo, soltero, brasileño, comerciante, nacido el 19/7/76, DNI 92.501.438. Ambos domiciliados en Catamarca 2570, cuatro piso dpto. A de Olivos, prov. de Bs. As. Constituyeron: FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Rivadavia 5444. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Designación Gerentes: Guillermo Pardo y Fernando Diego Pardo.

Escribano Nacional - Eduardo Carlos Medina
Nº 47.531

FER-VI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Constitución. Socios: Daniel Manuel Fernández, nacido 1-9-487, DNI 7.607.862, domiciliado en Pueyrredón 1793, 6º "A", Capital y Hugo Sebastián Videla, nacido 9-12-64 DNI 17.660.422, domiciliado en Pueyrredón 1744, 1º "D", Capital, ambos casados, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 17-10-95. Denominación: "FER-VI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sánchez de Bustamante 1402. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 4000. Objeto: explotación comercial de todo tipo casas de comidas, confiterías, bares y restaurantes. Administración y Representación Legal Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Daniel Manuel Fernández y Hugo Sebastián Videla. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 25.250

FOUR WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1) Sandra Isabel Caraban, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de junio de 1960, D.N.I. 14.369.123, domiciliada en J. A. García 1379 Capital Federal y Osvaldo Pedro de Trana, argentino, soltero, empleado, nacido el 20 de julio de 1963, D.N.I. 16.496.932, domiciliado en Cervantes 1627 Capital Federal. 2) Instrumentos Privados de fecha 18 de octubre de 1995. 3) FOUR WASH S.R.L. 4) Juan Agustín García 1379 Capital Federal. 5) Prestación de servicios de lavado de automotores; Compra-venta de todo tipo de automotores; Importación-Exportación; Representaciones, Comisiones y mandatos. 6) Treinta años contados desde su inscripción. 7) $ 3.000,- Pesos tres mil. 8 y 9) Administración socios Sandra Isabel Caraban y Osvaldo Pedro de Trana. 10) 30 de setiembre de cada año.

Bonelli Vicente Omar
Nº 47.602

GARAGE SANTA FE 3067

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4321 Lº 96 SRL. 20-5-92) Hace saber que por escritura 76 del 10.3.95 Registro 218 Capital el señor Rubén Omar Gómez cedió a Miguel Angel Esnoz, argentino, casado, comerciante, 15-8-44, L.E. 7.749.990, Wilde 244 Llavallol y a Jesús Amado, español, soltero, comerciante CI. 4.619.580, 4-11-32, Thames 2192 Capital; las 1000 cuotas sociales que tenía, por mitad a cada cedente y por la suma de $ 1.000.-. Por escritura 90 del 16.3.95 Registro 218 se modificó la cláusula 4ª del contrato quedando la Administración y Representación social a cargo de los socios en forma indistinta y revistiendo el carácter de gerentes con uso de la firma social.

Escribano - Roberto Meoli
Nº 25.279

GREEN LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 23/10/1995. 1) Juan Manuel Morsella 10/4/64; solt.; arg.; empres.; Montevideo 589 4º Cap. Fed.; DNI 16.975.157; Rafael Muñiz; 15/7/67; solt.; arg.; comerc.; Don Bosco 380 3º A San Isidro Pcia. Bs. As.; DNI: 18.353.725. 2) 23/10/95. 3) GREEN LIFE S.R.L. 4) Amancio Alcorta 1629 Cap. Fed. 5) La prestación de servicios y asesoramiento a terceros relacionados con neutralización y/o control de la contaminación ambiental, tratamiento de residuos de toda especie y clasificación o cualquier sustancia equivalente peligrosa o contaminante y/o contaminada. La comercialización de productos, equipos relacionados con los residuos o sustancias contaminantes mencionadas. Su importación y exportación. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior. 6) 99 años a partir de inscripción R.P.C. 7) $ 1.000.- 8 y 9) Por uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios reelegibles. Actuales: Juan Manuel Morsella y Rafael Muñiz. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Alejandro Albergoi
Nº 47.709

IL MURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 28-9-95. Serafín Caero, italiano, nacido el 12-12-45, CI. 7.180.755, casado, cte., Lucia Ruzzolino, arg., nacida el 28-4-52, DNI. 10.469.169, casada, cte., Luciano Marcelo Caero, arg., nacido el 29-7-77, soltero, DNI. 26.025.194, cte.; y Karina Laura Caero, arg., nacida el 11-5-75, soltera, DNI. 24.197.458, cte., todos domiciliados en Formosa 110, Capital. 1º) Denominación: "IL MURO S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2) Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Compra, venta y/o permuta de inmuebles, aun los comprendidos en los alcances de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, a la locación o sublocación, ya sea de inmuebles propios y/o de terceros, con destino a uso comercial, viviendas, depósitos, terrenos u otros fines. 4º) Capital: $ 30.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no. 8º) Cierre ejercicio: 30-9- de cada año. 10º) Sede Social: Doblas 405, 3º, Capital. Gerente: Lucia Ruzzolino.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 47.589

INSTITUTO LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 21-09-95, ante Reg. 2 a cargo del escribano Luis José Amas. Socios: Lorenzo Patricio Grenada, arg., kinesiólogo, soltero, 15-04-67, DNI. 18.489.579, dom. Intendente Buzzi 299, Gral. Las Heras; María del Rosario Hannon Arregui, arg., docente, casada, 6-06-45, DNI. 4.494.488, dom. I. Buzzi 299, Gral. Las Heras y Patricia Graciela Langan Carbonari, arg., docente, soltera, 19-12-63, DNI. 16.477.245, dom. Hipólito Pordomingo 240 Gral. Las Heras. Denominación: "INSTITUTO LAS HERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: el desarrollo de actividades Académicas en el ámbito de la Enseñanza Privada no Oficial en los niveles Maternal, Jardín de Infantes Preescolar, Primera, Secundaria y Especial. Capital Social: $ 10.000, mil cuotas de $ 10 c/u. Administración por los socios gerentes Lorenzo Patricio Grenada, María del Rosario Hannon Arregui y Patricia Graciela Langan Carbonari en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31-12- de c/año. Sede Social: Arenales 2992 P. 6º C.F.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 25.288

LUMINTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 143 del 23 de octubre de 1995, folio 384 Reg. 109 de Cap. Fed. 1º) Se resolvió la Reconducción de la sociedad, por el plazo de 20 años a contar del 23-10-95. 2º) Se realizaron las siguientes cesiones de cuotas: A) José Roberto Otero Vázquez cedió las 1143 cuotas que tenía en favor de José Manuel Fraga (572 cuotas) y de Roberto Tomás Fraga (573 cuotas) B) Boby Kostoff cedió a José Manuel Fraga las 1143 cuotas que tenía. C) Daniel Pérez Núñez donó a título gratuito a su hijo Carlos Alberto Pérez, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, DNI 22.847.901, domiciliado Griveo 3785 Cap., que se incorpora como socio, las 400 cuotas que tenía. Los Gerentes José Roberto Otero Vázquez y Boby Kostoff se retiran de la sociedad y renuncian a sus cargos de Gerentes. 3º) Los socios resultantes resolvieron aumentar el capital de la sociedad a $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una, modificar las cláusulas 2ª (reconducción y plazo) y 4ª (capital) y adecuar las demás cláusulas a la ley 19.550. Se designan Gerentes a José Manuel Fraga y Roberto Tomás Fraga, que depositarán $ 500 cada uno en garantía de su gestión. Se mantiene el nombre, objeto y domicilio.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 47.573

M. C. CHEMICAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 1995 se constituyó una S. R. L. con las siguientes especificaciones: Socios: Juan José Mussari DNI 4.423.431, argentino, casado, empleado, con domicilio en Marcos Avellaneda 5040, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Ariel Oscar Mussari DNI 23.521.847, argentino, soltero, vendedor, con domicilio en Marcos Avellaneda 5040, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Sergio Omar Mussari, DNI 21.468.400, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle 531, Nro. 1187 de Tolosa, Pcia. de Buenos Aires y Ana María Monchetti, DNI 10.396.455, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 850 Piso 19 departamento "D" de Capital Federal. Denominación: "M. C. CHEMICAL PRODUCTS S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la distribución de productos químicos o derivados; compra, venta, importación, exportación representación o distribución de productos químicos y todo producto derivado, materias primas, productos elaborados o accesorios, relacionados con su objeto, y su financiación para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo o capital. Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. Suscripción e Integración: Juan José Mussari, Ariel Oscar Mussari, Sergio Omar Mussari y Ana María Monchetti suscriben cien cuotas cada uno e integran el 25 % es decir pesos doscientos cincuenta ($ 250) en efectivo, cada uno, obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Juan José Mussari y Ana María Monchetti. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Fay Cayetano Rodríguez 850, Piso 19 Dep. "D" Capital Federal.

Autorizada - María Maxit
Nº 25.269

M. K. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del Recibo Nº 0043 00044948 fecha 4/10/95, en virtud de haberse omitido, se aclara que los Sres: Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa y Mónica Alejandra Zingale, renunciaron al cargo de Gerentes a partir de 15/09/95. IGJ 1.563.795.

Abogada - Verónica Andrea Beri
Nº 25.214

M. Y E. GORDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 2722 Libro 79 de S.R.L. - Cesión de cuotas: Por Esc. del 5/10/1995. Jorge Pablo Gordin, en representación de Eva Weisberg de Gordin, cede, vende y transfiere a favor de Rosa Sepiurca de Gordin, la totalidad del Capital Social que posee en la referida sociedad equivalente a trescientas mil cuotas de: hoy Pesos 0,00000000001, cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos un mil importe que el representante de la Cedente manifiesta haberlos recibido íntegramente en este acto de manos de la Cesionaria, en dinero efectivo y a su entera satisfacción sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Jorge Pablo Gordin, por la representación acreditada expresa que su mandante renuncia al cargo de Gerente, en este estado los Sres. Mauricio Gordin y Rosa Sepiurca de Gordin, modifican la cláusula cuarta y sexta las que tendrán la siguiente redacción: Cláusula Cuarta: El Capital es Pesos 0,000006. Cláusula sexta: Rosa Sepiurca de Gordin, y Mauricio Gordin, quedan nombrados Gerentes de la Sociedad los que tienen el uso de la firma en forma conjunta y/o indistinta y ejercer la Administración en forma conjunta y/o indistinta y les queda terminantemente prohibido comprometer a la firma social en avales o garantías.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 47.590

MANDISOVI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1995. 2) Socios: Alejandro Jaime Fraser, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1929, con domicilio en la calle Salta 2440 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con LE Nº 5.561.321 y Ana María Barbosa, argentina, casada, de profesión docente, nacida el 8 de enero de 1934, con LC Nº 3.298.429, con domicilio en la calle Salta 2440 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 3) Nombre de la Sociedad: MANDISOVI SERVICIOS S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Corrientes 544 8º piso de Capital Federal. 5) objeto: distribución, consignación, compra, venta en cualquier punto de la República Argentina, de toda clase de mercaderías, transporte de personas, valores, viajes y traslados de corta y larga distancia dentro y fuera de la República Argentina, compra, venta, consignación, alquiler con o sin chofer de automóviles nuevos y usados, y en general efectuar todo acto jurídico necesario para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. 6) Capital: tres mil pesos, equivalente a treinta cuotas de cien pesos de valor nominal, integrado por los socios en partes iguales, en el acto y en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. 8) Dirección y administración: estará a cargo del o los socio/s gerente/s. 9) Socio gerente: Alejandro Jaime Fraser. Publicar en el Boletín Oficial por un día.

Socio Gerente - Alejandro Jaime Fraser
Nº 47.587

MASTERTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 12/10/95, pasada al folio 1359 del reg 726 de esta ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, Virginia Paula Francisco de Canelo, cedió a Claudio Esteban Francisco, Mariano Saibene y Marcelo Grondona, la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad, (1.500), en partes iguales a los cesionarios. Se reforma el art. cuarto, quedando redactado: Cuarto: El Capital Social es de pesos seis mil, dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Claudio Esteban Francisco, 2000 cuotas, Marcelo Grondona, 2000 cuotas y Mariano Saibene, 2000 cuotas.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 15.291

MAXITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/10/95. Alberto Ignacio Holcman Arg., solt. comerc., 33 años D.N.I. 14.927.835, B. Encalada 2387 Cap. y Gisela Inés Cecilia Polack Arg., cas., med., 35, D.N.I. 14.187.944, Planes 1186 Cap. MAXITEL S.R.L. 99 años. Compra, venta, alquiler, servicio de Telefonía Celular, aparatos receptores de mensajes. Prestación de servicio de Correos como permisionario. Mandataria de empresas de correo y/o comunicaciones. Venta de servicio de Call-back. $ 500.- 31/12. Adm.: Ambos gerentes. Las Heras 3808. Capital.

Autorizado - Miguel N. Holcman
Nº 47.682

MEGA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 20 de octubre de 1995, se firmó el Acta Constitutiva de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas características más saliente, se detallan a continuación: 1) Denominación: MEGA PLAST S.R.L.; 2) Socios: Omar Ernesto Ponzo, Argentino, 39 años, D.N.I. Nº 12.022.318, casado, comerciante, domiciliado en la calle Limay 1226 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Reggiani, Argentino, 38 años, D.N.I. Nº 12.789.185, casado, comerciante, domiciliado en la calle Andrade Nº 1336, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 3) Capital social: pesos treinta mil ($ 30.000.-); 4) Objeto social: la Sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inyección y Extrusión de piezas plásticas para su posterior distribución y comercialización, así como también de elementos accesorios en general para los ru-

bros mencionados y todo acto referente a la compra-venta por mayor y menor, importación exportación y comercialización de todos los productos. 5) Duración: noventa y nueve años (99 años) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Sede social: Lima Nº 131 Piso 1ero. Dpto. K-L de Capital Federal; 7) Administración y representación legal: el gerente con firma indistinta; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 9) Gerentes: Omar Ernesto Ponzo y Juan José Reggiani; Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Socio Gerente - Omar Ernesto Ponzo
Nº 47.606

MERCOLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/10/95. Socios; Rubens Jorge Calvo, 60 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.607.022, Junín 1361 4º "A" Capital: Aldo Rodríguez, 66 años, argentino, casado, comerciante, CI: 2.992.513, José Bonifacio 1973 3º Capital. Denominación: "MERCOLIGHT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, transformación compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de equipos y artefactos de iluminación, artículos de regalos, vajilla, menaje y artículos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Junín 1361 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.555

MI AMOBLAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22-6-88, Nº 3529, Lº 89, S.R.L. Acto privado del 11-10-95; Marta Consuelo Langone, cede a su consocio Héctor Ramón Vázquez, 73 cuotas y a Carlos Leonel Maglio, argentino, soltero, de 21 años, D.N.I. 23.506.648, Sarmiento 1426, piso 5º D, 2º cuerpo, Capital, 2 cuota, por la suma total y convenida de $ 3.000, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; el capital social se fija en $ 1,50; el socio Héctor Ramón Vázquez, queda designado gerente y en consecuencia se modifican las cláusulas 4º y 5º, del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 25.218

MI GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 23 de octubre de 1995. 2) Socios: Miguel Alberto Mazzola, argentino, casado, comerciante, de 47 años, D.N.I. 5.407.336, domiciliado en Chivilcoy 175, 1º piso "A" Capital y Oscar Jorge Barbero, argentino, casado, de 47 años, Comerciante, D.N.I. 4.754.015, domiciliado en Bartolomé Mitre 3782, 6º piso "A" Capital. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: MI GARAGE S.R.L. 5) Capital: $ 3.000.- 6) Domicilio: Chivilcoy 175, 1º piso "A" Capital Federal. 7) Objeto: Comercialización, industrialización y reparación de automotores y rodados; instalación y explotación de establecimientos, garages y lavaderos para automotores. Compra venta, importación y exportación y toda forma de negociación de rodados, sus repuestos y accesorios. 8) La dirección y administración y uso de la firma social será ejercida por Miguel Alberto Mazzola, quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Gerente - Miguel Alberto Mazzola
Nº 47.633

NEW EQUIPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2-10-95 Claudia Silvina Carlota Bolfson cedió a su consocio Guillermo Andrés Bolfson 440 cuotas de las que posee. Reforma; 7) $ 0,000003;9) Guillermo Andrés Bolfson designado Gerente.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 47.541

ORTFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 24-10-95. Socios: Alberto Daniel Ortega, arg., comerciante, nacido el 1-10-60, DNI Nº 16.071.390, casado, domiciliado en José María Bosch número 714, de Capital y Angel Florencio Freijo, arg., comerciante, nacido el 11-11-41, DNI Nº 4.382.716, divorciado, domiciliado en la calle Humberto Primero número 1735, de Cap. Denominación: "ORTFRE S.R.L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a) La explotación de estaciones de servicios para automotores, comercialización de combustible, aceites lubricantes, accesorios y repuestos neumáticos, cámaras y llantas para automotores, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, bar y restaurante, b) La compra, venta, alquiler u otras operaciones similares o conexas, c) La explotación de espacios destinados a la guarda de automotores en playas de estacionamiento cubierta o descubierta, d) Compra-venta, consignación, permuta, distribución general de automotores, acoplados, motores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios, e) La importación, exportación, compra-venta, comisión, consignación y toda otra forma de comercialización y distribución de todo tipo de bienes o mercaderías, vinculados a las facetas indicadas en los puntos anteriores. Y, en particular presentarse a licitaciones o concursos de precios, públicos o privados. Capital $ 4000.- Administración: 2 gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/12 c/año. Sede social: Rivadavia 10301 Cap. Gerentes: Alberto D. Ortega y Angel F. Freijo.

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 47.620

PUBLIMARCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/6/1995, Registro 12 de Capital Federal Raúl Nazareno Ríos y Carlos Lucas Ríos, cedieron la totalidad del capital social de $ 5.000.- representado por 100 cuotas de $ 50.- en favor de Susana Mabel Rico, Rita Inés Longoni y Nicolás Marchi.- y renunciaron a su cargo de gerentes. Ha sido designado a Hugo Félix Quiñones como nuevo gerente de la sociedad.

Escribano - Mario O. Maqueda (H.)
Nº 47.712

SAN VICENTE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 26-10-95 formalizada por instrumento privado del 27-10-95 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Bruno Pascual Agnelli a su cargo de Gerente de SAN VICENTE TOURS S.R.L., designar en su reemplazo al socio Rogelio Antonio Basilone y en consecuencia reformar el art. 5to. del contrato social que quedará redactado así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Rogelio Antonio Basilone, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9no. del Dto. Ley 5965/63".

Abogado - Gonzalo Espinosa Paz
Nº 47.566

SER VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/9/95 se rectifico la publicación de fecha 13/7/89 Nro. 66.208, en cuanto al estado civil de Graciela Susana Bellomo, DNI: 14.565.417, quien era divorciada y no casada, como se consignó.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 47.681

SERVI TODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. nº 575. Libro 97. Tomo S.R.L. Se comunica al público que en fecha 23 de agosto de 1994, falleció el socio Rufino Bobyk, titular de 50 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, del capital suscripto de la sociedad arriba mencionada. Que con fecha 24 de marzo de 1995, se dictó declaratoria de herederos, en autos "Bobyk Rufino s/ Sucesión", que tramitaron por ante el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial nº 13 de La Plata, a cargo del Dr. Julio Angel Moirano, declarándose como única y universal heredera su hija Susana Beatriz Bobyk y Perinetti, argentina, nacida el 19 de abril de 1953, casada en 1ras. nupcias con Jorge Mallo, ama de casa, DNI: 10.762.253, hija de Rufino Bobyk y María Esther Perinetti, domiciliada en la calle Independencia 554, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Que en fecha 12 de junio de 1995, se ordenó la inscripción de dicha declaratoria en la Inspección General de Justicia, en los autos aludidos. Que el día 18 de setiembre de 1995, la señora Susana Beatriz Bobyk y Perinetti, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas de capital que le correspondían, al señor Roque Rubén Manzo, argentino, casado en 1ras. nupcias con Mirta Noemí Cuiña, nacido el 15 de julio de 1950, dedicado a Montajes Industriales, domiciliado en Florencio Varela 2160 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, DNI: 8.437.924. Por el precio de $ 5.000. Como consecuencia de dicha cesión, se reformaron las cláusulas 4º y 10º, a saber: Cláusula 4º: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), divididos en cien cuotas pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Manzo, Roque Rubén, cincuenta cuotas, y Cuiña, Roberto Daniel, cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en el Registro Público de Comercio, la reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración antes dicha. Cláusula 10º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94, de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Andrés Ferreyra 4217 de Capital Federal. 2) Designar Gerentes a Manzo, Roque Rubén y Cuiña, Roberto Daniel. 3) Autorizar al Dr. Mario Oscar Grimaux, tº 33 fº 602 CPACF, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar la modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Abogado - Mario O. Grimaux
Nº 25.283

STANDARD COTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 19/10/95. Socios: Fernando Adrián Iglesias, argentino, soltero, comerciante, nació 6/3/68, DNI 20.213.187, dom. Madero 70, Vte. López, Pcia Buenos Aires, y Tránsito Guillermo Cáceres, argentino, casado, comerciante, nació 15/8/49, DNI 7.667.523, domicilio Las Heras 3435, Florida, Pcia. Buenos Aires. Denominación: STANDARD COTTON SRL. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) Fabricación confección de ropa para vestir, en telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas, e indumentaria en general para hombre y/o mujer de cualquier edad; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, incluyendo todo tipo de accesorios y artículos inherentes al ramo; c) Compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital social: $ 10.000. — div. en una cuota de $ 9.500. — y otra de $ 500. — valor nominal c/u., Sr. Iglesias y Sr. Cáceres respectivamente. Cierre del ejercicio: 31/12 Administración y representación: Sr. Fernando Adrián Iglesias, DNI 20.213.187 en forma unipersonal. Sede social: O'Higgins 4475 piso 1, depto "B", Capital Federal.

Abogado - Roberto César Leiro
Nº 47.629

STELLA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1366 L 69 de SRL. Por escritura Nº 166 del 29/6/95: Crescente Carlos González cede y transfiere en partes iguales a favor de Carlos Alberto González e Isabel Adriana González, las mil cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad. A su vez Silvia Pizzin de González cede y transfiere en partes iguales las quinientas cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad. Consecuentemente Carlos Alberto González e Isabel Adriana de González resuelven modificar el art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes Carlos Alberto González y/o Isabel Adriana González.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 25.300

TEXMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/10/95. Socios Gonzalo Santillán Lynch, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.468.598, Marconi 1000 Olivos; Juan Manuel De Tommaso Córdova, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.537.448, Pedro Goyena 1446 Martínez. Denominación: "TEXMAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación, distribución, cualquier forma de comercialización y confección de prendas de vestir para caballeros, damas y niños. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social : Moreno 957 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.556

TEXTIL BAHIA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/9/1995. Socios: Spinelli, Pablo Marcelo, argentino, nacido el 25/12/1968, casado D.N.I. 20.540.335, domiciliado en la calle Julián Alvarez, 351, 2º P. Dpto. "G", Capital Federal, comerciante; y Spinelli, Valeria Laura, argentina, nacida el 10/12/1971, solt., D.N.I. 22.501.173, domiciliada en Bahía Blanca 627, Capital Federal, comerciante. Denominación: TEXTIL BAHIA BLANCA S.R.L. domicilio legal en Bahía Blanca Nº 627 de la Capital Federal de la República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros a la confecc. y armado de prendas de vestir, y su comercialización en cualquiera de las etapas, como asimismo la comercialización de telas, importar o exportar. Capital Social: $ 10.000,00. Admin., repres. legal y uso de la firma a cargo de 1 cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, Ejerc. social cierra el día 31/01. Gerentes los socios.

Autorizada - María Alejandra De Roovers
Nº 47.672

TOMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro: 7830. Rectifíquese número correcto de DNI del socio Li Chen es: 92.896.252; y socio Zhang Dalu estado civil: casado. Publicación día 25/9/95, bajo recibo Nº 43.123.

Contador Público - Gustavo Ledebur
Nº 47.528

U. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 26-2-1992, Nº 1163, Lº. 95 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 20-9-1995, el Sr. Alejandro Víctor García, cede y transfiere las 150 cuotas que tiene y posee en U.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: 130 cuotas a su consocia Lucía Isabel Castillo, y 20 cuotas a Roberto Oreste Melotto, argentino, nacido el 23-12-1927, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.431.261, domiciliado en Julián Alvarez 2346, piso 1º C. de Capital Federal.

Abogada - Ana Alles Monasterio
Nº 25.232

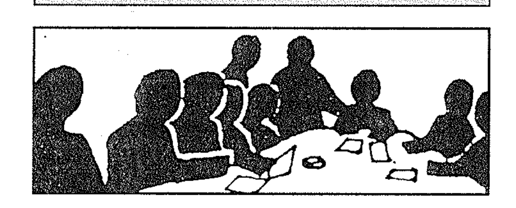
U. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 26-2-1992, Nº 1163, Lº. 95 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 20-9-1995, Lucía Isabel Castillo y Roberto Oreste Melotto ceden y transfieren las 280 y 20 cuotas respectivamente que tiene y poseen en U.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 153 cuotas a Mónica Dora Debat, argentina, nacida el 10/8/1951, casada, comerciante, DNI. 10.278.179, domiciliada en La Rosa 1170, Adrogué, y de 147 cuotas a Olga López, argentina, nacida el 5-5-1925, casada, comerciante, L. E. 2.187.253, domiciliada en M. Weld 1160, Lanús Este. En el mismo acto, Lucía Isabel Castillo renuncia a su cargo de gerente de dicha sociedad, y los cesionarios y actuales socios designan gerente de la misma al Sr. Miguel Angel Arena.

Abogada - Ana Alles Monasterio
Nº 25.231

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE SQUASH RACKETS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la ASOCIACION ARGENTINA DE SQUASH RACKETS se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1995 a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 hs. en la sede social de la entidad sita en la calle Tucumán 255, Piso 6, Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de 2 asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 31/12/93 y 31/12/94. Finalizada la Asamblea General Ordinaria dará comienzo la Asamblea Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la modificación de los arts. 5, 13, 14, 15, 25, e incorporación de los arts. 32 y 33 del estatuto social. La documentación a considerar por ambas asambleas se encuentra a disposición de los asociados en la sede social en el horario de 10 a 11 hs. Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales: "Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatuto y de disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Presidente
e. 31/10 Nº 47.371 v. 31/10/95

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día lunes 6 de noviembre de 1995 a las 17,30 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934, piso 1 de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Notas e Informe producido por la Contadora Pública certificante, Sra. Gisela del Prete del 3 de julio de 1995 correspondiente al XLVI Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1995 (Artículos 15, 18, 20 inc. a) y 26 inc. b) y c) del Estatuto). 3) Designación de una Junta Electoral para proceder a la organización, realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber recibido la renuncia de cuatro miembros del consejo Directivo, electos en Asamblea del 20 de diciembre de 1994 (Art. 9 del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1971).
4º) Elección de un vocal titular y tres vocales suplentes con mandato por un año por la causal que se indica en el punto 3) que antecede. (Artículos 20, inc. b) y 23 del Estatuto.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Presidente - Carlos Cabanne
e. 31/10 Nº 47.338 v. 1/11/95

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

RECTIFICACION

VISTO: La publicación en la edición del 24 de octubre de 1995 que fuera recepcionada con recibo Nº 46.527 del 18/10/95 donde se publicó la Convocatoria se observó el siguiente error.

DONDE DICE: 11 de noviembre de 1995 a las 17 horas.

DEBE DECIR: 20 de noviembre de 1995 a las 9 horas.

DECIMOS: Covócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1995 a las 9 horas, en Sarmiento 1676, Cap. Fed.

RATIFICANDO ORDEN DEL DIA del 24 de octubre de 1995 del Boletín Oficial Nº 28.255, 2da. Sección, Nº 46.527.
Presidente - Antonio Yepes
e. 31/10 Nº 47.357 v. 31/10/95

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 6 de diciembre de 1995 a las 14,30 hs., en su sede social, calle Perú 658, 2º piso, Dto. E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
3º) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.
4º) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 38 y finalizado el 31 de octubre de 1995.
5º) Situación de los socios que no hayan cumplido con las Cuotas Sociales.
6º) Determinar la cuota social para el próximo año.
7º) Informe del señor Presidente de las relaciones con las Sociedades Madres con todos sus y nuestros asociados.
8º) Situación económica de nuestra Mutualidad, determinación del futuro desempeño.
Presidente - Francisco Simone
Secretaria - Delia M. G. de De Biase

NOTA: Artículo 35 del Estatuto social: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados, la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, 30 minutos después de la hora de convocatoria.
e. 31/10 Nº 47.400 v. 31/10/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1995, a las 18,00 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria: Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.
4º) Aprobación Reglamento Farmacia Mutual.
5º) Autorización para proceder a la compra o venta de inmueble con destino a sede social.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.
7º) Aprobación nuevos Convenios Intermutuales.
8º) Informe nuevos proyectos.
Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis Alberto García

NOTA: 1) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio. b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Se ruega puntual asistencia.
e. 31/10 Nº 47.389 v. 2/11/95

ASOCIACION ORT ARGENTINA
Entidad de Bien Público
Personería Jurídica D. C. N. 10.855-44

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Acuerdos con la Unión Mundial Ort.
Presidente - Miguel Madanes
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos - Art. 13 inc. a): "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola Convocatoria".
e. 31/10 Nº 47.364 v. 1/11/95

"B"

BREYER HNOS.
S. A. C. I. F. A. y M.
Nº Inscrip.: 469314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1995, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Barry
e. 31/10 Nº 47.348 v. 6/11/95

"C"

CASA BRUSCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S. A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dpto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del saldo de la cuenta resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
Director Presidente - Ricardo O. Brusco

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1995.
e. 31/10 Nº 15.269 v. 6/11/95

CONSTRUCCIONES GUATEMALA
S. A.

CONVOCATORIA

Estatuto Original 15/6/92, Nº 5142, Libro 111, Tomo A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1995 a las catorce horas, en la calle Tucumán 1738, 540, piso 8 "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - José Manuel Traverso

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en el domicilio de la sociedad, hasta el 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas inclusive.
e. 31/10 Nº 15.204 v. 6/11/95

CORAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de CORAMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Amancio Alcorta 2455, Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.500 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
Los Accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 octubre de 1995.
Presidente - Oswaldo González
e. 31/10 Nº 47.415 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Ordinaria a

realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas en primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y memoria del ejercicio. Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1995.
Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 Nº 47.319 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Administrador Titular y un Suplente por fallecimiento del Administrador Titular el 1/8/95.
3º) Consideración del inventario Especial al 1/8/95.
4º) Tratamiento de la Futura Actividad de la Empresa. Cese actividades, disolución anticipada y en su caso nombramiento del liquidador.
Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Los Señores Accionistas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 Nº 47.320 v. 6/11/95

"D"

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (1ª convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/11/1995 a las 10 hs. en la Sede Social de Sarmiento 1562, 3º P. Of. 7 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones que justificaron el atraso en la consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1994/95.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación de las retribuciones del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual Directorio.
Capital Federal, octubre de 1995.
Presidente - Héctor Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 31/10 Nº 47.312 v. 6/11/95

DIAZEKE ASOCIACION CIVIL
Instituto para la Formación Integral, Prevención y Asistencia

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Socios: De acuerdo con lo establecido por el Art. 20º de nuestros Estatutos, se le invita a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la sede social ubicada en la calle Cosquín Nº 10, piso 3º, Dpto. "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuesta de la Comisión Directiva para reformar los artículos 2º, 3º inciso g) y 5º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Presidente - Fabián M. Martinelli Massa
e. 31/10 Nº 47.316 v. 31/10/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Carlos Calvo 2863 P. B. "A" Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30/04/96.
Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge N. Vilaclara
e. 31/10 Nº 47.347 v. 6/11/95

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 31/10 Nº 47.340 v. 6/11/95

"I"

IBY-PORA
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 59.383
Nº correlativo I.G.J.: 902.720

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Publicar por cinco días. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Iby-Porá S. A., para el 23 de noviembre de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, Piso 10º "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/6/95.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Presidente - Enrique A. Yuste del Carril
e. 31/10 Nº 47.421 v. 6/11/95

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, en su sesión de fecha 3 de octubre de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por renuncia de ambos cargos.
Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/95.
e. 31/10 Nº 46.157 v. 2/11/95

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente - José A. Esnaola
e. 31/10 Nº 47.315 v. 6/11/95

JUCAMANA
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Rivadavia 926, Piso 10º, Oficina 1001, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 11) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
3º) Honorarios en exceso al directorio.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan José Beverati
e. 31/10 Nº 47.388 v. 6/11/95

"M"

MARBY
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores accionistas de MARBY S.A.C.I.F.I.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Av. Vélez Sársfield 602, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directores y Consejo de Vigilancia.
Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Presidente - Yako Buhar
e. 31/10 Nº 47.345 v. 6/11/95

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995 a las 19 horas, en la sede de Cerrito 1250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
b) Consideración del ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1995.
c) Modificación del Estatuto Social, artículo 48.
Vice-Presidente - Gregorio Schwartzman
e. 31/10 Nº 47.353 v. 31/10/95

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC
Matrícula INAM: 434

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995. Por la presente se convoca a los señores asociados de la mutual a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995 a las 17,30 horas en la calle Víctor Martínez 1824, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
II) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 1995.

III) Designación de un asociado para ocupar la vacante de Vocal Suplente Segundo (Fabiana Asorey/ Viaje al Exterior).
IV) Tratamiento de distintos presupuestos (Seguro de vida).

Presidente - Pablo Ferrari
Secretario - Walter Ledesma
e. 31/10 Nº 47.409 v. 31/10/95

"P"

PAPELES PM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria dispuesta para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Juncal 691, Piso 1º, Capital Federal. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y fijación de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio y de la sindicatura.

Presidente - Humberto Locarno
e. 31/10 Nº 15.182 v. 6/11/95

"R"

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.
Nº 37.515 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle México 3958, Piso 1º Dpto. V, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fijación de la nueva sede social.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos, art. 8 y art. 9.

Presidente - Roberto Hugo Di Grazia

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 15 de noviembre de 1995 en el horario de 19 horas a 21 horas.
e. 31/10 Nº 25.071 v. 6/11/95

ROSSI Y CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1995, en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601 a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y retribución del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección de los directores y sus suplentes, elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - María Inés Caruso de Guedes

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
Nº de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 40.993.
e. 31/10 Nº 47.384 v. 6/11/95

"S"

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A nuestra querida familia gráfica. Compañeras y compañeros Gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica, hacemos llegar a ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO, en su reunión del 28 de setiembre de 1995, convocando a nuestro gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 14,00 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a principios de noviembre de 1995 sobre la fecha de comicios generales en el SGA que es el día viernes 19 de abril de 1996;
3º) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 19 de abril de 1996, la que estará compuesta de 13 miembros, 1 por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente. Esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales;
4º) Consideración de las Memorias y Balances del SGA, años 1991 a 1994.

Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszcyk
Secretario General - Raimundo Ongaro

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del orden del día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los socios/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.
e. 31/10 Nº 47.806 v. 2/11/95

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 1995 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
e. 31/10 Nº 47.417 v. 6/11/95

"U"

URKUPIÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 21 de noviembre de 1995 a las 14 horas, sito en la calle José Barros Pazos 3264 de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de directores para el siguiente período.
4º) Incorporación de nuevos accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mery Natividad Saravia
e. 31/10 Nº 47.431 v. 2/11/95

"V"

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/95 a las 15 horas, en primera citación y 15,30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Alberti 1271 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Cuota social.
4º) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 31/10 Nº 25.011 v. 31/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez con oficinas en Avd. de Mayo 1360, Entrepiso, Capital Federal, avisan: Edicto Nº 40.760 publicado del 2 al 8 de marzo de 1993, queda anulado nuestra intervención por ser mayor su pasivo que su activo. De reclamos de la ley 11.867. Vendedor Luis Baez domicilio Olazabal 2110 Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. buenos Aires, negocio Bar Pizzería AV. JUAN DE GARAY 1397 ESQUINA SAN JOSE 1566 - comprador Rogelio Edgardo Marconi, domicilio Av. Corrientes 2092 Capital Federal. Levantamiento oposiciones ley 11.867 nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 47.383 v. 6/11/95

"G"

Se avisa que Minoru Yoshizato domiciliado en Galicia 264, Capital Federal, transfiere a Adriana Isabel Yoshizato domiciliada en Galicia 264 Capital, negocio de Taller de limpieza lavado y planchado de ropa con instalaciones mecánica y vapor expte. 74612/70 sito en la calle GALICIA 266 de Capital, reclamos de ley en el mismo negocio sito en Galicia 266 Capital.
e. 31/10 Nº 47.424 v. 6/11/95

"P"

"Anchorena 74", representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Roberto Borgnis, domiciliado en E. González nº 5258 Capital vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en: Martínez Rosas 1080 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 541/45 PB y PA Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 31/10 Nº 47.373 v. 6/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALIA
S.A.
Nº de Registro 51.688 de la Inspección General de Justicia

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 10 a $ 5 en base a los Estados Contables practicados al 31/05/95, dada a conocer mediante aviso publicado el 22, 25 y 26 de Septiembre de 1995, recibo B 42621, se hace saber que el valor del activo a aquella fecha asciende a $ 150.183,77 y del pasivo a $ 1.600.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 31/10 Nº 47.313 v. 2/11/95

ACEBAL Y CIA.
S.R.L.

Insc. 14/5/65 Nº 142, F. 462, L. 62. Hace saber por un día que por Escritura del 9/10/95 el Sr. Ricardo Acebal, renuncia al cargo de gerente quedando designados gerente Marisa Andrea Acebal y Gabriela Verónica Acebal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/10 Nº 47.430 v. 31/10/95

ARDESIA
S.A.

Inscripta el 17-10-90, Nº 7567, Lº 108, Tº A, S.A. Por Acta de Asamblea Unánime del 14-12-90, donde renuncia el Directorio y por Acta de Directorio del 17-12-90 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Oscar Morelli; Director suplente: Osvaldo José Irusta.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 31/10 Nº 25.014 v. 31/10/95

AYM
S.A.

Número de Trámite 1.573.107, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4-06-93, bajo el Nº 4756 del Libro 113, Tomo A de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 12-10-94, se ha designado el nuevo Directorio de AYM S.A. el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Laura Adriana Díaz; Vicepresidente: Karina Teresita Martínez; Director: Carlos Eguiluz Pacheco: Director Suplente: Joaquín Niceas Martínez; el que fue aceptado de conformidad.

Presidente - Laura Adriana Díaz
e. 31/10 Nº 25.055 v. 31/10/95

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. 110.761

Comunica que conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de setiembre de 1995 se ha dispuesto la distribución de utilidades en efectivo a razón de $ 0,05 por acción, importe que se encuentra a disposición de los sres. accionistas en su sede de Montevideo 477 de Capital Federal. Asimismo, en la oportunidad podrán canjearse las acciones de las series 1 a 8, por las nuevas acciones de la clase 1 (única) según lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fecha 17/12/92 y 20/5/93.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 31/10 Nº 47.349 v. 31/10/95

"C"

CAMPOS UNIDOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Expte.: 314.120

Se hace saber por un día: Que por Reunión de Directorio del 13/12/1994 y 25/9/1995, protocolizadas por esc. del 23/10/1995, Fº 2578 del Reg. 351, los socios resolvieron la Disolución y Liquidación Final de "Campos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Liquidador el socio Gerente Pablo José Hahm, y depositario de los Libros y de la doc. societaria.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 31/10 Nº 15.201 v. 31/10/95

CARGIL
S.A.C.I.

Nº 1740 Lº 78 Tº "A". Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 18/10/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Kim Scott Portnoy; Vicepresidente Ricardo Juan Siri; Directores Titulares: Warren Ray Staley, Alfonso Alba Ordoñez, Alfredo Buep, Carlos Humberto Camporino, Roberto Atilio Ferrari Gino, Fernando José Gallino, Héctor Orlando Marsili, Mario Ernesto Quinzio, Horacio Eduardo Quiros, Eduardo José Sturla y Enrique Carlos Villar. Directores Suplentes: Marcelino Emilio Montero, Hugo Daniel Krajnc, Juan Alejandro Polakovic y Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/10 Nº 47.440 v. 31/10/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de julio de 1995, se resolvió, a través de la capitalización parcial de utilidades, aumentar el capital social, sin reforma de estatuto, de $ 306.050.580 a $ 321.353.109, es decir por un monto de $ 15.302.529, mediante la emisión 12.224.808 acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una, 262.037 acciones ordinarias clase "C" de un voto cada una y 2.815.684 acciones preferidas clase "A" sin derecho a voto, todas ellas son escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendos a partir del primero de enero de 1995.

Apoderada - Laura Báez de Alfuso
e. 31/10 Nº 15.180 v. 31/10/95

CONASUR
S.A.
IGJ 1.555.045

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 23 de mayo de 1995 quedó constituido por: Presidente: Alejandro Pinedo Santibañez; Vicepresidente: Juan E. Cambiaso; Director Titular: Alberto Bacchiocchi; Directores Suplentes: Alfredo M. O'Farrell, Julio Fernández Moujan y Mario N. Barros Gomes; Síndico Titular: Alberto Piedrafita; Síndico Suplente: Enrique J. Colombo.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 31/10 Nº 15.196 v. 31/10/95

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA
S.A.
Nº Reg. I.G.J. 182479

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y del Directorio del 04/11/94, éste ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rizzo Gianfranco. Vicepresidente: Wynne José Eduardo. Directores Titulares: Ramaioli Oreste Giacomo María, Violetto Miguel Carlos, Maresco Francisco. Directores Suplentes: Venturini Marcello, Facchinetti Enzo, Graña Luis Alberto, Rodriguez Falcón José G. Comisión Fiscalizadora. Síndico Titular: Lisdero Arturo, Olivera Enrique D. Síndicos Suplentes: Saranari Santos Oscar, Vizcarra Ramón J.

Abogada - María Laura Sergio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta el 10/8/95 y en un rubro no correspondiente el 24/10/95.

e. 31/10 Nº 38.175 v. 31/10/95

"D"

DOMINIQUE VAL
S.A.
COSMEDAN
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Imp. Just. Nº 2417 del 22-5-1981 Libro 97 Tomo A. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley Nº 19.550 se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1995 se han celebrado las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas aprobando el acuerdo previo de fusión que los representantes legales de esas dos sociedades celebraron el 11 de octubre de 1995 con efectos al 1º de enero de 1996. Fusión: Dominique Val S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1981 bajo el Nº 2417 en el libro 97 tomo A, con domicilio legal en Pepirí 1244, Capital Federal, con un activo de $ 726.927,42 y un pasivo de $ 124.672,05 se ha fusionado absorbiendo a Cosmedan S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1977, bajo el Nº 1664 en el libro 87 tomo A, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, que se disuelve sin liquidación, con un activo de $ 1.930.658,06 y un pasivo de $ 653.662,94, sobre la base de un balance especial consolidado al 31 de agosto de 1995, haciéndose cargo de los activos, pasivos y operaciones sociales a partir del 1º de enero de 1996. No existen accionistas recedentes. Por la absorción la asamblea extraordinaria de Dominique Val S.A. de fecha 20 de octubre de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 230.000 y emitir 1800 acciones, de un valor nominal de $ 100 cada una y de un voto por acción y asimismo resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, que queda redactado como sigue: Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de $ 230.000 (doscientos treinta mil pesos), representado por 2.300 acciones ordinarias nominativas de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal.

Vicepresidente - Celia Carnovale de Martínez
e. 31/10 Nº 25.042 v. 2/11/95

DRILLERS INTERNATIONAL
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 05/03/92 bajo el Nº 1523, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 1/8/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "Drillers International S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: William George Poplin; Directores titulares: Juan José Camaño, Orlando Martel; Director suplente: Max Murray Dillar.

Autorizada especial - Cecilia I. Anello
e. 31/10 Nº 46.361 v. 31/10/95

"E"

EL VECINO
S.C.A.
EL PIAL
S.C.A.

Complemento nº 11.658 - Por edictos publicados del 2 al 6/9/94 en el B. O. se hizo conocer lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de "El Vecino S.C.A.", cuya Acta fue debidamente protocolizada. En dicha Asamblea se aprobó, entre otros asuntos, la escisión fusión de "El Vecino S.C.A." que transfirió bienes —Activo— por $ 32.088,07 a la firma pre-existente "El Pial S.C.A." Como pasivo se utilizó la cuenta "Ajuste de Capital". En el punto 3º de la mencionada Acta se encuentra transcripto el "Acuerdo de escisión" firmado por socios comanditados de las dos firmas. El domicilio de las firmas es: Florida 868 5º H Capital Federal.

Síndico - Jorge Vicién
e. 31/10 Nº 47.366 v. 2/11/95

ENTRE RIOS
S.A.
(Reg. IGJ nº 35436)

ESCISION

La sociedad ENTRE RIOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17/02/70 bajo el número 224, Folio 457 del Libro 69 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3ro. "M" Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1995 ha decidido la escisión parcial de parte de su patrimonio, sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria de esa misma fecha. La decisión consiste en la escisión por parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad que se denominará EL CANTOR S.A. y tendrá el mismo domicilio y objeto social. La decisión se adoptó sobre estados contables confeccionados al 30 de junio de 1995, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance de ENTRE RIOS S.A. al 30 de junio de 1995 antes de la escisión: Activo $ 16.582.200; Pasivo $ 3.950.915: Patrimonio neto: 12.631.285; 2) Balance de los bienes y deudas que se escinden para formar El Cantor S.A.: Activos: 2.547.858; Pasivos 2.140.252; Patrimonio neto: 407.606; 3) Balance de Entre Ríos al 30-6-95 después de la escisión; Activos: 14.034.342; Pasivos: 1.810.663; Patrimonio Neto: 12.223.679. 4) Entre Ríos S.A. decidió en esa misma asamblea un aumento de capital a $ 1.000.000 por capitalización de ajuste de capital, y la reducción del mismo por escisión en $ 300.000, quedando luego de ello un valor nominal de $ 700.000.- Reclamos de Ley al Escribano actuante Dr. Julio E. Buschiazzo con domicilio en Tucumán 1424 piso 1ro. "C" Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Miserocchi
e. 31/10 Nº 47.412 v. 2/11/95

ESTANCIA ELISA
S.A.
(Reg. IGJ nro. 19595)

ESCISION

La sociedad ESTANCIA ELISA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9/08/65 bajo el número 1684, Folio 285 del Libro 60 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3ro. "M" Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1995 ha decidido la escisión parcial de parte de su patrimonio, sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria de esa misma fecha. La decisión consiste en la escisión de parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad que se denominará RIO DEL SUR S.A. y tendrá el mismo domicilio y objeto social. La decisión se adoptó sobre estados contables confeccionados al 30 de junio de 1995, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance de Estancia Elisa S.A. al 30 de junio de 1995 antes de la escisión: Activo $ 11.139.302; Pasivo $ 2.087.741; Patrimonio neto: 9.051.561; 2) Balance de los bienes y deudas que se escinden para formar Río del Sur S.A.: Activos: 5.900.134; Pasivos 1.975.843; Patrimonio Neto: 3.924.291; 3) Balance de Estancia Elisa al 30-6-95 después de la escisión: Activos: 5.239.168; Pasivos: 111.898; Patrimonio Neto: 5.127.270. 4) Estancia Elisa S.A. decidió en esa misma asamblea un aumento de capital a $ 4.000.000 por capitalización de ajuste de capital, y la reducción del mismo por escisión en $ 3.500.000, quedando luego de ello un valor nominal de $ 500.000.- Reclamos de Ley al Escribano actuante Dr. Julio E. Buschiazzo con domicilio en Tucumán 1424 piso 1ro. "C" Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Miserocchi
e. 31/10 Nº 47.413 v. 2/11/95

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN
SCA (en adelante S.A.)

Conforme art. 77 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 27-7-95 ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN S.C.A. con domicilio en Tucumán 1455, 12 E, Cap. Fed se transforma de S.C.A. en S.A. con un capital de $ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, v/n. No existen socios recedentes.

Apoderado - Carlos Alberto Giosa
e. 31/10 Nº 47.304 v. 2/11/95

"G"

GEMS INTERNATIONAL TELEVISION

Se hace saber que la sociedad extranjera GEMS INTERNATIONAL TELEVISION, resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Capital Federal, designando como representante legal a Marval, O'Farrell & Mairal, sociedad civil, constituida el 3 de octubre de 1983, pasada al Fº 343 del Registro Notarial Nº 1094 de Capital Federal, con domicilio social y especial en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal; y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 31/10 Nº 15.190 v. 31/10/95

GNC LOS AMIGOS
S.A.

Art. 60. Por medio de Acta de Asamb. Gral. Ordinaria Nº 4 del 18/4/95 foja 11. Se resolvió: Aceptar la renuncia de Aída Blanca Nápoli de Otero, Directora; aprobándose por unanimidad. Renovación del Directorio por 2 años. Se designa nueva administración que es aceptada por unanimidad. Presidente: Carlos Ernesto Otero LE 4.405.465, arg. comer. 12-2-43, casado, dom. Vallejos 2137. Vicepte: Alberto Lombardo, 2-11-39, casado, CIPF 5.017.614, italiano comer., dom. Bucarelli 1824. Director Titular: Carlos Alberto Raggio, DNI 10.479.458, arg. comer. 15-11-52, casado, dom. Vallejos 2137. Direc. Suplente: José Antonio Teijeiro, DNI 10.550.800, arg. casado, comer. 1-11-52, dom. Vallejos 2128, 1ero. "C". Direc. Suplente: Francisco Victorio Nápoli, arg. divorciado, 16/6/43, comer. LE 4.410.364, dom. Vallejos 2139, todos residentes en Cap. Fed.

Apoderado - Clemente D. Ortiz
e. 31/10 Nº 47.356 v. 31/10/95

"H"

HUASCAR
S.A.

Nº 9005 - Lº 108 - Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 199, del 11.10.94, se protocolizó el acta de Asamblea Unánime del 23.12.93 que resolvió el cambio de domicilio social, fijándose el de la calle Av. La Plata 1040 de Capital y por acta de Directorio Nº 7, del 23.12.93 quedó designado el directorio así: Presidente: Raúl Orlando Ibarra, Director: Ricardo Leyes Verón y Director suplente: Susana Luna de Rivera.

María José Fernández
e. 31/10 Nº 24.996 v. 31/10/95

"I"

IMPSAT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se rectifica el apartado Nº 5 del aviso Nº 40.645 publicado el 1/9/95, el cual deberá leerse como sigue: 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de U$S 25.000.000 y la emisión de la Serie "C" se efectúa en dólares estadounidenses cinco millones.

Apoderado - Ricardo Hearne
e. 31/10 Nº 47.433 v. 31/10/95

"J"

J.R.C. HORSE SERVICE
S.R.L.

Inscrip. IGJ: 4/4/90 No. 1352 Lo. 92 de SRL. Se hace saber por un día que por escritura pública del 22/9/95, No. 271 Reg. 880; se resolvió por unanimidad disolver la sociedad, y se nombró liquidador al Dr. Javier Julio Sequieros, LE 4.165.626, quien presta conformidad.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 31/10 Nº 25.046 v. 31/10/95

JULIA S.A.I. y F.
(en liquidación)

Registro Nº 5.808. Hácese saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/5/94 los accionistas resolvieron: 1) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad (Art. 94 Ley 19.550). 2) Designar como liquidador al Sr. Matías Pablo Revelli (art. 102 ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/11/94 los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Inventario y Balance de distribución. 2) Distribuir entre los accionistas el remanente del Patrimonio Neto. 3) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 4) Nombrar como depositario de los mismos a Matías Pablo Revelli.

Liquidador - Matías Pablo Revelli
e. 31/10 Nº 86 v. 31/10/95

"L"

LIKENKA
S.A.

Nº 7049 - Lº 111 - Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 201, del 12.10.94, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2, del 11.8.93 que resolvió cambiar la sede social, fijándose como nuevo domicilio legal de la sociedad el de la calle Osorio 4969 de Capital y acta de Directorio Nº 5, de la misma fecha que designó el directorio así: Presidente: Raúl Orlando Ibarra y Director suplente: Raúl Angel Leyes.

María José Fernández
e. 31/10 Nº 25.001 v. 31/10/95

"M"

MARAYES
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 16-05-95, se ha designado el nuevo Directorio de MARAYES S.A. el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel Edgardo Sadofschi; Vicepresidente: Héctor Francisco Urueña; Síndico Titular: Gustavo David García; Síndico Suplente: Héctor Juan Kaiser; el que fue aceptado de conformidad. Número de Trámite 54.432, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-10-76, bajo el Nº 3931 del Libro 85, Tomo A de S.A.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
e. 31/10 Nº 25.054 v. 31/10/95

MARCONI E HIJOS
S.A.

Comunica designación de nuevas autoridades. Por acta de asamblea Nº 25 de fecha 17 de marzo de 1995 y por acta de directorio Nº 64 de fecha 20 de marzo de 1995, se resuelve que el nuevo directorio de la empresa queda integrado así. Presidente: José María Pascal, Vicepresidente: Héctor Acosta. Renunciando como Presidente: Mónica Marcela Paz y Vicepresidente: Mabel Badiola. IGJ 224.305.

Autorizado - Jorge Luis Orellano
e. 31/10 Nº 47.327 v. 31/10/95

MEXPETROL ARGENTINA
S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 7 de agosto de 1995, de conformidad con el artículo 258 de la ley 19.550 la Comisión Fiscalizadora procedió a nombrar al Licenciado Gerardo Gil Valdivia como Director Suplente (Categoría "A") en reemplazo de la Dra. Roxana María Kahale quien renunció a dicho cargo en el Directorio de la Sociedad en la misma fecha. Mediante Acta de Asamblea de fecha 13 de octubre de 1995 se refrendó lo precedente. El Sr. Director Suplente designado fijó su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal.

Roxana María Kahale
e. 31/10 Nº 47.352 v. 31/10/95

MOLTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 27/11/80 avisa que por instrumento privado del 12/10/95 se resolvió disolver la sociedad por fallecimiento de David Antonio Mario Molteni. Liquidadores: Wanda Contini y Bruno Pablo Tela. Balance al 30/6/95. Domicilio: Magallanes 1096, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 31/10 Nº 47.360 v. 31/10/95

MOT-COR
S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, NOMBRAMIENTO DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1995 se resuelve por unanimidad aprobar la gestión de los directores Sr. Carlos Bederian y Víctor Rolando Seco por el ejercicio 1994/95 y designar por el término de dos años a dos directores titulares y un suplente: Directores titulares: Presidente Eduardo Yebron Taleb (L. E. 6.243.801), Director Titular: Juan Manuel Aita Tagle (DNI. 24.614.150) y Director Suplente Marcelo Lozada (DNI. 12.030.871).

Autorizado - Guillermo A. Camurati
e. 31/10 Nº 47.386 v. 31/10/95

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

MULTIPLAN S. A. de Ahorro para Fines Determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente: a) Resultados de Adjudicación Nº 075 realizado el día 6/10/95 indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad (S - sorteo - L - licitación - D - licitación desierta)

3486-032-S; 3537-025-S; 3541-012-S; 3585-058-S; 3589-085-S; 3635-077-D;
3636-038-S; 3673-070-D; 3674-017-S; 3676-001-D; 3676-059-D; 3676-080-S;
3676-094-D; 3700-099-S; 3704-029-S; 3705-015-D; 3732-085-D; 3734-058-D;
3770-017-D; 3771-070-S; 3773-004-D; 3827-001-S; 3827-029-D; 3827-066-D;
3827-099-D; 3830-059-D; 3831-053-S; 3832-067-D; 3890-014-S; 3893-001-S;
3923-084-D; 3925-087-L; 3954-017-S; 3956-067-D; 3959-025-D; 3988-099-D;
4011-058-D; 4013-064-S; 4015-080-S; 4016-077-D; 4017-003-D; 4018-077-D;
4020-087-D; 4049-022-S; 4050-014-S; 4070-064-S; 4072-067-S; 4074-025-S;
4075-087-D; 4076-007-S; 4089-006-D; 4099-071-D; 4100-071-S; 4102-099-S;
4103-095-D; 4104-013-S; 4120-088-S; 4139-099-S; 4140-017-S; 4141-060-S;
4168-036-S; 4169-014-S; 4170-039-S; 4170-053-D; 4172-067-D; 4172-090-S;
4177-067-D; 4177-090-S; 4178-017-S; 4179-017-S; 4180-067-S; 4182-095-D;
4198-042-S; 4203-067-D; 4203-090-S; 4204-067-D; 4205-098-L; 4206-090-S;
4207-042-S; 4208-097-L; 4224-003-D; 4234-004-S; 4235-013-L; 4236-017-D;
4246-017-S; 4246-058-D; 4255-094-D; 4256-003-S; 4263-053-S; 4264-090-S;
4264-095-D; 4271-099-S; 4272-084-D; 4278-054-S; 4279-004-S; 4285-053-L;
4286-067-D; 4287-080-S; 4289-004-S; 4292-060-S; 4299-080-S; 4304-001-D;
4310-006-D; 4311-066-L; 4312-014-S; 4313-099-S; 4316-007-D; 4324-067-S;
4325-080-D; 4326-088-S; 4328-017-S; 4330-090-S; 4331-095-D; 4332-001-D;
4334-058-S; 4335-051-L; 4337-015-D; 4337-029-S; 4338-012-D; 4341-094-S;
4342-067-D; 4343-090-L; 4347-026-L; 4348-090-S; 4352-066-S; 4353-014-D;
4357-004-S; 4358-081-L; 4359-067-S; 4360-090-D; 4364-014-S; 4365-036-S;
4366-067-D; 4368-057-D; 4370-017-S; 4372-094-S; 4373-042-D; 4374-090-S;

b) El Acto de Adjudicación Nº 76 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (C.P. 1053); el día 3 de noviembre de 1995 a partir de las 9 horas. c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos): DUE GL: plan 30 meses $ 36,53; plan 50 meses $ 21,92; FIRE: plan 30 meses $ 36,53; plan 50 meses $ 21,92; DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50; SOL: plan 50 meses $ 29,16; NT-200: plan 20 meses $ 140,10; plan 30 meses $ 93,40; plan 50 meses $ 56,04; SH 50 EDMINT: plan 30 meses $ 74,20; plan 50 meses $ 44,52; CG 50 JOG: plan 50 meses $ 56,38; YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78; DT-125: plan 50 meses $ 90,84; XT-225: plan 50 meses $ 134,74; XT-350: plan 50 meses $ 134,60.

Gerente Administrativo - Ricardo R. Ulbrich
e. 31/10 Nº 15.169 v. 31/10/95

"P"

PAILA
S. A.

Nº 702 - Lº 112 - Tº A de SA. Que por escritura Nº 200, del 12.10.94 se protocolizó el acta de asamblea y directorio que resolvió fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad el de la Avenida Libertador 5500 de Capital; quedando integrado el directorio así: Presidente: Raúl Orlando Ibarra y director suplente: Raúl Angel Leyes.

María José Fernández
e. 31/10 Nº 25.000 v. 31/10/95

PIGMALION SECUNDARIA
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Nº 16 y Acta de Directorio Nº 91 de fecha 22 de abril de 1995 el Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio queda integrado de la siguiente manera: Presidente Alicia Beatriz del Intento de Bengochea; Vicepresidente Diana Magdalena Mateo; Director Suplente Hugo Octavio Terra.

Presidente - Alicia B. del Intento de Bengochea
e. 31/10 Nº 25.020 v. 31/10/95

"S"

SALISBURY
S. A.

Inscripción: Fecha: 23/10/63 Nº 1995 Lº 203 - Lº 57 Tº A. Hace saber por un día que conforme el art. 10 inc. B) Ley 19.550: 1) Sesión de Directorio del 19/07/93 se resuelve el cambio de domicilio social a Avda. Corrientes 534, piso 12, Of. "A", Capital.

Presidente - Ricardo Novillo Astrada
e. 31/10 Nº 47.428 v. 31/10/95

SIGFRID
S. A.
(I.G.J. 1.592.669)

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 1995 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo Daniel Fischer; Director Suplente: Sr. Federico Alejandro Endler.

Presidente - Marcelo D. Fischer
e. 31/10 Nº 47.350 v. 31/10/95

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R. P. C. 28/08/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5-10-95 y sesión de Directorio de igual fecha, se fijó en 5 el número de miembros del Directorio y se designaron a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Ing. Federico Braun; Vicepresidente: Arturo E. Santillán; Directores: Roberto Alam, Alfonso M. Lago y Santiago Braun.

Abogada - María Laura Ferrari Herrero
e. 31/10 Nº 25.041 v. 31/10/95

SÜDELEKTRA ARGENTINA
S. A.
(Nº de Registro: 1.554.730)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SÜDELEKTRA ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 17 de julio de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: José Luis Musso; Síndico Titular: Juan

Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo Emilio Martín.

Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 31/10 Nº 15.198 v. 31/10/95

"T"

TELECOM ARGENTINA

COMUNICA

Las tarifas que regirán a partir del 1 de noviembre de 1995 en concepto de derecho de conexión y cargo por cambio de domicilio distinta caja de conexión, de líneas generales.

DERECHO DE CONEXION

Categoría de Cliente	U$S
Comercial	500
Profesional	500
Familiar	250
Líneas tráfico entrante solamente	250

Los valores resultantes podrán ser abonados mediante la utilización de planes de financiación que se encuentran a disposición de los clientes.

CARGO CAMBIO DE DOMICILIO
(distinta caja de conexión)

Categoría de Cliente	PCB	U$S
Comercial	630	253,83
Profesional	630	253,83
Familiar	430	173,25
Líneas tráfico entrante solamente	430	173,25

Valor Patrón
Cargo Básico (P.C.B.): U$S 0,4029

Para la valorización en moneda nacional, se aplicará la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día de cierre de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se aplicará en oportunidad de su facturación la diferencia en la tasa de Ingresos Brutos respecto a la vigente a la toma de posesión de la Empresa, según la incidencia por jurisdicción y las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley 23.349 y modificaciones.

Gerente de Departamento Publicidad, Promoción e Imagen - Roberto Claudio Freire
e. 31/10 Nº 47.407 v. 31/10/95

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de noviembre de 1995, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,49

Gerente de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 31/10 Nº 47.408 v. 31/10/95

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

Comunica a sus clientes los valores de los Derechos de Conexión de Líneas Generales que regirán desde el día 1º de noviembre de 1995.

DERECHO DE CONEXION
DE LINEAS GENERALES

CATEGORIA DE ABONADO	U$S
Comercial	500,00
Profesional	500,00
Familiar	250,00

Nota: de acuerdo al Decreto Nº 506/92.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin I.V.A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley Nº 23.349 y modificaciones. También se aplicará, en aquellas jurisdicciones que así lo hayan dispuesto la diferencia, del impuesto sobre los Ingresos Brutos respecto del vigente en el momento de la Toma de Posesión (Decreto Nº 2332/90).

Director de Comunicación e Imagen - Jorge Pérez Esquivel
e. 31/10 Nº 47.481 v. 31/10/95

"Y"

YPF Sociedad Anónima

EMISION DEL PRIMER TRAMO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 700.000.000

Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones y nominativas:

1. Fecha de la Asamblea que aprobó el programa y de la reunión de Directorio en que se decidió la emisión y la determinación de las condiciones respectivas: Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1995 y reuniones de Directorio celebradas el 7 de setiembre de 1995 y el 26 de octubre de 1995.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 1 de enero de 1991, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, Libro 113, Tomo A de sociedades anónimas.

3. Objeto social y actividad principal desarrollada: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración de petróleo y gas natural y refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de derivados del petróleo, petroquímicos y gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: El capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción; el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1994 era de $ 5.086.000.000.

5. Monto y moneda de emisión: U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones).

6. La Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, a una tasa del 8 % anual, con vencimiento en el año 2004. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995 la Sociedad prendó las acciones que adquirió en Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

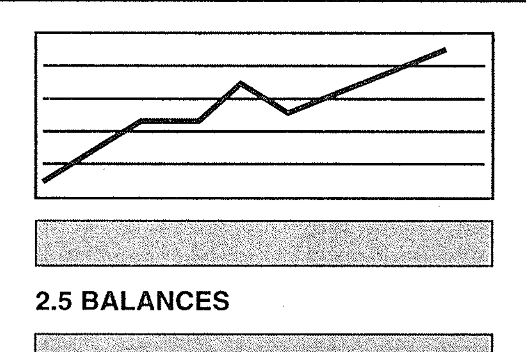
7. Garantía: Las obligaciones negociables serán garantizadas con créditos por exportaciones de petróleo contra Empresa Nacional del Petróleo de Chile. Dichos créditos se cederán en garantía a un fiduciario y constituirán el medio normal de pago de las obligaciones negociables.

8. Amortización: El capital de las obligaciones se pagará en cuotas mensuales consecutivas comenzando el 26 de noviembre de 1995 y finalizando el 26 de octubre de 2002.

9. Tipo y época de pago de interés: Las obligaciones negociables devengarán intereses desde la fecha de emisión y sobre el monto de capital impago en cada momento a una tasa no mayor del 9 % anual. Dicho interés será calculado sobre la base de un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días cada uno y se pagará en forma mensual junto con cada amortización de capital.

10. Precio: El precio de la colocación será del 100 %.

Presidente - Nells León
e. 31/10 Nº 47.630 v. 31/10/95



2.5 BALANCES

HORUS SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la entidad: HORUS SEGUROS DE VIDA S.A.
Domicilio Legal: (1036) B. Mitre 797, 8º P. - Buenos Aires.
Sede Administrativa: (1036) B. Mitre 797, 8º P. - Buenos Aires.
Ejercicio Económico Nº 2 **Iniciado el 1 de julio de 1994.**
Cerrado el 30 de junio de 1995.
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 23 de junio de 1994.
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 23 de junio de 2093.
Inscripta en: Inspección General de Justicia - Bajo el Nº 6118.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 526 con fecha: 28 de junio de 1994.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.650.000	1.650.000	1.650.000	1.650.000
	1.650.000	1.650.000	1.650.000	1.650.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	112,315	1,090,033
INVERSIONES	2,808,630	320,670
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	138,941	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	288,091	0
INMUEBLES	259,935	216,000
BIENES MUEBLES DE USO	8,128	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	3,616,040	1,626,703
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	589,314	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	17,029	6,588
OTRAS DEUDAS	273,132	16
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	368,000	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1,247,475	6,604
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,368,565	1,620,099
TOTAL	3,616,040	1,626,703

— ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2,382,683	0
Siniestros Netos	(659,647)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(634,208)	(7,963)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	1,088,828	(7,963)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	172,953	0
Resultados por Realización	(140,445)	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	0
Resultado por Exposición a la Inflación	(142,870)	(4,898)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(110,362)	(4,898)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	978,466	(12,861)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(368,000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	610,466	(12,861)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,410,703	0
Aumento (disminución) de fondos	1,510,241	0
Fondos al cierre del ejercicio	2,920,944	1,410,703
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	610,466	(12,861)
Partidas que no representan movimientos de fondos	594,268	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,204,734	(12,861)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1,204,734	(12,861)
3) Otros orígenes de fondos	796,161	1,639,564
4) Otras aplicaciones de fondos	(490,654)	(216,000)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,510,241	1,410,703

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,632,960	0	0	(12,861)	1,620,099	0
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	138,000				138,000	12,000

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
Suscripción de compromiso						1,500,000
irrevocables de aportes					0	120,960
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				610,466	610,466	(12,861)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,770,960	0	0	597,605	2,368,565	1,620,099

HORUS SEGUROS DE VIDA S.A., ROBERTO P. MARTINO, Presidente. — Dr. ENRIQUE J. QUINTANA, Síndico. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. P.B.A., Leg. 18022-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

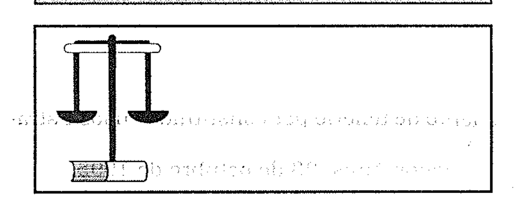
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 19 de julio de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

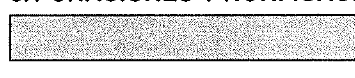
Lugar y fecha: Buenos Aires, 2 de octubre de 1995. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. P.B.A.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL Nº A 191343 LEY 20.476.Buenos Aires, 18/10/95 01 O.T. 70 Legalización Nº 408589.
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/10/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a HORUS SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 47.317

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

— En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

RESUELVE:

I) Condenar a JULIO CESAR BIZZOTTO de las condiciones personales que constan en autos a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos setecientos, accesorias legales y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º, inc. "c" de la Ley Nº 23.737 (arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 del C.P. y 531 del C.P.P.N.). II) Condenar a HUGO FERNANDO PEREZ, de las condiciones personales que constan en autos a la pena de un año y seis meses de prisión, multa de pesos ciento cincuenta y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 14 1º párrafo de la Ley Nº 23.737 (arts. 29 inc. 3º, 40, 41 del C.P. y 531 del C.P.P.N.). III) Absolver a LILIANA LUJAN BAZAN de las condiciones personales que constan en autos por el delito que le fuera imputado. IV) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado en la causa (art. 30 de la Ley Nº 23.737). V) Diferir para el día miércoles veintitrés de agosto del corriente año a horas 12,00 la lectura de los fundamentos de esta sentencia. VI) Protocolícese. Hágase saber. Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara, Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara, Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara, Ante mí Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 1995.
Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "BIZZOTTO, JULIO CESAR y Otro s/ Infracción a la Ley 23.737" - Expte. B 22/94. San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 1995. AUTOS Y VISTOS: Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de las condenas impuestas a JULIO CESAR BIZZOTTO y HUGO FERNANDO PEREZ por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 17/8/95, que corre agregada a fs. 551 de autos y CONSIDERANDO: Que vienen estos autos a consideración de este Tribunal Oral fin de fijar las fechas de cumplimiento de: la condena de cuatro años y tres meses de prisión impuesta a JULIO CESAR BIZZOTTO, y de un año y seis meses de prisión impuesta a HUGO FERNANDO PEREZ, de las condiciones personales que constan en autos, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 551 de autos;

Que a fs. 578 se practicó por Secretaría, el cómputo de las penas privativas de libertad impuestas a los precedentemente nombrados, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, sin que las mismas hayan realizado observación alguna;

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 493 del C.P.P.N. y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de cuatro años y tres meses de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a JULIO CESAR BIZZOTTO, de las condiciones personales que constan en autos, mediante sentencia de fecha 17/8/95, glosada a fs. 551 de autos, el día 10/11/98 (diez de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho); y la de un año y seis meses de prisión impuesta a HUGO FERNANDO PEREZ, de las condiciones personales que constan en autos, mediante la citada sentencia, el día 11/2/96 (once de febrero del año mil novecientos noventa y seis). Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de las penas realizado y fijadas las fechas de cumplimiento de las mismas por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117 y por el art. 493 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984). Por lo que se RESUELVE: I) Fijar el día 10 de noviembre del año 1998 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a JULIO CESAR BIZZOTTO, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia de fecha 17/8/95, glosada a fs. 551 de esta causa. II) Fijar el día 11 de febrero del año 1996, como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a HUGO FERNANDO PEREZ, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia de fecha 17/8/95, glosada a fs. 551 de esta causa. III) Hágase saber - Protocolícese.— Gabriel Eduardo Casas, Presidente, Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara, Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 1995.

e. 31/10 Nº 6869 v. 31/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. en los autos caratulados "RAMIREZ, DARIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a DARIO RAMIREZ a fin que en el término de sesenta días comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su ausencia por desaparición forzada (art. 6to. de la Ley 24.321). Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 31/10 Nº 6870 v. 2/11/95

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JUAN RODOLFO AGUERO por el plazo de sesenta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 31/10 Nº 6871 v. 2/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en autos "COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO s/Ausencia por desaparición forzada" cita a ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO COURAU, por el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación, a tomar la intervención que le pudiera corresponder en los mismos conforme la ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 31/10 Nº 6928 v. 2/11/95

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por el término de cinco días a HORACIO PEREIRA CLARA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "TRUFFINI, ELSA LILIAN c/ FIOL, IRENE y Otros s/ Ejecución de Alquileres - Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 31/10 Nº 25.062 v. 1/11/95

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días a HECTOR JUAN MARTINEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "RUIZ AMALIA ANTONIA c/ MARTINEZ HECTOR J. s/ Divorcio Vincular". Expediente Nº 88.287, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C.P.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Diego Villar, secretario.

e. 31/10 Nº 24.983 v. 1/11/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, P. B., cita a NOEMI ROMEO a fin de que comparezca a tomar intervención, en los autos "ROMEO NOEMI s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses, en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 31/10 Nº 47.601 v. 31/10/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTELA SOFIA EL SARMUT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alberto Primero Narvaez, juez.

e. 31/10 Nº 24.931 v. 2/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, cita y emplaza a los eventuales herederos de don JUAN ARTUSO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ARMENTEROS FRANCISCO O. c/ M.C.B.A. s/ Posesión Bice-

nal", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 31/10 Nº 25.039 v. 1/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIANA MURFUNI por el término de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 23/10/95.
e. 31/10 Nº 23.904 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, ubicado en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ILIO JOSE MARIO FRANCESCHINI y FRANCO FRANCISCO FRANCESCHINI, en los autos "BANCO PIANO S.A. c/ ARITAL S.A.I.C. y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 25.393, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención de la presente al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponde. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/10 Nº 25.027 v. 1/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital Federal: cita y emplaza a ALDO FRANCISCO MALDONADO y NELIDA ISABEL BERENGUE DE MALDONADO, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MALDONADO ALDO FRANCISCO y Otra s/ Ejecutivo" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Margarita Rosario Braga, Juez Nacional de Comercio. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 31/10 Nº 24.995 v. 1/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita por 15 días, al Sr. JUAN CARLOS LEVINGSTON, para que se presente a estar a derecho en autos CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/ KEHOE, WILSON y Otros s/ Ordinario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/10 Nº 6892 v. 31/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.409 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERNICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 31/10 Nº 6927 v. 6/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a NATALIO OSCAR ARTUSA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8287 que se instruye por retención indebida, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/10 Nº 6894 v. 6/11/95

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a WILMER TEOFILO BELTRAN CABANILLAS para que se presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena "//nos. Aires, 17 de octubre de 1995 ... Atento lo informado a fs. 683 vta. por el Oficial Notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por un día citando a WILMER TEOFILO BELTRAN CABANILLAS efectos de que el nombrado comparezca en Secretaría a fin de recibírsele declaración indagatoria dentro de los tres días de esta publicación. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Diego Leif Guardia, Secretario.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 31/10 Nº 6895 v. 31/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa Nº 941 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ, con D.N.I. Nº 18.081.855, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 31/10 Nº 6896 v. 6/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica que en los autos: GADEA SOTERAS ENRIQUE CAYETANO s/ Carta de Ciudadanía, Nº 3480, 95 de nacionalidad paraguaya, nacido el 7/8/1947 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 6747 v. 31/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.225, Doña IDALINA FERNANDEZ, nacida el día 3 de abril de 1954 en Coronel Bogado, Paraguay, hija de Clotilde Fernández y de , domiciliada en Beagley Nº 2855, Rafael Castillo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial, Capital Federal, Suipacha 767.
San Martín, 11 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/10 Nº 47.354 v. 31/10/95

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº , Don JOFRE, JORGE DANIEL, nacido el día 30/6/1960 en Paraguay, hijo de Jofre Oscar Martín y de Cándida Yolanda Caballero, domiciliado en Benito Pérez Galdós 516, P.B. E., Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y La Ciudad, de San Fernando.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/10 Nº 47.419 v. 31/10/95

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Civ., Com. y Cont Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.027, Doña LUCINDA MENDES CANELO, nacida el día 15 diciembre de 1946, Benquerença, Portugal, hija de Vital Canelo y de Francisca Mendes, domiciliada en La Rioja Nº 340, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 23 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/10 Nº 47.432 v. 31/10/95

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.948 Don GARABED KOULOUJIAN, nacido el día 1 octubre 1965 en Beirut, Líbano, hijo de Sarkis Hagop Kouloujian de Anahid Tekian, domiciliado en Matienzo Nº 758, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/10 Nº 46.589 v. 31/10/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CRISTALDO HIGINIO de nacionalidad Paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CRISTALDO HIGINIO s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 23 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 31/10 Nº 24.973 v. 1/11/95

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. CLARA BLASI, de nacionalidad Italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "BLASI CLARA - Ley 20.588" s/ Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 23 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 31/10 Nº 25.072 v. 1/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MIDOLO DE REBECCA MARIA LUCIA ESTHER". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6872 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REBECCA RICARDO FRANCISCO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6873 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ANACORP JORGE ISAAC LAHAM Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Aguirre 640, Capital Federal, en la que se designó síndico al contador Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en la Av. Corrientes 524, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995. Fíjese la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 26 de marzo de 1996 a las 12.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2do.), en caso de corresponder. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la LC, los días 12 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima a la administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo Comercial." y "Buenos Aires, 6 de octubre de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial", librándose el oficio correspondiente a ese fin. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo comercial". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6874 v. 6/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de CELSA TORRES BARROS. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 6875 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MODUS OPERANDI S. R. L. inscripta bajo el Nº 3591, del Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 2°, oficinas 1 y 2 de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6to. piso, "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 15 de abril de 1996, a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 15 del mes de marzo de 1996, y 22 del mes de marzo de 1996, respectivamente. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 6876 v. 6/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en los autos caratulados: "DOMANI SRL s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMANI SRL. Fíjase hasta el 29 de febrero de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jorge Gaibarini, con domicilio en calle Uruguay 618, piso 2do. "C" de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal: 10 de abril de 1996 y 2 de mayo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 23 de mayo de 1996, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 6to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 31/10 Nº 24.988 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995, en los autos: "CODEM S. A. s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de CODEM S. A., con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 2° Piso Of. "211", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cor. Pedro Emilio Fizzani con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9° Piso, Capital Federal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fijar el plazo hasta el 30 de noviembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 6877 v. 6/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEREGO MAXIMILIANO s/ Quiebra", Expte. Nº 61.797, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 6878 v. 6/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, Piso 7°, Dpto. "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 Nº 6879 v. 6/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3/10/95 de 1995, en los autos caratulados "PRODUCCIONES OPTIMIST S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES OPTIMIST S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4° piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/10 Nº 6880 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995, en los autos caratulados "FELDMAN, FANNY ELVIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FELDMAN FANNY ELVIRA haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5° piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/10 Nº 6881 v. 6/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOP. DE FARMACIAS ASOCIADOS CADFA. (EN LIQ.) s/ Quiebra" que es síndico el contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 28 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/10 Nº 6882 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSIL SRL s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4° Piso "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 9 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/10 Nº 6883 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, informa y hace saber que en autos "BENOZZI S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 16.874) se ha resuelto excluir del presente incidente al Sr. CARLOS CORNELIO BENOZZI —fallecido— y calificar como fraudulenta y culpable la conducta de ANA MARIA BENOZZI, NESTOR JESUS RAFALDI y ALFREDO TOMAS LEGARRETA.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/10 Nº 6884 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber, por cinco días, que con fecha 3 de octubre fue decretada la quiebra de L.V.R. S.A. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4, del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 31/10 Nº 6885 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SALIMEI, GUILLERMO expte. Nº 23.125. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet con domicilio en Maipú 812, 9° Of. "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 31/10 Nº 6886 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAN MEGROOT, DARIO ALBERTO. El Síndico designado contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29/11/95. El Síndico deberá presentar el día 18.12.95 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine LC) y los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13.02.96 y 26.03.96. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 31/10 Nº 6887 v. 6/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos: "COR S. A. s/ Quiebra", que por resolución del 25 de setiembre de 1995 se ha dispuesto hacer conocer a los interesados el Proyecto de Distribución de Fondos presentado a fs. 1291/96 del principal, haciendo saber a los mismos que el expediente se halla para su consulta.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 31/10 Nº 6888 v. 1/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, en los autos "ANRO HOGAR S. R. L. s/ Quiebra c/ TORRES, DANIELA MARISA y Otro s/ Acción de Responsabilidad" cita a la Sra. DANIELA MARISA TORRES para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor oficial para que la represente en el proceso. Capital Federal, setiembre 1 de 1995. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Capital Federal, 5 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 31/10 Nº 6889 v. 1/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVI-CORT S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2 de octubre de 1995, se resolvió postergar la junta de acreedores y designar una nueva para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 31/10 Nº 47.422 v. 6/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal en los autos caratulados "PLESSIS SRL s/ Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 6/10/95 se decretó la quiebra de PLESSIS SRL; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndica Cont. Elina M. Fernández con domicilio en Montevideo 666 piso 10, of. 1002 de la Capital Federal, hasta el día 23/11/95; (3) los informes del art. 35 y 39 se presentarán los días 15/02/96 y 28/03/96 respectivamente; (4) se prohiben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a todos aquellos que tenga bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (6) se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; y que constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 31/10 Nº 6890 v. 6/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el doctor Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 8º. piso, of. 39, Capital Federal (Tel. 813-1172) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 26 de diciembre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC, y el día 16 de febrero de 1996 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 8 de marzo de 1996, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 12/9/95.

e. 31/10 Nº 40.985 v. 6/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

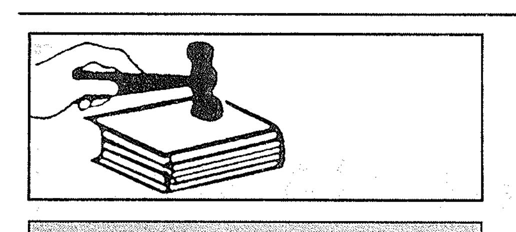
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/95 - Vence: 2/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/10/95	GALVEZ DE PERALTA ANDREA	15.142
11	22	María Isabel Benavente	08/08/95	AVENDAÑO ANA FELISA	24.882
13		Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	ANA MARIA MINICI	47.212
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	JUAN CARLOS RUIZ ORRICO	47.279
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/10/95	HEBE ELIDA SOSA viuda de RODRIGUEZ BOMBIN	24.927
16		Luis Pedro Fasanelli	19/10/95	JORGE MARIO AMARILLA	24.891
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/95	MIGUEL ENRIQUE PANARO	24.866
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/10/95	JUAN JOAQUIN WINKLER	24.901
22	UNICA	Fernando L. Spano	13/10/95	OTTORINO BRUNO NOLLI	24.953
28		Mónica C. Fernández	13/10/95	NUNZIATA MASTROENI Vda. FERRARO	24.914
28	55	Mónica C. Fernández	18/10/95	MARIA ESTELA FERNANDEZ	24.928
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/95	HUMBERTO VENTICINQUE	24.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	18/10/95	MARIO FRANCISCO ROBLES	24.903
35		Alejandra D. Abrevaya	20/10/95	AMALIA CARLOTA CARDOSO	24.869
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/10/95	BERTA D'HUICQUE y BLANCA MAGDALENA D'HUICQUE	47.219
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	JUANA TORBISMAN	24.906
42	UNICA	María Elena Ucar	18/10/95	MARIA ANTONIA FERREIRO	47.150
45		Marisa S. Sorini	19/10/95	RODOLFO ALBERTO DERSARKISSIAN	24.868
46		María del Carmen Kelly	18/10/95	JOAQUIN LOPEZ	24.919
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/10/95	MENDEZ JUAN ISAIAS	24.904
47		Silvia R. Rey	27/09/95	RENATA MADRID	24.932
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/10/95	ALBERTO SEGAL	24.889
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/10/95	BENJAMIN ISMAEL DIAZ	24.900
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30/11/94	PANTALEON PASCUAL ORFANO y/o PANTALEON ORFANO	24.911
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	30/05/95	FRANCISCO JOSE STICKELHUBER	24.910
54		Paula I. Stanislavsky	06/07/95	ESTHER NATIVIDAD JAUREGUIBERRY y FEDERICO LEON IRUSTA	24.878
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20/10/95	JUAN JOSE ARANGO	24.875
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/10/95	CLAUDIO ALFREDO DI FONZO	24.944
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/10/95	SALVADOR MAZZONE	47.121
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/95	JUAN GABRIEL MAS	24.880
59		Fernando Cesari	13/10/95	ENRIQUE FARYNA	24.870
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/10/95	RADAMES ANIBAL BELLINI	47.192
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/10/95	GUIDO NICOLAS VECCHI	24.895
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/10/95	BELTRAME ERNESTINA	24.909
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/10/95	HECTOR LUDOVICO POZZO	24.943
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/10/95	JOSEFA ANTONIA HERRERA	24.892
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	SENEN FERNANDEZ	24.890
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/08/95	SZEJNDLA SZYNDER	47.248
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/10/95	MARIA ERMINIA FERNANDEZ	24.920
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/95	HECTOR CELESTINO RODRIGUEZ	24.959
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/10/95	MARIA SOLEDAD FERNANDEZ	24.902
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/10/95	TOMAS FLORENTINO ELIAS	24.960
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/95	AZAR JOSE SAAD y MICHANIE RAQUEL	24.905
99		Marta N. Coccia	31/08/95	EDGARDO MEJIAS	47.283
100		María Cristina Battaini	18/10/95	FRANCISCO RESTUCCIA	24.962
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/10/95	JULIO RACCIATTI	24.935
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/10/95	MAXIMO CATARANIUK	24.951
103	UNICA	Luis José Carballido	10/10/95	RICARDO BARTOLOME TELLARINI	24.872
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/10/95	DORA INES LARRACHADO	24.947
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/10/95	EMILIO DOULIAN y NICOLAS DOULIAN	47.175
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/10/95	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y FELISA MARIA SASSANO	24.908
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	19/10/95	PASCUAL EMILIO NEGRUZZI	24.955

e. 31/10 Nº 203 v. 02/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE RINCON 431/433/435-Capital c/BELLAGAMBA, ALFREDO y Otros s/Ejecución de Expensas-Exp. Nº 28.708/94-Reservado", que el Martillero Luis Robert Giordano subastará el día viernes 10 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Rincón Nº 431/33/35, entre Belgrano y Venezuela, de Capital Federal, 6º Piso Dpto. "B" y/o Unidad Funcional Nº 25. Según el informe constatación (fs. 201) el departamento consta de living comedor, dos dormitorios amplios a la calle, uno con balcón y otro con ventana cocina y baño completo, total aproximado 58 m2. regular estado de conservación, con teléfono, antigüedad estimada 50 años. Se encuentra ocupado por la ex esposa del propietario. Matrícula FR 10-90/25, Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mzna. 46; Parc. 38. Deudas: O.S.N. $ 295,77 al 14-11-94 (fs. 143); M.C.Bs. As. $ 1.193,71 al 11-11-94 (fs. 118); Aguas Arg. $ 130,28 al 28-10-94 (fs. 92); Expensas $ 1.633.- al 5-1995 (fs. 106 y 184), último mes expensas $ 65.- Base: $ 45.000.- Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición el día miércoles 8 y jueves 9 de noviembre de 1995 de 16.00 a 18.00 ambos días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 31/10 Nº 47.454 v. 1/11/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días, en los autos "CASAS, ARMANDO RAMON y Otros c/PETERSEN, DAVID CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 7471/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 13,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Tte. Benjamín Matienzo 1643/45/47/49/51/57, unidad 100, piso 24, F.R. 17-15050/100, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, y cocina, en buen estado de conservación y todos los ambientes con grandes ventanales y con balcón francés, ocupado por el demandado. Superficie: 71 m 50 dm2; Porcentual: 0,668 % (fs. 44). Base: $ 62.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 20,09 al 7.09.95 (fs. 55); Obras Sanitarias $ 32,23 al 7.09.95 (fs. 53), Municipalidad $ 2.884,92 al 8.09.95 (fs. 50/1) y Expensas comunes $ 3.844,94 al 4.08.95 (fs. 45vta.) último mes agosto/95 $ 251.48 (fs. 57). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de noviembre, en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 31/10 Nº 47.456 v. 1/11/95

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "BARRERA, DANIEL R. c/McATEER DE WOLFFELT, VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 224.604, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida Nº 1180/82, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 12, Parc. 21-f, y que consta por el Nº 1180 de cochera amplia, baño y oficina en pta. baja, ocupado por inquilino sin que haya sido exhibido contrato alguno, y por el número 1182 acceso a la planta alta con living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza de plancha y en el 2º piso terraza, todo esto ocupado por la propietaria. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente veinticinco años. El terreno mide 10 m. de fte. al N., igual medida en contrafte. al S., 45,26 m. al E., según puntos B-C medidas que con más el excedente que se anexa a su contrafte., modifica la de sus costados así: costado O. 45,70 m., y costado E. 45,92 m. Sup. 451,50 m2, con más 6,60 m2 de excedente forman 458,10 m2. Base: $ 70.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.688,49 al 26-4-94 (fs. 218), a O.S.N. $ 1.276,74 al 23-6-94 (fs. 250), a Aguas Argentinas $ 153,67 al 23-6-94 (fs. 251) y por Imp. Inmob. $ 6.576,94 al 26-4-94 (fs. 215). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pasare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere), como así mismo las que pudiere generar la escrituración del mismo. Las deudas que surjan de autos serán a cargo del comprador. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. El actor está facultado a compensar precio y seña. Visitar los días 3 y 6 de noviembre de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/10 Nº 47.381 v. 2/11/95

Nº 62

Juzgado Civil Nº 62, Secretaría de la Autorizante, comunica por dos días en el exp. res. 63.180/91 que el martillero Hugo Tognetti rematará ad corpus el 6-11-95 a las 9 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital con base de $ 1.000 en un solo lote, el 50 % indiviso de dos inmuebles ambos de 20 m de frente por 30 m de fondo (superficie 600 m2 c/u) enfrentados calle Miller al 300 de por medio, entre Dupuy y Urdinea, Cañuelas, prov. de Bs. As., conocido como "Haras Zurro" ubicado en la tercera cuadra desde Ruta Nac. 3 km 52.800.- 1º) Nom. Cat. C II, Sec. U, Mz. 151, Parc. 5, Matr. 16.629, conteniendo una casa tipo premoldeada revestida de material, techo de cinc, con pequeño quincho y piletita plástica. Deudas: Rentas $ 1.192,69 Cons. vía públ. $ 990,11 + $ 12,08.- al 31/10/94 2º) Nom. cat. C II, Sec. U, Mz. 142, Parc. 11, Matr. 17802, conteniendo (todo de ladrillos a la vista) 4 boxes con puerta de madera, techos de tejas; 4 corrales, galpón con puerta en un lateral aparentemente para guardar herramientas. Deudas: Rentas $ 1.142,24, Cons. vía públ. $ 990,11 + 12,08 al 8/11/94. Bien conservados al 7-7-95. En el estado en que se encuentren. Ocupados únicamente por el demandado los días sábados y domingos, no existiendo otro ocupante. Seña: 20 %, Comisión 3 %, Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto. Se debe constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del CPCC, y efectivizar el saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario abonarán intereses a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antes dicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. No constan paredes frentistas y los terrenos pueden visitarse libremente de 9 a 17 horas. Sobre el remanente de la presente subasta, trábese embargo por $ 4.040 + $ 2.000.- Autorízase a la parte actora para el caso de resultar compradora, a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito que es $ 8.200. El auto que ordena esta publicación dice: "Bs. As., 27.12.94...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. Fdo.: Dr. José Edgardo Pellegrino, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/10 Nº 47.326 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LAPACO DE TRIPOLI MIGUELA y Otros c/GONZALEZ JULIAN RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106116-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 10 de noviembre de 1995 a las 8,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de propiedad de los demandados Julián Raúl González y Lidia Pacheco, sito en la calle Mendoza, entre las de Asunción y España, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 175, Parcela 1; Matrícula: 4197, cuyo lote de terreno, designado en el plano que cita su título con el Nº 1 de la Manzana 6, tiene una superficie de 215,50 m2, ad corpus. Conforme constatación efectuada por el Sr. Oficial de justicia se halla libre de ocupantes y de objetos. De acuerdo al informe del martillero se halla en la calle Mendoza Nº 2113 esquina a la de Asunción sin números, a aproximadamente 6 cuadras de la Ruta 202 y a 10 de la estación Don Torcuato del FCGMB y se compone de una vivienda, un amplísimo local de negocio y otro local, intercomunicándose todas estas dependencias. La vivienda tiene acceso por Mendoza 2113 y consta de living, dos dormitorios, baño cocina patio, paso descubierto y terraza, con una construcción sin terminar en la misma. El local de negocio tiene su acceso por la calle Asunción sin número, cuenta con 4 vidrieras (3 sobre Mendoza y 1 sobre la esquina de Asunción y Mendoza) y sus paredes se hallan azulejadas hasta aproximadamente 2 m de altura. El restante local tiene acceso por la calle Asunción sin número, con portón de garaje, 1 vidriera sobre Asunción, dividido por un tabique de madera y con una parrilla instalada, se halla junto al local de negocio y puede ser destinado a ampliación del local precitado, a garaje o a local de negocio. El estado general de la propiedad es bueno. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Municipales 10-4-95: $ 1.069,80 (fs. 118); Dirección Provincial de Rentas al 28-4-95: $ 566,15 (fs. 119); Aguas Argentinas SA al 10-4-95: sin deudas (fs. 116); OSN informó que no cuenta con servicios sanitarios (fs. 163). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 36.500.-; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal, en lo pertinente. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, en caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina desde el plazo del vencimiento antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado directamente por los interesados del 7 al 9 de noviembre de 1995 de 11 a 15 horas. Hay plano de ubicación y plancheta catastral en autos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/10 Nº 47.437 v. 1/11/95

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SAN ROMAN SCA c/ZAFFIGNANI ROBERTO ANTONIO s/Ejec. Expte. 89.306/94" que el Martillero Herman Blitz Kãtz rematará el nueve de noviembre de 1995, a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrañaga 115 de la ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires, señalado s/título como Lote 4 y 5 Manz. b: Miden: Lote 4: 18 ms. Fte. NE 4,24 ms. ochava 7 mts. SE. 21 ms. SO. 10 ms. NO. o sean 205,50 mts.2, linda NE. calle Pizzurno Fdos. calle Larrañaga SO Lote 5: NO parte lote 3; Lote 5: 10 ms. Fte. por 21 ms. Fdo. Total 210 mts.2, linda SE. calle Larrañaga SO Lote 6 NO parte Lote 3 NE. lote 4 (Ad-Corpus). Se encuentran agregados los informes por deudas Municipal y Rentas. Base $ 32.625,56 contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % sellado de ley; el saldo de precio devengará desde la fecha de remate y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central. Según comprobación en autos, el inmueble está ocupado por el demandado y su padre, habiendo el martillero agregado ilustraciones fotográficas del mismo, estableciéndose la exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, haciéndose saber que no se admite compra "en comisión". Nom. Cat. Circ.: II Sec. EE Manz. 23 b Parc. 4a. Finca pintada blanco, 2 ventanas calle, entrada principal, jardín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 31/10 Nº 47.441 v. 1/11/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BALANZA VITTORIO c/BERTOLANI, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 102.117/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de noviembre de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, designada internamente como Nº 2 de la Planta Baja y Azotea, con una superficie total para PB de 75,30 m2, y para el 1er. piso de 49,92 m2, lo que hace un total para la unidad funcional de 125,22 m2, Porcentual 35,32 %, y que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Mozart 76 y 78, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 50B Parcela 10; el que según informe efectuado por el martillero, se ubica como Mozart 76, planta baja por pasillo al fondo, última puerta, accediéndose a patio techado metálico que se abre; cocina comedor; 3 habitaciones, baño completo y lavadero cubierto. Por escalera exterior desde patio, accede a 2 terrazas, una de las cuales posee un pequeño galpón en material con techos de chapa acanaladas, encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación, con portero eléctrico; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 28.937.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 52) por $ 309,72 al 27/04/95; en OSN (fs. 62) por $ 133,06 al 08/05/95; en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 82,86 al 28/04/95; no abona expensas comunes (conforme manifiesta la Actora a fs. 72 pto. 4). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/10 Nº 47.451 v. 1/11/95

Nº 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 piso 5º, comunica por dos días en el juicio "MERCADO GEREZ RAQUEL ARMINDA c/ENRIQUE HILDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.196) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuela García 1647, de la ciudad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII Sec. A, Mza. 24 Parc. 6, ocupado por los propietarios y que consta de cocina-comedor, una habitación y baño al frente, entrada de auto, y al fondo dos dormitorios, cocina y baño, sobre un terreno que mide 10,00 m. de fte. por 30,00 m. de fondo. Sup. 300 m2. Base U$S 56.160 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 132,28 (fs. 71 vta.) al 31-07-95, a Aguas Argentinas $ 77,94 al 29-06-95 (fs. 77), por Imp. Municipal $ 292,97 al 29-06-95 (fs. 78) y adeuda a O.S.N. $ 77,94 al 29-06-95 (fs. 77). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de noviembre de 1995 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 31/10 Nº 47.380 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/NILO LUIS SALVADOR y Otra s/Ejecución Prendaria, Exp. 61.540, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de noviembre de 1995, a las 16.15 hs. en Av. Cruz 1250 de Capital Federal, un automotor usado, para uso privado, marca Peugeot, modelo 505 año 1985, motor marca Peugeot Nº 435137, chassis marca Peugeot Nº 2029378, dominio B-2015804, en el estado visto, que se encuentra y exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.000. En caso de no haber postores se llevará a cabo una nueva subasta sin base pasada media hora. Comisión 10 %. Registra 3 infracciones de tránsito (fs. 36 y 37) y una deuda por patentes de $ 1.185,18 (fs. 29). El bien será exhibido los días 3, 4 y 6 de noviembre de 1995, de 10 a 12 hs. en Av. Cruz 1250, Cap. Fed. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiere, dentro del tercer día de realizado el remate. Se entrega el bien previo pago total. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario
e. 31/10 Nº 47.646 v. 1/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILESI DE MOSCONI, GLADYS ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.496, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor de fabricación nacional, marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio Tr. año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7942117, chasis marca Fiat 147 BBO 07222621, uso particular, dominio S 630.502; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 27) se encuentra en buen estado, en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.499. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que por patentes impagas y multas devengue el automotor. Hay constancia de deudas (fs. 36) por $ 186,47 y $ 73,40 al 16/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/10 Nº 47.450 v. 1/11/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERZEL, JOSE WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 58.910, que el martillero Eduardo Abel Espósito procedera a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV, año 1989, motor marca Fiat 138 B3 038 7469863, chasis marca Fiat 8AS 146 000 00047562, uso particular, dominio V 037.181; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 34) se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de chapa y pintura, con radio pasacasette Samsung que si funciona, con ruedas armadas en buen estado, con goma de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, con paragolpes delantero fisurado, con tarjeta verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. San Martín 1587, Río Grande, Tierra del Fuego, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Río Grande, Tierra del Fugo (fs. 118/120) por $ 514,37 al 11/04/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/10 Nº 47.445 v. 2/11/95

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" Exp. Nº 22.747, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en el piso 8º, unidad funcional 8 y unidad complementaria II, de la finca calle O'Higgins 2061/77, entre Juramento y Echeverría, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Mz. 31; Parc. 5A. Matrícula: 16-47123/8. Sup. Total: 197,05 m2. Porcentual: 4,86 %, 0,6 % de la unidad complementaria, y 10,21 % de la Planta Baja. Se trata de un piso de gran categoría, en muy buen estado de conservación, en edificio en torre, con baulera y dos espacios guardacoches. Consta de: living comedor con un bar y balcón al frente, cuatro dormitorios, uno en suite con vestidor, 2 baños completos y toilette, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la familia del fallido; según cláusula 11ª de la escritura de hipoteca los deudores se obligan a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptarán la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. Se aceptarán ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta el 9 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en tanto a esa hora se llevará a cabo la audiencia para abrir las ofertas. La mayor oferta será tomada como base en el acto del remate para recibir nuevas posturas. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 31/10 Nº 25.049 v. 6/11/95

Nº 20

El Juzgado Nac. de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Cap. Fed., hace saber por dos (2) días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PAZOS, MARIA DEL PILAR y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 19.485, que el Martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 6 de noviembre a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el 100 % del inmueble sito en calle Sarmiento Nº 3843/45/47, 1er. Piso, Unidad Funcional 5 Depto. "C"; Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 17; M. 104; P. 25; Sup. Total: 55,69 m2; porc. 2,47 %; Consta de tres amb. baño, cocina, balcón cfte. luminoso, 4 placards (uno en c/dorm., dos en pasillo); serv. individuales, en buen estado de conservación. Base: $ 47.250 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre comisión, al contado, dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero, que serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas. El depto. se encuentra ocupado por el demandado en forma esporádica. Adeuda expensas: $ 566 al 30/9/94; Impuesto Municipal: $ 1.501,68 al 1/11/94;

Obras Sanitarias de la Nación: $ 250,41 al 3/10/94; A. Argentinas: $ 122,43 al 29/9/94.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/10 Nº 47.446 v. 1/11/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERAZAY DE NIVAS, NANCY LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20.335, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1991, motor marca Fiat 7576439, chasis marca Fiat 0074798, uso particular, domino J 067.033; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 60) se encuentra equipado con 4 gomas en buen estado, tapiceria en buen estado, tiene rueda de auxilio, gato, llave de rueda, con radio y antena, sin stereo y en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.750.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes en Pcia. de San Juan (fs. 85) por $ 439,20 y $ 553,29 al 31/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 31/10 Nº 47.443 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.106, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor marca Fiat 146 B7 0117916454, chasis marca Fiat 9BD 146000 N 3836933, uso particular, dominio B 2.392.573; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 64) se encuentra en buen estado de conservación, con los detalles propios del uso, con acrílico trasero derecho roto, con auxilio, criquet y llave de ruedas; con equipo de gas Tomasetto Lovatto, con un tubo de gas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.022. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentados hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate, y abiertos en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/10 Nº 47.453 v. 1/11/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Exp. Nº 20.435 que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos 1419/35 y Zabala 1639, 4º piso, U.F. 7, Letra "A", con una superficie de 155,47 mts.2, proct. 2,03 cts. Unidad complementaria XXV, cochera fija individualizada con Nº 3 en planta baja, Sup. 8,10 mts.2; porct. 11 cts. y unidad complementaria LXII, baulera en piso 24; sup. 3,05 mts. 2, porct. 0,4 cts. Total: 166,62 mts.2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral (fs. 282), Circ. 17; Sec. 23; Manz. 100; Parc. 8a.; Matrícula 17-15244/7. Es un departamento que consta: palier individual, hall de entrada, living y comedor con balcón, toilette, pasillo que accede a tres dormitorios, uno en suitte, todos con placards, 2do. baño, cocina office, cuarto y baño de servicio con entrada independiente; servicios individuales de calefacción y agua caliente; tiene una línea telefónica; es muy luminoso y se encuentra en buen estado. Está ocupado por la fallida, su madre e hijos menores. Deudas: M.C.B.A.: fs. 242/44/45; O.S.N. fs. 249. Expensas comunes no adeuda y la cuota de agosto de 1995 fue de $ 425,00.- Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 56.250.-; Seña 30 %, Comisión 2 % + IVA, todo en efectivo en el acto del remate. No se acepta compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y al quinto día de aprobada la subasta integrará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y Secretaría como pertenecientes a estos autos. Visitar el inmueble los días 10 y 13 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/10 Nº 6891 v. 6/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OVIEDO, LUIS ADAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 17.815, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastara el día 9 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo C 10 CUS, año 1988, motor marca Chevrolet 6006492, chasis marca Chevrolet GC 3007421, dominio C 1.454.433, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 46) se encuentra con título y cédula verde, posee criquet, llave de ruedas, con radio, posee una solapadera en el capot, parabrisas con golpes de piedras, no tiene rueda de auxilio; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.460.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Neuquén (fs. 89/92) por $ 25,15, $ 48,35, $ 118,50 $ 179, $ 202,80, $ 178,65, $ 154,60, $ 173,10, $ 180, $ 156,60, $ 131,35, y $ 19,85 al 05/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/10 Nº 47.447 v. 1/11/95

Nº 26

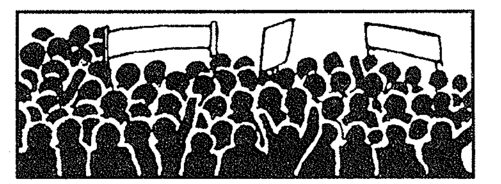
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "BANCO ALMAFUERTE c/KOWALSKI JUAN JOSE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.864/93, que el día 6 de noviembre de 1995 a las 13,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: Un inmueble ubicado en la calle Cramer Nº 820 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y que según constatación obrante en autos, se trata de una casa habitación tipo chalet de dos plantas con las siguientes comodidades: En planta baja living-comedor; antecocina y cocina-comedor; baño instalado; dos dormitorios, uno de ellos alfombrado; cochera techada; pileta de natación de plástico; lavadero cubierto; quincho de material, éste como así también la vivienda con techos de tejas y pequeño jardín. Planta alta; dos dormitorios con pisos alfombrados; cuarto de baño instalado y cuarto auxiliar. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. H; Mzna. 62; Parcela 2c. Partida 7869; Legajo 55331. El inmueble posee gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono en funcionamiento, todo en muy buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas fs. 50/54 $ 1.112,01; Municipales fs. 58 $ 315,14; Servicios Sanitarios fs. 57 $ 437,25. Ocupado por el demandado y flia. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 66.666.- seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 31/10 Nº 47.449 v. 1/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 66, comunica por un día en los autos caratulados "NUÑEZ DE VEGA MAGDALENA ELADIA c/ETIQUETEX S.A. s/Despido" Exp. 5500/93, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 3 de noviembre de 1995, a las 14,30 hs. en el local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentra, una máquina MAV modelo S-JC185. Una máquina A 24812 - 1982 nº comando 03-578 005498. Se exhibe el día 1º de noviembre de 14 a 16 hs. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. A cargo del comprador estará el desmonte y traslado del bien del lugar en que se encuentra y exhibe calle Montenegro Nº 1369 de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 31/10 Nº 6893 v. 31/10/95





NUEVOS

MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION (MO-PA-LI)

Distrito Misiones

///sadas, 3/7/95

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de Documentación relacionado con los Ejercicios Fiscales del período comprendido entre el 1/1/93 al 31/12/93 ("SIN MOVIMIENTO"), perteneciente al "Movimiento Patriótico de Liberación" —Mo.Pa.Li.- Distrito Misiones—, certificado por las Autoridades partidarias y que atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley Nº 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos —art. 48— sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO:

1) APROBAR la Documentación ("SIN MOVIMIENTO"), efectuado por el "Movimiento Patriótico de Liberación" - Mo. Pa. Li. - Distrito Misiones -, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la nación por el término de un (1) día, —art. 48 in fine— de la ley 23.298.

Hágase saber al partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco días de retirado el Oficio en Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 31/10 Nº 6897 v. 31/10/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

1995

SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA de ENTRE RÍOS

Laprida 251 - **Paraná** (3100) -Entre Ríos
Telediscado: 043
Conmutador: 31 - 3528; 3529; 3530; 2484; 22 - 2327; 5294.-

Cargo	Nombres y Apellidos	Directo
Presidente	Dr. Carlos Alberto CHIARA DÍAZ	
Vicepresidente	Dr. Miguel Augusto CARLÍN	

SUPERINTENDENCIA

Secretaría Nº 1	Dr. Bernardo S.ZONIS
Secretaría Nº 2	Dra. Lilia T. GLARÍA

SECRETARÍAS

en lo Contencioso- Administrativo y Asuntos Judiciales

Secretario	Dr. Fernando ITURRIZA

en lo Contencioso-Administrativo y Asuntos Judiciales

Secretario	Dr. Julio César PÉREZ DUCASSE(h) (con funciones de Actuario- Relator)

SALA Nº 1 en lo PENAL

Presidente	Dr. Carlos A. CHIARA DÍAZ
Vocales	Dr. Daniel Omar CARUBIA
	Dr. Miguel A. CARLÍN
Secretaría	Dra. Stella M. BOLZÁN de IPPÓLITO

SALA Nº 2 en lo CIVIL y COMERCIAL

Presidente	Dr. Aníbal Carlos M. NESA
Vocales	Dr. Julio César BERLARI
	Dr. Juan Carlos TURANO
Secretaría	Dra. Laura G. ZACCAGNINI de GAMBINO

SALA Nº 3 del TRABAJO

Presidente	Dr. Germán Reynaldo F. CARLOMAGNO
Vocales	Dr. Jesús Ernesto SOLARI
	Dr. Julio Martín HERRERA
Secretaría	Dra. Lilia D. MARELLI

MINISTERIO PÚBLICO

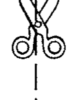
FISCALÍA y DEFENSORÍA ante el SUPERIOR TRIBUNAL

Fiscal General	Dr. Héctor Daniel MORALES
Fiscal Adjunto	Dr. Edurdo A. MOREIRA GHIGLIONE
Fiscal Adjunto	Dr. Mario Félix PEROSI
Secretaría	Dra. Susana VERZEÑASSI de ARTUCIO
Defensor Oficial	Dr. Arsenio Francisco MENDOZA

CÁMARA PRIMERA - PENAL-

Presidente	Dr. Pablo A de la VEGA DARCHEZ

SALA PRIMERA



Presidente	Dr. Felipe Mario CELLI
Vocales	Dr. Juan Antonio SOBRERO
	Dr. Juan María ASCÚA
Secretaría	Dra. Marcela Beatriz BADANO
Fiscal de Sala	Dra. Lidia LACORAZZA de CABRERA

SALA SEGUNDA

Presidente	Dr. Pablo Amaro DE la VEGA
Vocales	Dr. Arturo LANDÓ
	Dra. Silvia Teresita NAZAR
Secretaría	Dr. Ricardo E. GONZÁLEZ
Fiscal de Sala	Dr. Jorge Enrique BEADES

CÁMARA SEGUNDA - CIVIL y COMERCIAL-

Presidente	Dr. Luis María ORTIZ MALLO

SALA PRIMERA

Presidente	Dr. Luis María ORTIZ MALLO
Vocales	dr. Horacio Enrique BLANC
	Dr.Migel Alberto CABRERA
Secretaría	Sr. Jorge A. BRAMBRILLA

SALA SEGUNDA

Presidente	Dra. Catalina MOGGIA de SAMITIER
Vocales	Dr. Enrique Máximo J. PITA
	Dr. Alfredo Mario IZAGUIRRE
Secretaría	* Vacante
	Dra. YAKONCIC de FELGUERES (interina)

CÁMARA TERCERA - LABORAL -

Rivadavia y Falucho - Paraná (3100)
Telediscado 043

Presidente	Dr. Edgardo Mario COSSY	315228

SALA PRIMERA

Presidente	Dr. Fervi NARDIN
Vocales	Dr. José María REVIRIEGO
	Dr. Juan Enrique MUZIO
Secretaría	Dr. Emilo José María LETROYE

SALA SEGUNDA

Presidente	Dr. Edgardo Mario COSSY
Vocales	Dr. Reynaldo A. GAGLIANO
	Dr. Jorge L. de la CALLE
Secretaría	Dra. Graciela C. MIRANDA

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 1

Juez	Dr. César DE MONTE
Secretaría	Dra. Patricia I. BOLGIANI

JUZGADO Nº 2

Juez	Dra. Graciela Aida BASALDÚA de TORREALDAY
Secretaría	Dra. Alicia S. PEDRAZZOLI de MUZIO

JUZGADO Nº 3

Juez	Dra. Graciela GARCÍA de DUMÓN
Secretaría	Dra. Adriana E. VAUTHAY de PANERO

JUZGADO Nº 4

Juez	Dra. Marta B. BRIODSKY de PETRIC
Secretaría	Dra. Silvia ERvangelina PEREMATEU

JUZGADO Nº 5

Juez	Dra. Laura E. BERTELLOTTI de SCHALLER
Secretaría	Dra. Mónica I. RONCHI

JUZGADO Nº 6

Juez	Dra. Marta L. XAVIER de CULLEN
Secretaría	Dra. María Cristina NICOLA

JUZGADO Nº 7

Juez	Dr. Gregorio PUENTES ALVES XAVIER
Secretaría	Esc. Noemí BONISSEN de PÉREZ de SAN ROMÁN

JUZGADO Nº 8

Presidente — Dr. Mario Alberto QUINTEROS
Secretaría — Dra. YAKONCIC de FELGUERES
Dra. Amable RAMÍREZ (suplente)

JUZGADOS de INSTRUCCIÓN Nº 1

Juez — Dr.Fidel Eduardo AMAVET
Secretaría — Dra. María del Carmen RIGONI

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2

Juez — Dr. Jorge A. BARBAGELATA
Secretaría — Dr. Mario C. GÓMEZ del RÍO

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 3

Juez — Dr. Raúl A. HERZOVICH
Secretaría — Dra. Elisa María YÁÑEZ

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 4

Juez — Dr. Héctor E. VILARRODONA
Secretaría — Dr. Oscar Adrián DOBSA

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 5

Juez — Dra. Susana E. MEDINA de RIZZO
Secretaría — Dr. Roberto Bernardo BEADES

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 6

Juez — Dr. Héctor Eduardo TOLOY
Secretaría — Dra. María Alejandra CHICHIZOLA

JUZGADO CORRECCIONAL Nº 1

Juez — Dr. José Calos HALLE
Secretaría — Dra. Leticia ELGUE de SOBRERO

JUZGADO CORRECCIONAL Nº 2

Juez — Dr. Carlos E. LLOVERAS
Secretaría — Esc. Arturo C. PICCOLI

JUZGADO del TRABAJO Nº 1

Juez — Dra. María Crsitina BASALDÚA
Secretaría — Dra. Sonia S. LIZZA de GAMARCI

JUZGADO del TRABAJO Nº 2

Juez — Dra. Graciela M. PANNUTO
Secretaría — Dra. Marcela HAIEK de ZONIS

JUZGADO del TRABAJO Nº 3

Juez — Dr. Rogelio C. FERREIRA
Secretaría — Dra. Dalma L. OTERO de CAPOBIANCO

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS

Fiscal Nº 1 — Dr. Héctor R. GODOY
Fiscal Nº 2 — Dra. Leonor PAÑEDA
Fiscal Nº 3 — Dr. Juan Carlos ALMADA
Fiscal Nº 4 — Dra. Leonor NADER
Fiscal Nº 5 — Dra. Estela M. BONAZZOLA
Fiscal Nº 6 — Dr.Oscar R. TAVANI PÉREZ COLMAN

DEFENSORÍAS

Defensoría Nº 1 — Dr. Luis F. FRANCHINI
Defensoría Nº 2 — Dra. Luz G. BUSCEMA de PEREIRA
Defensoría Nº 3 — Dra. María del Pilar MESTRES de IBÁÑEZ
Defensoría Nº 4 — Dra. Mirta E. ACUÑA de GALIZZI
Defensoría Nº 5 — Dr. Mario Roberto FRANCHI
Defensoría Nº 6 — Dr. Hugo César NAUFAL
Defensoría Nº 7 — Dra. Alicia C. OLALLA de SACRIPINTI

JUZGADO de MENORES Nº 1

Tucumán 230 - Paraná (3100) - Entre Ríos
Telediscado 043
Conmutador: 22-3626

Juez — Dra. María del Pilar ALDASORO
Secretaría Nº 1 — Dra. Analía Teresita REULA
Secretaría Nº 2 — Dr. Ricardo D. BONAZZOLA

JUZGADO de MENORES Nº 2

Juez — Dra. Claudia E. SALOMÓN de ANZOLA
Secretaría Nº 1 — * Vacante
Dr. Genaro R. SAINTE - MARIE (interino)
Secretaría Nº 2 — * Vacante
Dra. Vilma KAESBACH (interina)

MÉDICOS FORENSES

Jefe Depto. (E. Ríos) — Dr. Horacio Hugo ZAIDENBERG

Jefe Serv.Médico (Costa del Paraná o Zona Oeste) — Dr. Carlos Francisco FALCÓN
Dr. Luis Leonardo MOYANO

CONCEPCIÓN del URUGUAY

Edificio Tribunales - Centro Cívico - C. del Uruguay (3260) - Entre Ríos
Teledicado: 0442
Teléfonos: 27065 / 22466/ / 23066 / 27899 / 27921

CÁMARA

Presidente — Dra. Yolanda Mabel CAZZULINO de BAZTERRICA

Fiscal — Dr. Diego Roberto YOUNG

SALA PENAL

Presidente — Dr. Jorge Ernesto GARCÍA
Vocales — Dr. Néstor Pascual FERVENZA
Dr. Fabián Bernabé LÓPEZ MORAS
Secretaría — Dr. Jorge Omar TORRES

SALA CIVIL y COMERCIAL

Presidente — Dr. Carlos Augusto COOK
Vocales — Dra. Elsa M. GIQUEAUX de SACCO
Dr. Luis Alberto AHUMADA
Secretaría — Dra. Amanda M. ZALAZAR

SALA del TRABAJO

Presidente — Dra. Yolanda Mabel CAZZULINO de BAZTERRICA
Vocales — Dr. Enrique Augusto BUGNONBE
Dr. Jorge Osvaldo RODRÍGUEZ
Secretaría — Dra. Amalia Olga FABRE

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 1

Juez — Dr. Angel Luis DIECI
Secretaría nº 1 — Esc. Sara V. RIVERO de GUINSEL
Secretaría nº 2 — Esc. María C. RETAMAR de ARDOY

JUZGADO Nº 2

Juez — Dra. Dora Graciela SIROTE
Secretaría nº 3 — Esc. Agustín C. BONÍN
Secretaría nº 4 — Dra. Graciela del C. MOREN

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 1

Juez — Dra. Ma. Cristina CALVEYRA
Secretaría — * Vacante (interino Dr. Jorge Adrián LUJÁN)

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2

Juez — Dr. Juan Jorge BLANC
Secretaría — Dra. María Inés VALLARINO

JUZGADO CORRECCIONAL

Juez — Dr. Jorge Amílcar Luciano GARCÍA
Secretaría — Esc. Noemí MILETICH de GARCÍA

JUZGADO del TRABAJO Nº 1

Juez — Dr. Mario R. PAPES
Secretaría — * Vacante (interino Dr. Carlos A. GIMÉNEZ)

JUZGADO del TRABAJO Nº 2

Juez — Dr. Juan Carlos TITO
Secretaría — Dra. Nora Angélica GARÍN

JUZGADO de MENORES

Juez — Dr. José Luis POLIMENI
Secretaría nº 1 — Dra. Berta BRACCO de ZEGAIB
Secretaría nº 2 — Dr. Carlos Roberto QUINTANA

MÉDICO de TRIBUNALES

Jefe Div. Serv. Médico Costa Uruguay- Zona Este — Dr. Antonio Luis OCCHI

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS

Nº 1 — Dra. Marta VILANOVA de SAVINA
Nº 2 — Dr. Guillermo Tomás ROJAS

DEFENSORÍAS

Nº 1 — Dr. Eduardo G. BERNASCONI
Nº 2 — Dra. Marta I SCELZI de BARBARÁ
Nº 3 — Dra. Brunilda S. CHARREUN de ARGACHÁ

CONCORDIA

Edificio Tribunales
Bartolomé Mitre 1333 Concordia(3200) - Entre Ríos

CÁMARA

Presidente — Dr. Juan Carlos PONCE (h)

Fiscal de Cámara — Dr. Carlos Fermín LARRARTE

SALA PENAL (045 - 214429)

Presidente — Dra. Graciela Isabel ROBLEDO de BURGOS
Vocales — Dr. Héctor María CAFFA
Dr. Hugo René JÁUREGUI
Secretaría — Dra. Graciela V. MATROMEI de GAMBINO

SALA del TRABAJO (045 - 217383)

Presidente — Dr. Juan Carlos PONCE (h.)
Vocales — Dr. Oscar Mario ROVIRA
Dr. Elbio Blas SPINELLI
Secretaría — Esc. Rubén D. CAPISTRO

SALA CIVIL y COMERCIAL

San Luis 805 - Teléfono:(045 - 214597)

Presidente — Dr. Ricardo Italo MORENI
Vocales — Dr. Celedonio A. RODRÍGUEZ
Dr. Juan Ramón SMALDONE
Secretaría — Dra. Silvia E. TABORDA

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 1

Teléfono:(045) - 213489

Juez — Dr. Jorge Luis GAMBINO
Secretaría — Dra. Liliana E. MORNACCO de DÍAZ VELEZ

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 2

Teléfono:(045) - 21 4838

Juez — Dr. Hugo Horacio TERENZANO
Secretaría — Dra. Susana del C. REQUENA de TAMAÑO

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 3

Teléfono: (045) - 21 0464

Juez — Dra. Liliana A. PELAYO de DRI
Secretaría — Dra. Silvia I. FLORES de QUEVEDO

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 4

Teléfono: (045) - 21 5664

Juez — Dr. Oscar Agustín SATALÍA MÉNDEZ
Secretaría — Dra. Ana N. NOGUERA de DUPLEICH

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 1

Teléfono: (045) - 21 1353

Juez — Dr. Martín Francisco CARBONELL
Secretaría — Dr. Gustavo Pablo CASTILLO

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2

Teléfono: (045) - 21 7322

Juez — Dr. Alejandro M. GARAY
Secretaría — Dr. Miguel A. BRESSAN

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 3

Teléfono (045) - 21 2099

Juez — Dra. Marta A.S. GONZÁLEZ de AMADUZZI
Secretaría — Dra. Silvina I. GALLO de JÁUREGUI

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 4

Teléfono:(045) - 21 7322

Juez — Dr. Héctor Eduardo N. PESSOLANI
Secretaría — Dr. José Daniel COSTA

JUZGADO CORRECCIONAL

Juez — Dr. Miguel Angel GIORGIO
Secretaría — Dr. Alberto FUNES PALACIOS

JUZGADO del TRABAJO Nº 1

Teléfono: (045) - 21 4830

Juez — Dra. Malvina A. FERRERIRA
Secretaría — Dr. Raúl E. TOMASELLI

JUZGADO del TRABAJO Nº 2

Teléfono: (045) - 21 8479

Juez — Dr. Rodolfo A. González de SAMPAIO
Secretaría — Dra. María Rosa VÍA de BEHERÁN

JUZGADO del TRABAJO Nº 3

Teléfono: (045) - 21 5664

Juez — Dr. José Alberto IRURUETA
Secretaría — Dra. María Rosa SCAPPINI de PÉREZ

JUZGADO del TRABAJO Nº 4

Teléfono: (045) - 21 1353

Juez — Dr. Juan Manuel GAUNA
Secretaría — Esc. Marta S. BRICEÑO

JUZGADO del TRABAJO Nº 5

Teléfono: (045) - 21 0150

Juez — Dr. Héctor Rodolfo SALARI
Secretaría — Dra. María del C. PÉREZ de ESTÉVES

JUZGADO de MENORES

Teléfono: (045) - 21 1607

Juez — Dra. María Teresa ESTVÉVEZ SAINZ de BADARO
Secretaría Nº 1 — Dra. Carolina LÓPEZ BERNIS
Secretaría Nº 2 — Dr. Rodolfo Guillermo JÁUREGUI

MÉDICOS de TRIBUNALES

Dr. César Enrique IZAGUIRRE MÁNTARAS
Dr. Manuel Alberto MAHLER

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS

Teléfono: (045) - 21 2142

Nº 1 — Dr. Mariano J. CAPRARULO
Nº 2 — Dra. Alicia N. LÉON de LÓPEZ del ZAR
Nº 3 — Dr. Jorge A. SUÑER
Nº 4 — Dra. Marta E. VALE

(Para recortar)

DEFENSORÍAS
Teléfono: (045) - 21 2740

Nº 1 Dr. Horacio E. MANSILLA
Nº 2 Dra. Patricia Liliana PÉREZ
Nº 3 Dr. Jorge O. MAXIT

GUALEGUAY
Edificio de Tribunales
Monte Caseros 239 - (2840) Gualeguay

CÁMARA del CRIMEN
Teléfono:(0444) 23 160

Presidente Dr. Eclio Alberto DUMÓN (1995/96)
Vocales Dr. Carlos A. PABÓNB EZPELETA
Dr. Antonio R. CIRIGLIANO
Secretaría Dr. Enrique Raúl Francisco CORRAL

Fiscal de Cámara Dr. Julio César COSUNDINO

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL
Teléfono:(0444) 24 815

Juez Dr. Eduardo A. GARIBOTTI
Secretaría Nº 1 Dra. María E. CORRAL de LUDUEÑA
Secretaría Nº 2 Dra. Graciela L. CICHERO de SAJNIN

JUZGADO de INSTRUCCIÓN
Teléfono: (0444) 24 854

Juez Dr. Edgardo A. GARICOTTI
Secretaría Nº 1 Esc. Juan Carlos ZAPATA
Secretaría Nº 2 Dra. Alejandra M.C. GÓMEZ

MÉDICO de TRIBUNALES
Teléfono: (0444) 23 160

Médico Forense Dr. Jorge Alberto G. MÍGUEZ IÑARRA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍAS
(0444) 24 756

Fiscal Dr. Mario Enrique LAFOURCADE

DEFENSORÍA
(0444) 24 756

Defensor Dr. Daniel Elías ALLE

GUALEGUAYCHÚ
Edificio de Tribunales
Sáenz Peña 94 - (2830) Gualeguaychú

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 1
Teléfono:(0445) 22 887

Juez Dra. Aurora Eva ROSSINI
Secretaría Nº 1 Dra. Andrea I. KELLER
Secretaría Nº 2 * Vacante (interino Dra. Daniela Amelia BADARACCO)

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 2
Teléfono:(0445) 22 887

Juez Dr. Gustavo Alberto BRITOS
Secretaría Dr. Marcelo José ARNOLFI

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 1
Teléfono: (0445) 26 034

Juez Dr. Eduardo T. GARCÍA JURADO
Secretaría Dra. Liliana M. MUJICA

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2
Teléfono:(0445) 26 055

Juez Dra. Graciela H. PROSS LAPORTE
Secretaría Dra. María A. PIVAS

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 3
Teléfono: (0445) 26 055

Juez Dr. Sergio R. CARBONI
Secretaría Dr. Carlos A. ROSSI

JUZGADO CORRECCIONAL
Teléfono:(0445) 23 060

Juez Dr. Benito Agustín SIBOLDI
Secretaría Esc. Ramón del Valle JUÁREZ

JUZGADO del TRABAJO Nº 1
Teléfono:(0445) 26 381

Juez Dr. Jorge A. PIROVANI
Secretaría Esc. Horacio Miguel BESEL RIEGER

JUZGADO del TRABAJO Nº 2
Teléfono: (0445) 26 302

Juez Dr. Guillermo J. ISASI
Secretaría Dra. Ana María MARINO

JUZGADO del TRABAJO Nº 3
Teléfono: (0445) 30 556

Juez Dr. Norberto E. STETTLER
Secretaría Dra. Sandra María RE de BRIOZZO

JUZGADO de MENORES
Teléfono: (0445) 22 919

Juez Dra. María Luisa GUGLIERMETTI
Secretaría Nº 1 Dra. Eva Alicia MARTÍNEZ
Secretaría Nº 2 Dr. Dardo Oscar TORTUL

MÉDICO de TRIBUNALES

Dr. Oscar Rafael CHIAPPETTI

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS
Teléfono: (0445) 30 063

Nº 1 Dr. Guillermo M. BIRÉ
Nº 2 Dra. Lylian MUNIZAGA de GAMARRA

DEFENSORÍAS
Teléfono:(0445) 24 533

Nº 1 Dra. Stella Maris CARLÉS de PIAGGIO
Nº 2 Dr. Edgardo Francisco Lorenzo LEMA

LA PAZ
Edificio Tribunales
San Martín y Sáenz Peña - (3190) La Paz- Entre Ríos

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL
Teléfono:(0437) 22 394

Juez Dr. Ramón A. SERRANO
Secretaría Nº 1 Dra. Susana M. AMHERDT de CAMPANO
Secretaría Nº 2 Esc. Ángel Luis A. LOCATELLI

JUZGADO de INSTRUCCIÓN
Teléfono:(0437) 21 119

Juez Dr. Jorge Eduardo ASENSIO
Secretaría Nº 1 Dra. Silvina E. CUFRÉ de MILLÁN
Secretaría Nº 2 Esc. Lylian R. NÚÑEZ de SILVA

JUZGADO CORRECCIONAL
Teléfono: (0437) 21 119

Juez Dr. José Ángel CAMPANO
Secretaría Dra. Cristina Lía VAN DEMBROUCKE

MÉDICO de TRIBUNALES

Dr. Jorge Alberto LIBERATORI

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA
Teléfono: (0437) 21 119

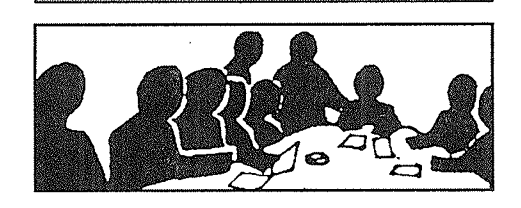
Fiscal Dr. Enrique Daniel MARTÍNEZ

DEFENSORÍA
Teléfono:(0437) 21 119

Defensor Dr. Héctor H. TURANO

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APAK
S.A.
Expediente Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1995, a las 16 horas en la sede social situada en Avda. de Mayo 676 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 18 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Aprobación, distribución de utilidades.
5º) Elección de dos Directores para completar el período de Directores renunciantes.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente con mandato por un año.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo
e. 25/10 Nº 46.671 v. 31/10/95

ASTILLEROS MESTRINA
S. A. C. y R.N.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 en Av. Córdoba 629, 11 piso, Capital Federal a las 10 horas, en primera citación y a las 11 horas en segunda citación para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos del Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 30/06/95;
3º) Aprobación gestión Directorio y sindicatura;
4º) Distribución utilidades;
5º) Fijación número directores y elección por tres años;
6º) Elección de Síndicos por un año.
Presidente - Federico Tombacco
e. 25/10 Nº 46.662 v. 31/10/95

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de un año. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 26/10 Nº 46.845 v. 1/11/95

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1995, en su sede social, calle Reconquista 616, 3er piso "A" de esta Capital: A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Inventario y la Cuenta de Gastos y recursos del cuadragésimo primer ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la decisión adoptada por el Consejo Directivo según Acta nro. 371 del 11/04/95 para el destino de los fondos de la Asociación Argentina de Agentes Distribuidores de Publicaciones.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Oscar A. Canton
Prosecretario - Jorge L. Giunti
e. 26/10 Nº 46.898 v. 1/11/95

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Exclusión de la sede social del estatuto y fijación de domicilio en la Ciudad de Buenos Aires —modificación artículo primero—;
4º) Fijación del número mínimo y máximo de directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes con mandato por un año —modificación del artículo octavo— y
5º) Prescindencia de la sindicatura —modificación del artículo décimo primero—.
Y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Elección de un directorio compuesto de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año y síndicos titular y suplente con mandato hasta la inscripción de la prescindencia de la sindicatura y
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
Isaac Ricardo Lachman
e. 30/10 Nº 47.237 v. 3/11/95

"B"

BAR CONGRESO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 19 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de la demora en la convocatoria para dar tratamiento a la documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-94.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30-6-94.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado al 30-6-95.
4º) Ratificación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 26/10 Nº 46.935 v. 1/11/95

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

(Nº 1157, Lº 83, Tº A). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martha Susana López de Naveira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberá cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de noviembre de 1995.
e. 27/10 Nº 47.078 v. 2/11/95

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 1995 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Retribuciones del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Presidente - Julio García
e. 30/10 Nº 47.203 v. 3/11/95

"C"

CHAMPION
S. A.
Nº Inscripción en la I.G.J.: 7554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHAMPION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,30 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 2756, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 14 del Estatuto Social, relacionado con la prescindencia de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Angel Manuel Goggi
e. 25/10 Nº 46.724 v. 31/10/95

CHAMPION
S. A.
Nº Inscripción en la I.G.J.: 7554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHAMPION S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 14 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 2756, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Designación del síndico titular y suplente a partir del nuevo ejercicio y confirmación del Síndico AD HOC para el presente ejercicio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Angel Manuel Goggi
e. 25/10 Nº 46.723 v. 31/10/95

COMERCIAL GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de Noviembre de 1995, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Chile 1283 piso 7º depto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.
Presidente - Miguel Angel Marcos
e. 25/10 Nº 15.008 v. 31/10/95

CONFITERIA LA COLON
S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA LA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1365 1º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 25/10 Nº 46.713 v. 31/10/95

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, en primera convocatoria, a las 9 horas en la sede social sita en Salguero 3078, 8º Piso "A", Capital Federal, el señor presidente propone el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995;
2º) Consideración del resultado ejercicio y remuneración al directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico;
4º) Elección del síndico titular y suplente;
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 25/10 Nº 15.007 v. 31/10/95

CLINICA SANTA ADELINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA SANTA ADELINA S.A. para el 13 de Noviembre de 1995 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede social de Cerrito 1136 2º Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados de la gestión del Directorio ante la situación económica financiera de la sociedad, estado de los trámites de habilitación y responsabilidad por la multa aplicada por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aumento del Capital.
Presidente - José R. Martin

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en Cerrito 1136 2º piso frente, Capital Federal, hasta el 8 de Noviembre de 1995, en el horario de 10:00 a 15:00 hs.
e. 25/10 Nº 46.687 v. 31/10/95

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Nº de Registro I.G.J.: 465.959/3042)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio con relación a la transferencia parcial del fondo de comercio de la sociedad a Corandes S.A.
3º) Reforma del estatuto. Cambio de la denominación social.
Presidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 07 de noviembre de 1995.
e. 26/10 Nº 46.904 v. 1/11/95

CLAUGEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Pueyrredón 875, 2º piso of. 7, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Su texto.
Vicepresidente - Ricardo H. Muiños

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 26/10 Nº 46.966 v. 1/11/95

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número de I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Gerônimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 26/10 Nº 46.875 v. 1/11/95

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número de I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de síndico Titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ottavio Bernardinello

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 26/10 Nº 46.874 v. 1/11/95

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. N. 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 13/11/95, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/95, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; distribución de utilidades; honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico, fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 26/10 Nº 46.846 v. 1/11/95

COVABAIR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 13.00 hs., en Carlos Pellegrini 125, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Titulares con mandato por dos años.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1995.
Presidente - Humberto Trillo
e. 26/10 Nº 46.811 v. 1/11/95

CURTIDURIA LA CENTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas de CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 14 de noviembre de 1995 en el local social de la Avenida Boedo Nº 1289 Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, al 30-06-95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y retribución de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-95.
5º) Elección de síndicos.
6º) Consideración de las autoridades del directorio.
Presidente - Miguel Giordano
e. 26/10 Nº 46.877 v. 1/11/95

CURTIEMBRE EL TREBOL
S.A.C.I.
Registro Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Pareja 3302 5to. F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 26 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de directores conforme al estatuto y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración del cese definitivo de actividades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Para la asistencia de los Sres. accionistas a la Asamblea será de aplicación los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 y su modificatoria. Por lo tanto los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación.
e. 26/10 Nº 46.850 v. 1/11/95

CENTRO TURISTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,30 horas en la sede social de Avenida Corrientes 524, 1er. piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la medida impuesta por el Directorio según Acta Nº 189 del 29 de setiembre de 1995.
Las acciones deberán ser depositadas en la sede social con una antelación de 3 días a la fecha designada.
Presidente - Ricardo Ezequiel Bustos
e. 27/10 Nº 47.269 v. 2/11/95

C. I. S. A.
S. A.
Registro I. G. J. Nº 4086

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C. I. S. A. S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551, Cap. Fed. el 15/11/95 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/95.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios de Directores y Síndico en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 Nº 47.101 v. 2/11/95

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, p. 2º, el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1º del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del revalúo técnico autorizado por la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segunda párrafo, Ley 19.550).
e. 30/10 Nº 15.148 v. 3/11/95

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en la sede social de calle Tucumán 1639, 3º piso Of. 22/23, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/7/95.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mauricio Krainer
e. 30/10 Nº 47.180 v. 3/11/95

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Financ.
"C.U.S.A."
Insc. I. G. J. Nº 16.756

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1995 a las 19,00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1995.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Presidente - Juan J. Zocarello
e. 30/10 Nº 24.876 v. 3/11/95

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 19 horas en la calle Talcahuano Nº 438, piso 5º, Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Justificación acerca de la demora en la realización de la Asamblea.

Síndico titular - Daniel Enrique Doval
e. 30/10 Nº 15.157 v. 3/11/95

"D"

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 114.648

CONVOCATORIA

"Convócase a los Sres. accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. para el día 21 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas a asamblea general extraordinaria y a asamblea general ordinaria —a celebrarse una vez finalizada la anterior—, ambas en primera convocatoria, en el local social sito en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la asamblea general extraordinaria de accionistas:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del presidente del directorio con relación a los puntos observados por un accionista en la asamblea celebrada el 7 y 19 de octubre de 1994.
3º) Tratamiento de los temas solicitados por el Sr. Antonio Higinio Cortiñas representante del accionista Fernando Fabián Cortiñas según su carta de fecha 6 de julio de 1995.
4º) Reconsideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
5º) Reconsideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
6º) Reconsideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
7º) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

Para la asamblea general ordinaria de accionistas:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
6º) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
7º) Designación de un director titular para el accionista de la clase B en sustitución del director Dieter Daenzler.
Los accionistas para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Atento a lo normado por el artículo vigésimo de los estatutos se cursará la debida nota a los Sres. Accionistas".
Presidente - Federico Guillermo Tomás Leonhardt
e. 25/10 Nº 46.738 v. 31/10/95

DATTOLA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solís 227 2º Piso of. 24 Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1995 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, iniciado el 1º de julio de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995, consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Presidente - Dattola Juan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 26/10 Nº 46.849 v. 1/11/95

DELTA-FER
S. A.
IGJ. Nº 39.228

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, en Juramente 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio.
Presidente - Ricardo Segura
e. 30/10 Nº 47.210 v. 3/11/95

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
Director - Federico Carlos Dieterle
e. 30/10 Nº 47.205 v. 3/11/95

DIAGONAL 702
S. A.
Reg. Nº 78.486

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAGONAL 702 S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Roque S. Peña 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Motivo de la finalización de la publicación fuera de término, si correspondiere.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelino Iglesias

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de noviembre de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 30/10 Nº 47.206 v. 3/11/95

DISEÑO Y FORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DISEÑO Y FORMA S. A. para el 14 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16:00 hs., en el domicilio social de Junín 658, P. 8º, Dto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/93 y el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión de Directorio;
4º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Abel Mora
e. 30/10 Nº 47.286 v. 3/11/95

DISTRONIC
S. A.
Insc. Nº IGJ 1021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas par firmar el acta.
Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9:00 a 12:00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 47.228 v. 31/11/95

"E"

EASA
S.A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Venezuela 110 - 14 "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 25/10 Nº 46.721 v. 31/10/95

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de

noviembre de 1995, a las 18.00 hs. en Pichincha 364 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Designación de directores, síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del síndico titular.
Presidente - Roberto Omar Antonio
e. 26/10 Nº 46.856 v. 1/11/95

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
(Número Inscripción I.G.J.: 3650)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1995

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y balance consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 26/10 Nº 24.736 v. 1/11/95

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 18 de noviembre de 1995, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As. para tratar en primer lugar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados contables correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30-06-95.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-06-1995.
3º) Elección de seis Directores titulares y tres suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

En segundo lugar y luego de finalizada la Asamblea Ordinaria, para tratar el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria que dice:
1º) Aumento del capital social.
2º) Elección de dos Accionistas
Síndico titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La Inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Persona Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número 11.284.

e. 26/10 Nº 46.796 v. 1/11/95

ESPERA S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia 29.970

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 1995 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del reglamento de fecha 30 de noviembre de 1994.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 26/10 Nº 46.954 v. 1/11/95

EDUCADORES ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17/11/95 a las 21,00 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Juan Bautista Alberdi 1577, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para suscribir el Acta.
2º) Oferta de venta de acciones de los Sres. Hugo Luis Valsangiacomo y María Rosa Scotto.
3º) Distribución de cargos para el período abril 96/marzo 99.
4º) Evaluación de autoridades pedagógicas y plan de acción ciclo lectivo 1996.
Inscripción en el R. P. C.: Del estatuto Número 1045, Libro 110.
Directora - María Liliana Gambetta
e. 27/10 Nº 47.004 v. 2/11/95

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º del Estatuto Social.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 173.999,99.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 174.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento del Capital Social.
6º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social a efectos de incorporar limitaciones a la transferencia de acciones.
7º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.
8º) Modificación del art. 14º del Estatuto Social y fijación de la cantidad de acciones necesarias para acceder al derecho a suscribir con la sociedad un contrato de explotación de una unidad de transporte.
9º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
10º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
11º) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
12º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
13º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Manuel García
e. 27/10 Nº 47.106 v. 2/11/95

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 16 horas en la Sede Social, calle San Martín 551, Piso 6 Departamento 73, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1) de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 14 de noviembre de 1995.
e. 27/10 Nº 47.016 v. 2/11/95

EDIFICIO QUEQUEN S. A.
Reg. Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local social ubicado en 25 de Mayo 158, 3º piso, Of. 62, Capital Federal con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo M. Virasoro
e. 30/10 Nº 15.174 v. 3/11/95

EGLIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 17:30 hs. en la sede social de la calle Manuela Pedraza 5926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de directores.
2º) Consideración remuneración directores.
3º) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Alba Ferrari de Latorre
e. 30/10 Nº 47.178 v. 3/11/95

"F"

FORJA ATLAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de noviembre de 1995, a las 19,00 horas, en la calle Víctor Hugo 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración y fijación de los honorarios de Directores y Síndico. Tratamiento del exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Guillermo Bavcar
e. 25/10 Nº 46.670 v. 31/10/95

FUERZA EMPRESARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Alejandro M. Cervantes 1310, Piso 1º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales al 30/6/95.
3º) Consideración de los resultados.
Presidente - Alberto R. Italia
e. 25/10 Nº 46.599 v. 31/10/95

FRECHA S. A.
I.G.J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en Viamonte 1532 1º piso, oficina 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Décimo primero ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Director - Avelino Pena
e. 26/10 Nº 46.961 v. 1/11/95

"G"

GUIDO Y JUNIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 hs. en Roberto M. Ortiz 1805 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación sobre la convocatoria fuera del plazo indicado en el art. 234 último párrafo ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L.S.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número y elección de directores suplentes.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 26/10 Nº 46.761 v. 1/11/95

GESTA XXI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GESTA XXI Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas en calle Sarmiento Nº 944, Piso 8º, Oficina Nº 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio y determinación de la remuneración y/o retribuciones a Directores por el ejercicio de tareas técnico-administrativas en la Sociedad, en exceso a lo estipulado por el Artículo 261 de la Ley 19.550, y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
4º) Consideración de la recomendación del Directorio de aumentar el Valor Nominal de las Acciones en Circulación a VN $ 1 por acción y canje de las actuales Acciones.
5º) Consideración de las modificaciones propuestas a los Artículos 4º), 5º) y 8º) del Estatuto Social e incorporación de una Cláusula Transitoria.
6º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por hasta la suma de $ 5.999,70, equivalente al 1.999.900 % de las actuales tenencias.
7º) Aumento de Capital y emisión de acciones por VN $ 5.999,70 en Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, de 1 voto y VN $ 1 cada una, si las propuestas de los puntos 4º), 5º) y 6º) precedentes resultan aprobadas. Fijación el nuevo Capital Social en VN $ 6.000.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos si hubiere lugar, a tenor de lo dispuesto en el punto 5º) precedente.

Para la consideración de los puntos 4º), 5º) y 7º), la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 27/10 Nº 47.015 v. 2/11/95

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1995, a las 11:30 horas, en su sede social de Florida 165, E.P., Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 30/10 Nº 47.243 v. 3/11/95

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir Síndicos titular y suplente.

Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

e. 30/10 Nº 47.165 v. 3/11/95

"I"

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de noviembre de 1995 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Reconquista 1056 Piso 12º de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Rodríguez Llarens
e. 25/10 Nº 46.739 v. 31/10/95

ISABELLO Y RUSSO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 17 horas en Av. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal, y a las 18 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Ratificación, absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico
e. 25/10 Nº 46.701 v. 31/10/95

INMOBILIARIA RITZ
S. A.
Número en I.G.J.: 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismo por un ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/10 Nº 46.873 v. 1/11/95

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

11.441. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/95.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 27/10 Nº 46.988 v. 2/11/95

INMOBILIARIA ROLDAN & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Roldán & Cía. S.A. a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995, a las 18:30 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos años;
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Ratificación de la aprobación de la documentación, balances y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93 por defectos en la publicación de edictos de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 8 de agosto de 1995.

Presidente - Javier Roldán
e. 30/10 Nº 24.970 v. 3/11/95

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
IGJ Nº 212573/35210

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 16 horas en San Martín 229, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Directores Titulares;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Grassano
e. 30/10 Nº 24.922 v. 3/11/95

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, Planta Baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/95.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Presidente - Ricardo Alberto Estévez Boero

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 25/10 Nº 24.601 v. 31/10/95

"K"

KOMATORRE
S. A.
Registro Nº 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.

Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 30/10 Nº 47.133 v. 3/11/95

"L"

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1995, a las 17,30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 t. o. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del Ajuste de Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 71.278.-) durante el ejercicio cerrado el 30/6/95, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 66.555.- sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 38 iniciado el 1 de julio de 1995.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.

10º) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nº 38, iniciado el 1º de julio de 1995.

Presidente

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 10 de noviembre de 1995, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas.

Además, conforme con la exigencia del art. 105 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 25/10 Nº 46.614 v. 31/10/95

"M"

MACRO CIAFFONE
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la vigésimocuarta Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1995. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.

Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 25/10 Nº 46.637 v. 31/10/95

MARCO POLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria o segunda en su caso en el mismo día

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social calle José María Sagasta Isla Nº 2070 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causales del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Resultado del ejercicio. Estado patrimonial a la fecha, consideración de la pérdida del capital. Disolución y liquidación de la sociedad o eventual recapitalización y aumento del capital por encima de las previsiones estatutarias.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para un nuevo período o de liquidadores en su caso.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nro. correlativo 1583007.

Presidente - Rodrigo Alfonso Mariano Castillo

e. 25/10 Nº 46.592 v. 31/10/95

MAYO S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR
I.G.J. 18.120

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes.

Presidente - Vicente Cirigliano

e. 25/10 Nº 46.735 v. 31/10/95

MEDICUS S. A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1995 y designación de contador certificante.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndico y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades, resultados no asignados. En su caso pago de dividendos en acciones. Reforma de Estatutos.
7º) Gratificaciones.
8º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
9º) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
10º) Fundación Medicus.

Director - Jorge A. Fiorito

e. 25/10 Nº 46.717 v. 31/10/95

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Elección de Directores a saber: 1 Vocal Suplente, Pro-Secretario Tesorero y Vice-Presidente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Cabo

e. 25/10 Nº 46.654 v. 31/10/95

MAPAUXI
S. C. A.
Nº Correlativo 283.090

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas en Ugarteche 3178 - 5o. piso "A" Capital, y, en su caso a celebrarse en segunda convocatoria el mismo 13 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en Ugarteche 3178 —5o. piso "A"— Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1995. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

Administrador titular - Mariano Etchebarne Bullrich

e. 26/10 Nº 46.800 v. 1/11/95

MAULO
Sociedad Anónima
Nº IGJ: 13.548

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Paraná 768 piso 9 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre el último aumento de capital.
3º) Razones por las cuales la publicación del último aviso se realiza un día después del cierre del período de convocatoria.
4º) Documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.95. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación número Directores titulares y suplentes y elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni

e. 26/10 Nº 46.916 v. 1/11/95

MADIDAN
S. A.
Insc. I. G. J. Nº 1532991

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,00 hs., en la sede social de la calle Montevideo 496, 4º 45 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio por funciones administrativas.

Presidente - Vicente Di Stasi

e. 27/10 Nº 47.075 v. 2/11/95

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J. 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas, en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 47.253 v. 3/11/95

"P"

PROMOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos

e. 25/10 Nº 46.715 v. 31/10/95

PETROLERA PATAGONICA
S. A.
Nº Insc. IGJ 38.947

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 hs. y a las 10 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Dávila 140, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y de la retribución de dichos órganos.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.

Presidente - William J. Reynal

NOTA: Para intervenir en la Asamblea de Accionistas deben depositar sus acciones en la sede social hasta tres días antes del señalado para la reunión.

e. 26/10 Nº 46.897 v. 1/11/95

PLATE Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Conforme al Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordina-

ria, que se celebrará el jueves 16 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la sede social, Avda. Belgrano 294, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y síndico.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Alfredo Adolfo Peitiado
e. 26/10 Nº 46.798 v. 1/11/95

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas de Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 17.30 horas, en su sede social, Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1995. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, por el desempeño de funciones técnicas.
5º) Designación de un nuevo directorio por un período de tres años.
6º) Destino a dar al ajuste del capital.
7º) Reforma de los estatutos sociales. Aumento del capital social.
8º) Emisión y canje de las acciones ordinarias en circulación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 27/10 Nº 47.051 v. 2/11/95

PHILA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria el 17/11/95, 9 hs. en Maipú 726 - 2º P.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/95. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - Carlos Prati
e. 27/10 Nº 47.069 v. 2/11/95

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 27/10 Nº 15.091 v. 2/11/95

PIRE-HUE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89727
Directorio - José Noguerol
e. 27/10 Nº 47.030 v. 2/11/95

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Complemento de publicación Recibo Nº 0043-00043263 de fecha 13/10/95, durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 23/10/95 hasta el 27/10/95.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui.
Vicepresidente - Rubén Gonzay
e. 30/10 Nº 47.045 v. 3/11/95

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 16 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140, 2º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1996.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente
e. 30/10 Nº 47.124 v. 3/11/95

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Córdoba 1351, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente - Ricardo Servente
e. 30/10 Nº 47.276 v. 3/11/95

"R"

RIVIERE E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico nº 38 cerrado el 30-6-95.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
e. 25/10 Nº 46.631 v. 31/10/95

ROBINO Y CIA.
BODEGAS Y VIÑEDOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1995, a las 10 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 25/10 Nº 46.591 v. 31/10/95

ROMANELLI & MENDIOLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de honorarios anticipados al presidente y vicepresidente del Directorio (art. 261 ("in-fine" Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Luis Mendiola

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 25/10 Nº 46.676 v. 31/10/95

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Presidente - Raul C. A. Risso
e. 26/10 Nº 46.965 v. 1/11/95

REYNOVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "REYNOVO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 19.30 horas en primera Convocatoria y a las 20.30 horas en segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social (artículos 4º y 8º).
Buenos Aires, ... octubre de 1995.
Registro Nº 2.893
Director - Evaristo Bianchini
e. 27/10 Nº 47.011 v. 2/11/95

RAMPA
S A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio: Remuneración a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de un Director para cubrir el cargo vacante hasta la finalización del mandato del actual Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Conde García

La sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de

Registro de la Capital Federal, el 25 de noviembre de 1971, bajo el Nº 4288, al Folio 260, del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

e. 30/10 Nº 47.145 v. 3/11/95

RIA SERVICIOS
S. A.
I. G. J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9º "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribuciones de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea.

e. 30/10 Nº 47.230 v. 3/11/95

"S"

SABELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485, 2º "E" de Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Honorarios de directores.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos A. F. Golemme

e. 25/10 Nº 14.988 v. 31/10/95

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Gorriti 4686, Capital Federal para el día 14 de noviembre de 1995 a las 18.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Eduardo Prodan

e. 25/10 Nº 46.683 v. 31/10/95

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º (1ro.) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado acumulado.
4º) Designación de un Director en reemplazo del Señor Tito A. Protti.
5º) Fijación, número y elección de Directores suplentes.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Ferreyra

e. 25/10 Nº 46.630 v. 31/10/95

SPADARO
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17.757

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en la sede social sita en Avda. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio que ejercen funciones técnico administrativas por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Autorización a los Directores que ejercen funciones técnico administrativas, para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social iniciado el 1º de julio de 1995. Su eventual fijación por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
9º) Destino de los Resultados No Asignados.
10º) Disolución Parcial. Reducción de Capital. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.

Presidente - Agustín Spadaro

e. 25/10 Nº 15.004 v. 31/10/95

SPEDROG CAILLON
S. A. I. C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.

e. 25/10 Nº 46.580 v. 31/10/95

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital, el día 21 de noviembre de 1995 a las 20.30 en primera convocatoria, y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.

Presidente - José Alberto Torri

e. 26/10 Nº 46.831 v. 1/11/95

SYNCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 12.475 L. 112. Tomo A de SA. Convócase a los Señores Accionistas de SYNCO S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en su sede social Florida 622, piso 6º Of. 24 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea de Accionistas.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento del capital social a $ 400.000 a suscribir en el acto de la Asamblea y a integrar antes del 5 de noviembre de 1995.
4º) Venta de la planta en forma simple o con pacto de retroventa o cualquier otra negociación destinada a obtener los fondos necesarios para el desenvolvimiento de la firma.

Presidente - Alejandro Alberto Orezzoli

NOTAS: 1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones, en la sede social Florida 622, piso 6º Of. 24, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2) Cualquier presentación, pedido o reclamo, se deberá practicar en el domicilio arriba indicado.

e. 26/10 Nº 46.782 v. 1/11/95

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S.A.I.C.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1995, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,30 horas, en la sede social sita en la calle Neuquén 1959, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de la sociedad al régimen de la Ley 19.550 y consecuente modificación de todos los artículos del estatuto social vigente.
3º) Aumento del capital por capitalización de reservas y suscripción de nuevas acciones.
4º) Suspensión de la sindicatura.
5º) Caducidad de mandatos y designación de nuevos directores.
6º) Tratamiento de la renuncia presentada por la Srta. Síndico, Contadora.

Contador-Síndica - María Josefa C. Brancos

e. 27/10 Nº 47.086 v. 2/10/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A.",
hoy
CONFIN
S. A.
Reg. Nº IGJ: 4671

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de honorarios a Directores.
4º) Determinación del honorario del Síndico.
5º) Distribución de dividendos en efectivo y destino del saldo de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Carlos M. Díaz

e. 27/10 Nº 46.999 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASE B - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase B (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de los resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994, en relación a los siguientes puntos: a) Reducción del capital representado por acciones "clase B", llevándolo de $ 620.000 a $ 200.000, mediante el reintegro del valor libro de 420.000 acciones, cancelándose los títulos representativos. Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nueva pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones.
3º) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17 - y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.

Presidente - Jorge Fernández Viña

e. 27/10 Nº 85 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASE A - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase A (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 45 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 45 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de

1994, en relación a los siguientes puntos: a) Aumento del capital representado por acciones "clase A", llevándolo de $ 930.000 a $ 980.000, mediante la capitalización de $ 50.000 del aporte irrevocable realizado por los accionistas de la clase A, emitiéndose 50.000 acciones de dicha clase Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nuevas pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones. C) Reforma del art. 13 del Reglamento Interno reduciendo a por lo menos un director titular y un suplente la representación de los accionistas de la clase A de las llamadas provincias promotoras.
3°) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17, y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 82 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 20 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Resolución de apelaciones realizada por accionistas por sanción según art. 7 del Reglamento Interno.
3°) Modificación del Estatuto —art. 6— y el Reglamento interno —art. 8— sobre requisitos para ser socio.
4°) Modificación del Estatuto —arts. 4, 11, 12, 14 y 17— con el fin de unificar las clases de acciones y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
5°) Modificación del Estatuto —art. 3— ampliación del objetivo social —producción de películas—.
6°) Consideración de las modificaciones realizadas por el Directorio al Reglamento Interno.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 84 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda, para el mismo día a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número tres (Nº 3) finalizado el 30/6/95, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 81 v. 2/11/95

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A. 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto.
7°) Emisión y canje de acciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 30/10 Nº 24.877 v. 3/11/95

"T"

TITAXI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1995, a las 18,30 horas en la calle Defensa 819 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar esta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/94.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5°) Elección de integrantes del Directorio.
6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
7°) Consideración de la disposición de Bienes de Uso de la sociedad.
8°) Consideración de la demanda laboral efectuadas en contra de la sociedad. Inscripción I.G.J. Nº 11644 del libro 114 Tomo S.A.
Presidente- Morteo Luisa del Rocio
e. 25/10 Nº 46.579 v. 31/10/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.595.718

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. Costanera Norte s/n y Salguero (Zona Portuaria), Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Otorgamiento de garantías reales (Art. 13 inc. 1 de los Estatutos Sociales).
Vicepresidente - Alejandro Iachetti

NOTA: Para poder concurrir a la reunión los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la sede social, Maipú 1300, piso 10°, Cap. Fed.
e. 26/10 Nº 46.956 v. 1/11/95

TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 2ª convocatoria de la sociedad para el día 14 de noviembre de 1995, a las 10 y 12 horas respectivamente, en su sede social calle Diógenes Taborda Nº 974 de la Capital Federal, para tratar las siguientes órdenes del día.

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el 45° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Compensación de las pérdidas con la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Nombramiento de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital social mediante integración en efectivo y capitalización de parte del ajuste de Capital.
3°) Otorgamiento del derecho de preferencia a los accionistas y en su caso ofrecimientos a terceros del aumento dispuesto.
Presidente

Las asambleas, pasados los treinta minutos de su convocatoria, se reunirán con los accionistas presentes y su capital representativo en segunda convocatoria.
e. 30/10 Nº 47.185 v. 1/11/95

"U"

UNION INMOBILIARIA
S. A. F. C. I.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44, finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la eliminación de la Sindicatura.
5°) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Jorge Bunge
e. 30/10 Nº 47.153 v. 3/11/95

UNION MINERA ARGENTINA
C-6328

CONVOCATORIA

Convócase a las entidades socias de la UNION MINERA ARGENTINA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 17 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 4°, Of. 401 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30/6/95.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo por dos años.
3°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge R. Cuomo
e. 30/10 Nº 47.514 v. 30/10/95

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4°) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Vicepresidente - V. A. Stagnaro
e. 27/10 Nº 15.122 v. 2/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Establecimiento Rolón S.R.L., con domicilio en la calle Aguirre Nº 1137, P.B., venden a Hugo Roberto Gobelli, domiciliado en la Avda. Pedro Goyena Nº 1526, Cap. Fed., el Negocio de "(500202) elab. de Productos de Panadería con venta directa al público, (602050) Com. Min. Elab. y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros y Grill", sito en la calle AGUIRRE Nº 1137, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 Nº 46.948 v. 1/11/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, avisan: Joventino Eliseo Pérez Cortina, Ramón Otero Veiras, Juan Carlos Otero, Angel Paris, Darío Parcero Franza y Bautista López Pájaro (domic. Rivadavia 2014, Cap.) venden a Armando Bermúdez y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Arriola 254, Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla sito en AVDA. RIVADAVIA 2014, P.B. y P.A., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.240 v. 3/11/95

"C"

Se comunica que Villa Borghese S.R.L. representada por su socio gerente María del Carmen Alvarez Cabrera, con domicilio en Chile 1433, P.B. B Cap. Fed., transfiere su negocio de comercio minorista de artículos de iluminación y del hogar, personales y para regalo, bazar, platería y cristalería, sito en la calle CHILE 1431, Capital Federal, a Alberto Varela con domicilio en Boedo 364, 9° A, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 26/10 Nº 46.786 v. 1/11/95

Fernando V. Bauleo, abogado, con domicilio en Talcahuano 1071 9° "G" Capital, hace saber que en la publicación Nº 44.351 del 5/10 al 11/10/95 deslizose un error: donde dice: Castro 1886 debe decir: CASTRO 1846 Capital. Domicilio de ley Talcahuano 1071 9° G Capital.
e. 27/10 Nº 24.788 v. 2/11/95

Rectificación del día 3/5 al 9/5/95, recibo Nº 27.479, donde Papel Misionero S.A.I.F.C. representado por Hugo Daniel Deluca con domicilio en la calle Córdoba Nº 323, Piso 5°, Capital Federal transfiere el local sito en vez de la calle Lacarra 1921/49, Capital, debe decir CRISOSTOMO ALVARES 3758 y FERNANDEZ 1950 Capital, destinado al rubro depósito de papeles en tránsito, a Corepa Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A., con domicilio en Crisóstomo Alvares 3758. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 3758.
e. 30/10 Nº 47.182 v. 3/11/95

"E"

Se comunica que Industrias Vel S.R.L. con domicilio en la calle Echeandía 4288 transfiere a América Autopiezas S.A. con domicilio en la calle Remedios 4476 el local sito en la calle ECHEANDIA 4286/88 PB, PA, EP, 2 EP que funciona en el rubro: 502.241 taller de soldadura autógena y eléctrica 503.100 repar. de automóv., excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles. 603305 Com. Min. de accesorios para automotores. Autorizado por Exp. 31954/90. Reclamos por ley, misma dirección.

e. 26/10 Nº 46.869 v. 1/11/95

"G"

El doctor Telmo Iván Arn, abogado, T 23, F. 387, Cuit 23-05928692-08 domiciliado en Echeverría 451, Vicente López (BA), hace saber que: Andrea Karina Urtasun DNI 21.982.160; Alejandra Francisca Iellimo y Marcela Michetti, todas domiciliadas en Nicasio Oroño 1526 de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a la Profesora Ramona Delia Martínez LC 1.498.778, domiciliada en San José 749, Muñiz (BA) el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado Mi Jardín, sito en GUARDIA VIEJA 3889 de Capital Federal, cuyo ramo es el de jardín maternal y de infantes. La transferencia se realiza libre de toda deuda, tasas, impuestos y/o gravámenes que se adeudaren por cualquier concepto. Reclamos de ley en Guardia Vieja 3889, Capital Federal será atendido por la Profesora María Helena Palma Parodi.

e. 25/10 Nº 24.600 v. 31/10/95

"I"

Negri Roberto Arnaldo, con domicilio en la calle Luzuriaga 1446 Cap. Fed. transfiere a Droguería Montes de Oca S.R.L., con domicilio en la calle Iriarte 1661 Cap. Fed., su negocio de: Comercio mayorista y minorista: venta de artículos de tocador, perfumería y limpieza. Depósito y venta por mayor y menor de drogas especialidades medicinales, herboristería y accesorios para farmacia. Sito en la calle IRIARTE Nº 1659/61 P.B. y 1º Piso Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo.

e. 27/10 Nº 47.087 v. 2/11/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello con ofic. en La Rioja 282 Cap., avisa que José García, Manuel Fariña, Angel Freire, y Flora Freire de Pousada, con domicilio en José E. Uriburu 671, Cap., transfieren la parte indivisa que les corresponde, a Sara Rieiro, José Riero y Pedro Mouro Gómez, con domicilio en La Rioja 282 Capital, el comercio de Panadería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 671 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.158 v. 3/11/95

"P"

Banor S.R.L., con domicilio en Peña 2495 - Capital, representada por sus gerentes, María Isabel Monfort Fernández D.N.I. 92.353.704 y Domingo Alvarez Casanova, D.N.I. 92.402.123, avisan que venden a favor de Piria S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1907 - Capital, representada por sus gerentes, Istepan Hacinlioglu, D.N.I. 18.590.444 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, el negocio de pizzería y café bar, sito en PEÑA 2495 - Capital. Reclamos de ley en Paraná 439 - 1 - 5 - Capital Federal.

e. 27/10 Nº 47.008 v. 2/11/95

"S"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Antonio Lemos con domicilio en Matheu Nº 31, Cap. Fed. vende a Manuel Vázquez, domiciliado en Solís Nº 482, Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%), haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo del Negocio de "(500202) Elab. de Productos de Panadería con venta Directa al Público,(601005) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601010) Com. Min. de Bebida en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración)", sito en la calle SOLIS Nº 482/84, Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 Nº 46. 952 v. 1/11/95

Pedrouzo & Cía representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: el Sr. Alberto Adrian Lamberti domiciliado en Touring Club Nº 1868 de la Localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Ramona Luisa Benítez domiciliada en la calle 383 Nº 4717, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, venden a los Sres. Fabian Mangione y Ricardo José Romero Lamas ambos domiciliados en Av. Directorio Nº 1369 Cap. Fed., su negocio Garaje Comercial, sito en SUAREZ Nº 1119, Capital Federal, libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 26/10 Nº 46.937 v. 1/11/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Roberto Muzzi y Juan C. Martínez domic. Ruiz Díaz 36 Bosques Pcia. Bs. As. venden a Marcelo Dasso domic. V. Cevallos 1039 Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.177 v. 3/11/95

"V"

Eduardo Palais, domicilio Velazco 802, Capital vende el Maxiquiosco sito en VELAZCO 802, Capital a Rosa Amelia Díaz y Alberto Gregorio Varde, domicilio Juan B. Justo 2924, 1º A, Capital. Reclamos de ley: Velazco 802, C. F.

e. 25/10 Nº 46.593 v. 31/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de Asistencial Privado Ciudadela S. A. lo siguiente:

1) Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1995, se estableció un aumento de capital de 2,1428 por acción.

2) Por resolución de la misma Asamblea, se producirá el canje de cada 10.000 acciones existentes de valor nominal un austral cada una por una acción nueva de valor nominal un peso cada una.

3) Plazo y lugar para ejercer el derecho de suscripción y efectuar el canje: Dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y efectuar el canje comunicándolo en y depositando sus acciones en la Escribanía Garmendia, Pasaje del Carmen 791, 4º Piso, Oficina C, en el horario de 12 a 14 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Gerardo Nicolás Tristán Mauger de la Branniere

e. 30/10 Nº 47.234 v. 1/11/95

"C"

CIPHER S. A.

COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S. A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades CIPHER S.A., inscripta en el Reg. Público Comercio el 20-3-1995 bajo el nº 2265 Lº 116 Tº A de sociedades anónimas, con domicilio en Cerrito 146 Piso 2º, Capital Federal y COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio 29-8-1980 bajo el nº 3604 Lº 92 Tº A de sociedades anónimas, con domicilio en Cerrito 146 Piso 2º, Capital Federal, suscribieron el 11 de septiembre de 1995 el compromiso previo de fusión, por el cual se fusionaron ambas sociedades, siendo la sociedad CIPHER S.A., sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 30 de junio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del activo y pasivo de la sociedad absorbida "COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A., la que se disuelve sin liquidación. Las asambleas Generales de Accionistas celebradas el 22 de septiembre de 1995 en ambas sociedades, aprobaron la fusión y los Balances Generales al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 150.000.- y cambió la denominación por la de "SYSCOM & CIPHER S.A." CIPHER S.A.: Activo $ 392.092,97, Pasivo $ 332.680,32, Patrimonio Neto $ 59.412,65; COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A.; Activo $ ... 383.108,32; Pasivo $ 281.073,09; Patrimonio Neto $ 102.035,23 No existen socios recedentes. Oposiciones: Cerrito 146 Piso 2º - Capital.

Presidente - Gerardo Aníbal Zir

e. 27/10 Nº 47.105 v. 31/10/95

"D"

DEDEG'S S. A. C. I. y E.

Comunica a Clientes, Proveedores e Instituciones, el cambio de Directorio, con vigencia a partir del 26/4/95, designado por Acta de Directorio de fecha 26/4/95. Designación de cargos. Siendo sus integrantes: Presidente: Carlos A. Casalet. Director Suplente: Luis Manuel Gil.

Presidente - Carlos A. Casalet

e. 30/10 Nº 47.273 v. 1/11/95

"L"

LEIKE S. A.
Nº Registro Inspección de Justicia: Nº 51.218

El Directorio de LEIKE S.A. hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad la resolución asamblearia adoptada al deliberarse sobre el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/9/1995, la cual ha dispuesto el canje de los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. El Reglamento para hacer efectivo tal canje es el siguiente: 1) Los Sres. Accionistas deberán presentarse dentro de los veinte (20) días hábiles de vencido el plazo de la presente publicación en la sede social sita en la Avda. Asamblea Nº 679/81 de esta ciudad en el horario de 10.00 hasta 12.00 hs. con los títulos originales de acciones ordinarias nominativas que obren en su poder; 2) Los títulos originales de acciones nominativas serán canjeados en ese mismo acto por títulos representativos de acciones ordinarias al portador por similares valores, de modo tal que no existan fracciones de acciones sobrantes; 3) Vencido el plazo indicado en el inciso 1), los títulos actualmente en circulación quedarán sin efecto ni valor alguno hasta tanto se efectúe su canje; 4) Queda absolutamente prohibido el canje de títulos viejos por títulos nuevos, si el interesado no deposita previamente en la sede social los títulos obrantes en su poder; 5) Los títulos no canjeados por los interesados en el plazo indicado en el inc. 1) deberán ser depositados por la sociedad en el BANCO DE VALORES S.A. o entidad similar. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - Rafael Kaminsky

e. 25/10 Nº 24.521 v. 31/10/95

"M"

MIGUEL BERARDI S. A.
Nº Registro Inspección de Justicia: Nº 26.744

El Directorio de MIGUEL BERARDI S.A. hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad la resolución asamblearia adoptada al deliberarse sobre el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/9/1995, la cual ha dispuesto el canje de los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. El Reglamento para hacer efectivo tal canje es el siguiente: 1) Los Sres. Accionistas deberán presentarse dentro de los veinte (20) días hábiles de vencido el plazo de la presente publicación en la sede social sita en la Avda. Asamblea Nº 679/81 de esta ciudad en el horario de 10.00 hasta 12.00 hs. con los títulos originales de acciones ordinarias nominativas que obren en su poder; 2) Los títulos originales de acciones nominativas serán canjeados en ese mismo acto por títulos representativos de acciones ordinarias al portador por similares valores, de modo tal que no existan fracciones de acciones sobrantes; 3) Vencido el plazo indicado en el inciso 1), los títulos actualmente en circulación quedarán sin efecto ni valor alguno hasta tanto se efectúe su canje; 4) Queda absolutamente prohibido el canje de títulos viejos por títulos nuevos, si el interesado no deposita previamente en la sede social los títulos obrantes en su poder; 5) Los títulos no canjeados por los interesados en el plazo indicado en el inc. 1) deberán ser depositados por la sociedad en el Banco de Valores S.A. o entidad similar. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - José Rolando Tosti

e. 25/10 Nº 24.520 v. 31/10/95

"P"

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 1994 y la Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 1995 y por las reuniones de Directorio del 22 de diciembre de 1994 y del 8 de setiembre de 1995 conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 10.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 1º de noviembre al 10 de noviembre de 1995.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en la Caja de Valores S.A., L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Rosario; Calle 48 Nº 515, La Plata; San Martín 2231, Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 10.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada tres de tenencia, mediante la presentación del cupón Nº 2, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. Precio de suscripción: es de $ 1, es decir su valor nominal.

6. Integración: deberá efectuarse al contado, en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Entrega de las nuevas acciones: las nuevas acciones estarán representadas inicialmente por un certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores. Las respectivas participaciones en el mismo serán acreditadas a los suscriptores dentro de los 5 días de efectuadas las suscripciones. Dentro de los 90 días posteriores al cierre del período de suscripción los suscriptores podrán canjear sus participaciones en el certificado global provisorio por títulos definitivos al portador con 28 cupones adheridos, numerados del 3 al 30.

8. Derecho de acrecer: los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán hacerlos simultáneamente con el ejercicio de suscripción preferente. El derecho de acrecer recaerá sobre el eventual sobrante de la emisión no suscripta en razón del no ejercicio del derecho de suscripción preferente por alguno o algunos accionistas. Al manifestar su deseo de ejercer el derecho de acrecer, cada accionista deberá indicar la cantidad máxima de acciones que se compromete a suscribir adicionalmente en concepto de ejercicio de su derecho de acrecer hasta el máximo de su suscripción en ejercicio del derecho de suscripción preferente. La sociedad informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles contadas desde la finalización del período de suscripción preferente, el porcentaje de acciones a adjudicar a los accionistas que manifestaron en término su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Estas acciones deberán ser integradas por dichos accionistas dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. El porcentaje máximo de acciones al que cada accionista tendrá derecho por causa del derecho de acrecer será igual al porcentaje de acciones suscripto por cada accionista en vir-

tud del derecho de suscripción preferente respecto del total de la emisión. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas caducarán automáticamente.

9. Ofrecimiento a terceros: en el supuesto que, una vez transcurridos los plazos para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer quedará un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio queda facultado para ofrecerlo a terceros en bolsas y/o mercados locales y/o del exterior en la forma, plazo y con las condiciones que determine oportunamente, pudiendo celebrar a tal efecto convenios de underwriting, colocación, suscripción o similares, efectuar declaraciones, otorgar garantías, así como asumir obligaciones y compromisos de cualquier índole.

10. Compromiso de los accionistas controlantes: los accionistas controlantes han asumido el compromiso de suscribir el 85 % de la emisión, es decir $ 8.500.000, en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer respecto del eventual remanente no suscripto una vez finalizado el período de suscripción.

11. Otras informaciones

1. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad emisora, Venezuela 925, Capital, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado, cuyos resultados han sido los siguientes:

en pesos	31-12-94 (1)	30-6-95 (2)
Resultados no asignados	14.760.944	12.324.060
Resultado del Ejercicio	846.664	(3.126.977))

(1) Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 27-3-95.

(2) Publicado en el mismo Boletín el 11-9-95.

3. La oferta pública de esta emisión ha sido autorizada por Resolución Nº 10.938 de fecha 8 de junio de 1995. Esta autorización solo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

4. Se han recibido aportes irrevocables cuyo valor al 30 de junio de 1995 es de $ 3.153.924.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

e. 30/10 Nº 47.274 v. 1/11/95

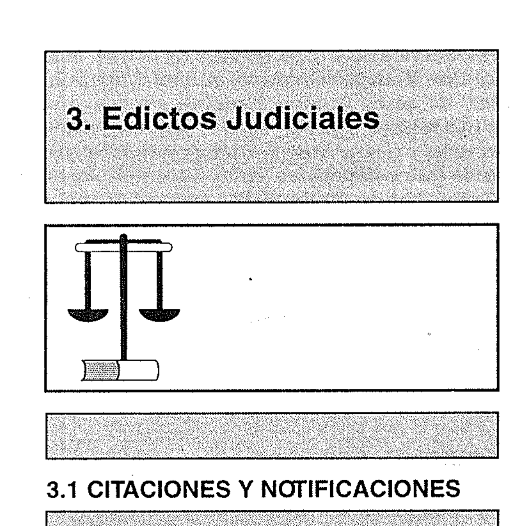
"V"

VORTEX ARGENTINA
Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber que por escritura del 30 de diciembre de 1994, folio 2458, Reg. Notarial 971, de Capital Federal se procedió a la escisión/fusión, aumento y reducción de capital de la sociedad "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": 1) La sociedad se escinde sin liquidarse ni disolverse, destinando parte de su patrimonio a las sociedades existentes: "VORTEX ARGENTINA S.A." y "VORTEX AMERICANA SA"; 2) Se cumplen los presupuestos del art. 98 inc. I de la ley 19.550; 3) Se constituyen los respectivos domicilios; 4) Se acompañan los pertinentes balances; 5) Se suscribe compromiso de escisión; 6) Se concreta el aumento de capitales: Capital "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC." inmediato anterior a la escisión: $ 1.100.000; Capital de las sociedades existentes anteriores a recepción del patrimonio que destina "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": a) "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 12.000; b) "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 12.000; Capital posterior: "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 900.000; "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 200.000. Capital de la sociedad escindida una vez producida la escisión: "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": $ 24.000; 7) Importe correspondiente a la parte del patrimonio que la sociedad al escindirse destina a las sociedades existentes: a) "VORTEX ARGENTINA S.A.": bienes por un valor neto de $ 888.000; b) VORTEX AMERICANA S.A.: bienes por un valor neto de $ 188.000; 8) Emisión de acciones: Se cumple por los patrimonio transferidos: "VORTEX AMERICANA S.A." y "VORTEX ARGENTINA S.A.", emiten acciones ordinarias, al portador de 1 peso valor nominal y con derecho a un voto por idéntico valor al patrimonio conferido, los que han sido asignado a los accionistas de "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.", según sus tenencias; 9) Asambleas: General Extraordinaria de "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC." del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 99 % del capital; General Extraordinaria de "VORTEX ARGENTINA S.A." del 28 de setiembre de 1994, Unánime con la presencia del 100 % del capital; General Extraordinario del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 100 % del capital, Unánime; 10) Edictos: Se publican los edictos de ley.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky

e. 30/10 Nº 47.259 v. 1/11/95



ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, de San Martín, sito en Villate 2121, Olivos, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO PADILLA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal dentro de las 24 hs. contadas a partir de la última publicación, con el objeto de ponerse a derecho en la causa Nº 132, del registro de la Secretaría Unica a mi cargo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Pablo Noceti, secretario.

e. 27/10 Nº 6801 v. 2/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA WAIGANDT, JORGE RAUL y otros s/infrac. Ley 23.771 (Jorge Raúl Waigandt)" respecto de Jorge Raúl Waigandt, argentino, D.N.I. 6.079.425, nacido en Capital Federal en fecha 14 de noviembre de 1948, de estado civil casado, con instrucción terciaria completa, de profesión contador, domiciliado en calle Fonseca 470 de la localidad de Ramírez de esta Provincia de Entre Ríos, hijo de Jorge Enrique Waigandt y de Martina Catalina Regner; la que textualmente y su aclaratoria, en lo pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a JORGE RAUL WAIGANDT, a la pena única de tres años de prisión, de cumplimiento condicional e inhabilitación especial perpetua para el desempeño de cargos y/o empleos públicos comprensiva de la impuesta que tramitara ante la Cámara Primera en lo Criminal de Paraná, cuya sentencia se dictara en fecha 11 de septiembre de 1991 (arts. 40, 41, 26, 55, y 58 1er. párrafo del Cód. Penal). Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente—. Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—. Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 30/10 Nº 6835 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder al ausente FEDERICO GERARDO LÜDDEN, en autos: "LÜDDEN FEDERICO GERARDO s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 27/10 Nº 6802 v. 31/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE VERDAGUER y de AMELIA MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 24.633 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMADO HUSSEIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 24.718 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CAVAGNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 46.939 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/10 Nº 24.768 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, cita por quince días a EMILIO PEREZ para que conteste la demanda entablada en el juicio caratulado "PEREZ, OSCAR y Otros c/PEREZ, EMILIO s/Exclusión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.946 v. 31/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica cargo de la Dra. María Isabel Benavente, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS EUSEBIO DUBINI ORTIZ para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "DUBINI ORTIZ CARLOS EUGENIO s/ Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 30/10 Nº 6836 v. 1/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente PANTALEON DANIEL ORFANO JONS, en autos: "ORFANO JONS PANTALEON DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá ser publicado por tres días sucesivos en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 27/10 Nº 6803 v. 31/10/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ANTONIO DE BIASE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "DE BIASE, RICARDO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/10 Nº 6804 v. 31/10/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO BAO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 27/10 Nº 6805 v. 31/10/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARTIN SALVADOR FALCON, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "FALCON, MARTIN SALVADOR s/Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321". Publíquese por el término de tres días en forma gratuita, de acuerdo art. 5 Ley 24.321.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 27/10 Nº 6806 v. 31/10/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA MARTA VASQUEZ OCAMPO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "VASQUEZ OCAMPO DE LUGONES MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 30/10 Nº 6837 v. 1/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO LUCAS ORFANO JONS, en los autos: "ORFANO JONS GUILLERMO LUCAS s/Ausencia por Desaparición forzada", a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/10 Nº 6807 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA MARIA PARGAS, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/10 Nº 6808 v. 31/10/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MIRTHA GRACIELA VILLAFAÑE de RICCI para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "GARCIA, SUSANA M. y Otro c/RICCI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días, en "Boletín Oficial" y "Página 12".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 30/10 Nº 47.197 v. 31/10/95

Nº 48

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48 sito en Uruguay 714 3º piso, en autos caratulados "GARRAMONE DANIEL FAUSTO s/Ausencia por desaparición forzada, cita a DANIEL FAUSTO GARRAMONE, a efectos de que comparezca a tomar intervención en estos actuados dentro de los 30 días de esta publicación. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995. Atento lo dispuesto Art. 5º de la Ley 24.321, publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial, la citación del desaparecido.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 27/10 Nº 6809 v. 31/10/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER LORUSSO LAMMLE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LORUSSO LAMMLE MARIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6838 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente nro. 61228/95, en autos caratulados "LAZZARA, ROBERTO ORLANDO s/Ausencia por Desaparición forzada", cita al Sr. ROBERTO ORLANDO LAZZARA para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que tal publicación es gratuita.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6839 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente Nº 30207/95, en autos caratulados "FORD, ALEJANDRO EFRAIM s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. ALEJANDRO EFRAIM FORD por el plazo de 60 días a efectos de que comparezca a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquese edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita de conformidad a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6840 v. 1/11/95

Nº 58

El Juzgado Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a BEATRIZ CAROLINA CARBONELL para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CARBONELL BEATRIZ CAROLINA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/10 Nº 6810 v. 31/10/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, en expediente Nro. 30194/95, en autos caratulados "MORTILLARO, ARIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. ARIEL MORTILLARO por el término de sesenta días corridos desde la última publicación, a efectos de que intervenga y haga valer sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los términos y los alcances de la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 30/10 Nº 6841 v. 1/11/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO ENRIQUE TONONI y doña ANGELA EMILIA SPOTORNO. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 21 de septiembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 12/10/95.
e. 27/10 Nº 23.297 v. 31/10/95

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL ARROYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/95.
e. 27/10 Nº 21.994 v. 31/10/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, en expediente nro. 61.280/95, en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS GOMEZ el presunto ausente para que comparezca en el término de 60 días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321). Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 30/10 Nº 6842 v. 1/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDELA MUSTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/10 al 20/10/95.
e. 27/10 Nº 45.517 v. 31/10/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a INES ADRIANA COBO, D.N.I. 7.267.871, para que comparezca en los autos caratulados "COBO INES ADRIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en forma gratuita por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 27/10 Nº 6811 v. 31/10/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica; cita y emplaza a IRMA LLEBEILI, CELIA ELENA LLEBEILI, NORMA BEATRIZ CHELPA y ELENA ISABEL BARBAGALLO, por el término de sesenta días, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "LLEBEILI IRMA Y LLEBEILI CELIA ELENA y Otros s/Ausencia por Desaparición Forzada. Ley 24.321. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de tres días, en forma gratuita, de acuerdo art. 5 L. 24.321.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 27/10 Nº 6812 v. 31/10/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BOZZANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Juan Carlos Vera Ocampo, juez.
e. 30/10 Nº 24.816 v. 1/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a LEONOR ROSARIO LANDABURU para que comparezca a estar a derecho en los autos "LANDABURU LEONOR ROSARIO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 27/10 Nº 6813 v. 31/10/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, en los autos "WECHSLER, IRENE DIANA s/Desaparición Forzada", cita a IRENE DIANA WECHSLER, a fin de que comparezca en autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). Publíquese por tres días. El presente edicto se deberá publicar en forma gratuita según lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 27/10 Nº 6814 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINA MARIA ESTHER GILIBERTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/10 al 26/10/95.
e. 30/10 Nº 24.285 v. 1/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO OSCAR GARCIA GASTELU para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GARCIA GASTELU, HORACIO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/10 Nº 6815 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Lemega, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica, cita por sesenta días a ELENA CODAN, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CODAN ELENA s/Declaración de Desaparición forzada - ley 24.321", bajo apercibimiento de procederse con lo dispuesto por el artículo 5to. de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial dejándose constancia de que en virtud de lo dispuesto por la mencionada norma, la publicación deberá ser gratuita.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 30/10 Nº 6843 v. 1/11/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a GREGORIO SILVA, argentino, soltero, changarín, D.N.I. Nº 11.988.131, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones e incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1995.
Carlos D. Scagliotti, secretario.
e. 26/10 Nº 6790 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a SANDRA FABIANA REBUFFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 25.889/95, caratulada "N.N. s/Defraudación; Imp.: Badens, Daniel Armando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 23 de octubre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 26/10 Nº 6869 v. 1/11/95

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Julio Baños, Secretaría Nº 124 a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS ORCOYEN BRAUN —DNI Nº 14.014.081 y C.I. Nº 5.938.103—, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 46.736 que se instruye en su contra, por denuncia de Miguel María Horn, en orden al delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/95.
e. 25/10 Nº 6762 v. 31/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN BAUMANN y GUSTAVO TERRADA, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1995 .... a fin de cumplir con lo dispuesto, notifíquese a los imputados mediante edictos por el término de tres días, a cuyo fin líbrese oficio al Boletín Oficial, apercibiendo a los nombrados de que en caso de no presentarse serán declarados rebeldes artículo 150 del Código Procesal Penal...Fdo.: Alberto Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Juan Pablo Vigliero, Secretario. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Juan P. Vigliero, secretario.
e. 30/10 Nº 6898 v. 1/11/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 21.185/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL GUSTAVO TENAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/10 Nº 6834 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, Mario Villar cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FORSTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Mario Alberto Villar, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/10 al 13/10/95.
e. 25/10 Nº 6763 v. 31/10/95

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMIN-

GUEZ BAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436). / //nos Aires, de septiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGUEZ BAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N., cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/95 y del 9/10 al 13/10/95.
e. 26/10 Nº 6501 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos 2691 "GUILIANI, ADOLFO REMIGIO" s/Infracción a la Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de junio de 1995, del Tribunal Oral Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 45, por el cual se condena a JAVIER SILVIO HERRERA, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo. Guillermo Andres Gordo, Leopoldo Oscar Bruglia, Guillermo Federico Madueño, jueces del Tribunal Oral Federal Nº 5. Ante mí: Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mónica P. Bistolfi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/95.
e. 27/10 Nº 6681 v. 2/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 392/S "PEREIRA, HORACIO JULIO s/Art. 302 del C.P.", ha dictado la siguiente resolución : "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de junio de 1995 mediante el cual se condena a HORACIO JULIO PEREIRA, como autor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos ni autorización para girar en descubierto en relación al cartular Nº 3.542.166, perteneciente a la cuenta corriente Nº 035-001.697-7 del Banco de Crédito Argentino, a las siguientes penas: a) seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y B) un año y seis meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en los terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del Código Penal).
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 27/10 Nº 6830 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RODOLFO COLAONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.563 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6757 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GOLDIN J. FARROÑAY HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 37.017 que se le sigue por Lesiones —art. 92 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6758 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LIA PATRICIA MODICA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.275 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6759 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHOI BYONG WOON que comparezca a estar a derecho en la causa 32.094 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6760 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SINOPOLI, JORGE DANIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.067 que se le sigue por art. 94 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6761 v. 31/10/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN CARLOS ANCE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 5401, caratulada: ANCE, JUAN CARLOS por lesiones culposas (Art. 94 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. en los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de octubre de 1995.- ... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Juan Carlos Ance, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N). — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez: Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 26/10 Nº 6771 v. 1/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta Ciudad, en relación a la causa 857 seguida contra MANUELA ASUNCION ACEVEDO por tentativa de hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ...emplaza a MANUELA ASUNCION ACEVEDO para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 27/10 Nº 6832 v. 2/11/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta ciudad, en relación a la causa 4078/261 seguida contra JUAN CARLOS FERNANDEZ por hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ... emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 30/10 Nº 6861 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1377 caratulada "TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. s/Inf. L. 23.771" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de RODOLFO EDUARDO RUSSO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6863 v. 3/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPRESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de Cheques, Firmas y Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 6864 v. 3/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ANTONIO MARIO LOGIURATO, "... //nos. Aires, 11 de setiembre de 1995 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1 - SOBRESEER a ANTONIO MARIO LOGIURATO ..., cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) //nos. Aires, 15 de setiembre de 1995 ... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27/29, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N." Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle uno de oficio. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante Mí: Alejandro Roberto Montone, secretario.
Secretaría 24, 11 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 25/10 Nº 6765 v. 31/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARIEL REGINA, "...///nos Aires, 13 de octubre de 1995... para citar ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria a ARIEL REGINA, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber que podrá concurrir acompañado por un abogado de su confianza. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario.
Secretaría 24, 13 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 26/10 Nº 6791 v. 1/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO LEONARDI, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
San Isidro, 10 de octubre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 26/10 Nº 6794 v. 1/11/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROQUE JUAN CASTELLINI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 328 en la que se investigan infracciones a la ley 23.771, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Isidro, 4 de octubre de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/10 Nº 6792 v. 1/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Navarrete Fernández, Luis Fernando de nacionalidad Peruana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "NAVARRETE FERNANDEZ, LUIS FERNANDO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Pregon de la ciudad de La Plata.
La Plata, 13 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/10 Nº 24.918 v. 31/10/95

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, cita a los señores CANDIDA GARCIA, LC. 9.735.571 y CARLOS JORGE MUNETA, LE. 8.430.361 a comparecer en autos "GARCIA CANDIDA Y MUNETA JORGE CARLOS s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321" (Expte. 3284-Fº 62-año 1995). Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Secretaría General Roca, 12 de octubre de 1995.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 27/10 Nº 6833 v. 31/10/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc, de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo E. López Moras en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación ilícita y hurto", cita, llama y emplaza al imputado ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, pasaporte Nº 0103652 y domiciliado en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a Derecho, en causa referenciada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Secretaría, 11 de octubre de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/10 Nº 6865 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a URIBE GUARDA ALEX D.N.I. Nº 92.351.974 o 92.696.751 a estar a derecho en la causa Nº 2119/95 caratulada "URIBE, GUARDA ALEX s/Inf. al art. - 34 inc. a) de la ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6866 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa N°
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/10/95	LAPIDO o LAPIDA, SARA	3	N° 60.576 LESIONES ART. 90 DEL C. PENAL
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/10/95	CLAUDIO MENDOZA	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
6	118	Domingo Montanaro	17/10/95	FERNANDO GABRIEL TEJEDA	3	N° 28.236
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/10/95	PEDRO TADEO SCARANO, NELIDA ESTHER RIVAROLA, JOSE ALBERTO PEREZ CATARCIO, CARLOS VALENZUELA, GRACIELA COTTO, SALVADOR SAIEGH y EDMUNDO REIS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	24/10/95	GERMAN GORENSTEN (C.I.P.F. 2.320.263)	3	N° 18.548 DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ GUITIAN	3	N° 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	ERNESTO DIECKMAN	3	N° 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	MARIA S. DE VERBA	3	N° 58.718 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12/10/95	OLGA GUZMAN	3	DELITO DE HOMICIDIO
11	133	Mariana Turner	18/10/95	LUIS ALBERTO LANERI	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	02/10/95	JULIO CESAR DANOVIS	5	N° 25.696/95 ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	05/10/95	MIGUEL ANGEL HEREDIA	5	N° 34.940 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/10/95	MIGUEN ANGEL GOMEZ	5	N° 14.425 LESIONES GRAVES
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/95	ALFREDO JESUS BRIZUELA	30	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	CESAR OMAR DIAZ CORBETTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	ANDRES E. BACIGALUPO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	MARCELO ADRIAN TEJERO	3	AMENAZAS Y DAÑO
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	DARIO HECTOR JESUS RODRIGUEZ y GUSTAVO MARTINEZ	3	ROBO Y LESIONES
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	JOSE ANTONIO BRIZUELA	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	Gustavo M. Pierretti	17/10/95	CARLOS ALBERTO TRIOLO, argentino, 50 años de edad, con último domicilio conocido en Las Heras 2371 1° "C" de esta ciudad	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17/10/95	ALFREDO DI MENNA, C.I. N° 5.427.642	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/10/95	JAVIER ENRIQUE ROBLES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/10/95	DANIEL ALBERTO DO SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/95	PATRICIO NELSON PINELLI	1	N° 10.363/95 DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/10/95	GRACIELA PAULA SELTZER DE LIJAVETZKY	5	DELITO DE MARLVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/10/95	ALFREDO OSCAR GONZALEZ	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/10/95	ANDRES SELPA	5	N° 21.484/95 DELITO DE LESIONES GRAVES

e. 30/10 N° 123 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa N°
ION	124	Juan P. Vigliero	17/10/95	FABIAN BAUMANN y GUSTAVO TERRADA	3	N° 46.307
5	10	Karina Rosario Perilli	29/09/95	ABELARDO ANGEL ITHURRAT	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/10/95	VICENTE RUIZ	3	ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ORLANDO RENE CAJA	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 30/10 N° 122 v. 3/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAZ E HIJOS S.A.C.A.G.I.Y. F. s/ Quiebra", expte. Nº 51.389, con fecha 28/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 Nº 6751 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco (5) días en autos "AUTOVISION S.A.C.Y.F. s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de AUTOVISION S.A.C.Y.F. Se intima a la fallida y a sus administradores y terceros, para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en Libertad 417, piso 6º de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir ante la sindicatura a fin de verificar sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1995. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 20 de diciembre de 1995. El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el 20 de febrero de 1996. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 L.C.) será dictada —a más tardar— el día 5 de marzo de 1996. El informe general (art. 39 L.C.) deberá ser presentado por el Síndico el 2 de Abril de 1996.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 Nº 6752 v. 31/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SILBERAY ROBERTO JAIME s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO JAIME SILBERAY, con domicilio en la calle Agüero 401, Capital Federal, Síndico designado Dr. Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º "B", de la Capital Federal.

Fíjase plazo hasta el 21.12.95 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para audiencia el día 28 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 46.833 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" en fecha 11 de Octubre de 1995 se ha resuelto prorrogar la junta de acreedores fijándose la nueva el día 7 de Noviembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, debiendo tenerse presente dicha fecha a los efectos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/10 Nº 46.826 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRILLO, GUILLERMO A. s/ Concurso" con fecha 12 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso designándose como síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 piso 5to B de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los eventuales acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. La fecha de la Junta es el 20 de marzo de 1996 a las 10.00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 24.622 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SERIMAT S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 8 de febrero de 1996 y 21 de marzo de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 18 de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/10 Nº 6770 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, con domicilio en Paseo Colón 439, 2º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 10.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/10 Nº 24.760 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de SISMOS S.A., con domicilio en Paseo Colón 439 3º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 9.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/10 Nº 24.761 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILA RICARDO RANDOLFO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley 24.522. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley concursal, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los acreedores anteriores que los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley citada, comenzarán a correr a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 6816 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los interesados que respecto a los acreedores anteriores los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley 24.522 comenzarán a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/10 Nº 6844 v. 3/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "AMOBLAMIENTOS GOLOD S.R.L. s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.700 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica que por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "CORENSTEIN de GOLOD, LEDA EGLE s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.702 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica que por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "GOLOD, JUAN CARLOS MANUEL s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.699 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, capital Federal, hace saber que: con fecha 17 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Concurso Preventivo", se procedió a postergar la junta de acreedores, fijándose, nueva fecha de Junta para el día 1 de diciembre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 47.136 v. 3/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO GABRIEL BIRNBAUM, con domicilio en Concepción Arenal 2461, 2º B de Capital Federal. Se fija hasta el día 17 de noviembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge E. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º piso Dto. F de Capital Federal. Se fija la fecha del 21 de junio de 1996 a las 9,30 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 28 de junio de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/10 Nº 24.516 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica

por cinco días que en los autos caratulados "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 29 de mayo de 1995 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; fijar el plazo hasta el día 6 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de febrero de 1996 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. Se designa la audiencia del día 18 de marzo de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/10 Nº 6817 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH QUIMICA S.A. con fecha 28 de setiembre de 1995, con domicilio en Miravé 2763, Capital Federal. Señálase hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Osvaldo Arcuny Kullagian, con domicilio en Uruguay 750 piso 11º "c" y "d", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de febrero de 1996 y 22 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de junio de 1996, a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 27/10 Nº 47.012 v. 2/11/95

Nº 9

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comer. Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 7º Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura 21/9/95 del Concurso Preventivo de AURORA ELENA PESCE DNI 9.797.747, dcilio. en Av. Córdoba 873, 14 A, Cap. Fed. Síndico designado Jaime David Feigielson, Rodríguez Peña 231, 3º. Verificación hasta 6/12/95, presentación Inf. art. 35, 29/12/95, Inf. art. 40 21/2/96. Junta de Acreedores 13/3/96 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal con prevención de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/10 Nº 24.609 v. 31/10/95

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comer. Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 7º Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura 21/9/95 del Concurso Preventivo de RUBEN ARIEL PELOSO DNI 4.044.337, dcilio en Av. Córdoba 873, 14 A, Cap. Fed. Síndico designado Carlos Eduardo Amuy, Uruguay 750, 11º C y D. Verificación hasta 6/12/95, presentación Inf. art. 35, 29/12/95, Inf. art. 40 21/2/96. Junta de Acreedores 13/3/96 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal con prevención de acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/10 Nº 24.608 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de HILANDERIAS MUNRO, S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de octubre de 1992 bajo el Nº 9365 Lº 111, Tº "A" de S.A., con domicilio legal en la calle Reconquista 336, piso 2 "20", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 29 de noviembre de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Carlos Salvador Rizzo y Carlos María Rizzo a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de marzo de 1996 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/10 Nº 6753 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/ Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALEJANDRO LOGGIO, con D.N.I. Nº 12.771.625, habiéndose designado síndico al Dr. Contador Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º B, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 5 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 26 de febrero y 18 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de abril de 1996 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/10 Nº 47.046 v. 2/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL" con fecha 10 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Kogan Norberto Jorge con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 1º "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, o entreguen efectos de aquél bajo pena de a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/10 Nº 6818 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos: "DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S.A.C.I. y F. s/su propia Quiebra" (Expte. nº 57.267), hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.888 v. 31/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DISTRIVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 11/10/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9º "41" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/95. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/2/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/3/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 28/2/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 6819 v. 2/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos "CAMARERA S.R.L. s/ Concurso preventivo", que el día 26 de junio de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de CAMARERA S.R.L., con domicilio en Echeandía 2769, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 8 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado Contador Ignacio Fabián Gajst con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no., Capital Federal (T.E.: 374-3652), quedando intimados por el presente; y habiéndose señalado el día 16 de abril de 1996 a las 10 horas a efectos de que los acreedores concurran a la Junta a fin de la discusión y votación del concordato, la que se realizará en el Hotel Italia Romanelli, sito en la calle Reconquista 645/49, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 Nº 46.620 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "NUOVA SRL s/ quiebra", expte. Nº 60.759, se ha declarado en estado de quiebra a NUOVA SRL, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio A., con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de febrero de 1996. Desígnese como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40, la del día 24 de abril de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso.

Prohíbanse lo pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/10 Nº 6772 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 60.517, se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A., que el síndico designado en autos es el contador Antonio Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del 26 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 8 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes el órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

1) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/10 Nº 6773 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "RIOS, RAFAEL-ANTONIETTI DE RIOS, GRACIELA (S.H.) s/ Quiebra", Expte. Nº 60.549, se ha declarado en estado de quiebra a RIOS, RAFAEL-ANTONIETTI DE RIOS, GRACIELA (S.H.), que el síndico designado en autos es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1336, 7º "40", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del 2 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 15 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/10 Nº 6774 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 ha sido decretada la quiebra de "FOREIGN TRADE EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 14 de diciembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de marzo de 1996 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) Presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstenga de salir del país sus administradores sin previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6845 v. 3/11/95

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber por cinco días de la declaración de quiebra de EDITORIAL ALDANA S.A. decretada con fecha 9 de octubre de 1995. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, piso 3ro. "B" de la Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a. Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa como asimismo de sus bienes; b. Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6846 v. 3/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3/10/95, en los autos caratulados "PEREZ, ANA CRISTINA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ, ANA CRISTINA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 25/10 Nº 6754 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 4/10 de 1995, en los autos caratulados "PANIFICACION VIA VAI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANIFICACION VIA VAI S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/10 Nº 6821 v. 2/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB SRL s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L.C: fíjase al día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430 piso 1 "c" Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6775 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en lo autos caratulados: "SAUCEREAL SRL s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAUCEREAL SRL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fines L. C: fíjase al día 22 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Arnaldo A. Sesarego con domicilio en Lima 7110 piso 5º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6776 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "MONTOUTO ROBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTOUTO ROBERTO haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850 piso 7º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6777 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "KOWAL JULIO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KOWAL JULIO haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 17 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Miguel Braccia con domicilio en Montevideo 666 piso 5º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6778 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de agosto de 1995, en los autos caratulados: "AURELIO JOSE s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AURELIO JOSE haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que se fijaron nuevos plazos de acuerdo a lo dispuesto a fs. 84. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 13 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich N. con domicilio en Montevideo 725 piso 2 departamento 4 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6779 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "PARISI JOSE LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JOSE LUIS PARISI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 17 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Dino R. Deon con domicilio en Lavalle 1430 piso 1º "C" Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 6780 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIFEI, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 819, 6º piso, of. 7, de Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Síndico Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo nº 666, 5º piso de Capital Federal hasta el 27 de noviembre de 1995. La Audiencia Informativa se efectuará el día 12 de junio de 1996, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 15.141 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco que en los autos caratulados "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Concurso Preventivo" se ha postergado la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1996 a las 10 horas, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 47.137 v. 3/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Infrascripta, Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SCUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra" (Expte. Nº 64.384), que con fecha 17 de agosto de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "SCUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda nº 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los término del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 23 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 1º de Marzo de 1996, a las 9,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 13/11/57). Se intima a la fallida y a sus administradores, para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo texto legal; b) Se abstengan los socios gerente de la fallida Sres. Beatriz Lilian Soto (D.N.I. Nº 11.169.708) y Amanda Noemí Schmucler (D.N.I. Nº 11.106.172), de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Intímase a la fallida, a sus administradores y a terceros para que hagan entrega al síndico de los libros, papeles y documentos y bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas y que no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos; Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 95:7 de la ley 19.551. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 6781 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI JUAN ANTONIO", decretada con fecha 18 de octubre de 1995; Síndico designado el cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 23/2/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 13/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 9 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 6847 v. 3/11/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Pireni Reinaldo C. con domicilio constituido en Juncal 2660 8º piso "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/10 Nº 6848 v. 3/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DI TATA, RODOLFO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RODOLFO OSCAR DI TATA. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Fíjase el día 6 de marzo y 18 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; d) la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 6849 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F. e I., designándose síndico al Cdor. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 26 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 9 de abril de 1996, respectivamente. Se fijó para el día 28 de junio de 1996 la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.874 v. 3/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1995, le fue decretada la quiebra a NESTOR ALBERTO VICHI, habiéndose designado síndico a la contadora Lidia S. Grinblat con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2do. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 29 de diciembre de 1995 y 14 de marzo de 1996, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que: a) cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24,00 horas; b) Constituya en autos, conjuntamente con sus administradores, domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6782 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-10-95 se ha decretado la quiebra de NON S.R.L., inscripta en la IGJ, el 5/10/89 bajo el Nº 5746 Lº 91 Tº de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1995 presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308 2do. "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Alberto de Sosa y Liliana Luján Toloza de De Sosa. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6783 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, en los autos caratulados "HALSKI, ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 24.863, comunica por cinco días la quiebra de HALSKI, ENRIQUE, nacido el 14/12/47, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.021.026 y Clave Unica de Identificación Tributaria Nº 20-15255880-6, italiano, divorciado, con domicilio real en José Pagano 2663 - 4º Piso "C" y domicilio comercial en Avda. Santa Fe 1620 (Sede de Enrique Riccardi S.R.L.), ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Cdor. Horacio Nestor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522; intímase a la deudora para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs.; se prohibe hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6785 v. 1/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CONFITERIA EDEN DE OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL Y OLIVER GRACIELA (SOCIEDAD DE HECHO)". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 22 de diciembre de 1995, en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 8 de marzo de 1996 y el 29 de abril de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de julio de 1996 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.795 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, ha sido decretada la quiebra de ENRIQUE RICCARDI S.R.L. Que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes objeto de desapoderamiento y abstenerse los últimos mencionados de hacerle pagos, que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos faltantes del art. 86 de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 horas. Se hace saber asimismo que: a) la Síndica actuante es la Dra. Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital. b) los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán proceder de acuerdo a lo previsto por el art. 202 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6850 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de BURAK OSCAR EUGENIO (CIPF Nº 3.383.943), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BURAK OSCAR EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6851 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de MILOZZI DANTE AMILCAR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de noviembre de 1995 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILOZZI DANTE AMILCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6852 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-10-95 se ha decretado la quiebra de LANUSSE PATRICIO CI Nº 5.734.181, intimándose a los acreedores para

que hasta el día 20 de noviembre de 1995 presenten al síndico Louzan Lado Manuel Bautista, con domicilio en la calle Arenales 1662 3° "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANUSSE PATRICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 N° 6853 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de HEXEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525 14° piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora María Ester Miras (D.N.I. 13.753.881). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HEXEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 N° 6854 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Hugo D. Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José Luis Neumann Cafferatta Lezcano (D.N.I. 8.235.560). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 N° 6855 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de SOLA MIGUEL ANGEL, DNI 17.051.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de diciembre de 1995 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Sta. Fe 1385 6° piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOLA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 N° 6856 v. 3/11/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSMETICA HANNA S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2, of. O de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de noviembre 1995 y presentará los informes del art. 35 el 19 de diciembre de 1995 y art. 39 LC. el 4 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1,6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/10 N° 6755 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO MADERERO LA KARPINTERIA S.R.L.": que ha sido designado síndico la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, 2do. piso "7" de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberá concurrir para verificar sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 fue establecida para los días 2 y 23 de mayo de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 14 de junio de 1996 con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/10 N° 24.646 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de VENTES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 531 8° piso, Capital Federal en autos caratulados: VENTES S.A. s/ Quiebra Expte. N° 21.212 siendo el síndico designado Wasylkin Lidia Elena con domicilio constituido en Melincué 3443 5° "22". Fijándose el día 1° de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16 de febrero de 1996 y el día 29 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 N° 6823 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "REYES TORRES, HERIBERTO ANTONIO s/Quiebra" con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de HERIBERTO ANTONIO REYES TORRES, D.N.I. N° 92.857.711, con domicilio en Venezuela 1449 piso 1° dto. D Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 17 de febrero de 1996 y el general el 31 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/10 N° 6857 v. 3/11/95

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por cinco días la quiebra de "PINTO, ALBERTO HECTOR", cédula de identidad Policía Federal n° 02.624.024. Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, se presentarán los días 12 de febrero y 25 de marzo, ambos de 1996. Intímase al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, papeles y documentación y libros contables dentro de las 24 horas. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de los tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 3 y 5 de la ley 24.522. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/10 N° 6785 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Camping La Toma S.A., en los autos: "CAMPING LA TOMA S.A. s/Quiebra" y se hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). 2) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4°). 3) Abstención de salir del país de José María Mussa, D.N.I. N° 4.277.228, Angel Néstor Fiocca, L.E. N° 4.137.999 y Salvador Marronetti, L.E. N° 4.150.447, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). 4) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 5) Fijar el día 6 de diciembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740 Piso 2°, Capital Federal. 6) Fíjense los días 20 de febrero de 1996 y 3 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 N° 6858 v. 3/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por cinco días la quiebra de "100 IDEES S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5° Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de diciembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 1° de febrero y 23 de febrero, de 1996, respectivamente. Se señala la junta de acreedores para el día 18 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a los integrantes del directorio Beatriz Elena Valle, documento nacional de identidad n° 10.108.318 y a María Isabel Fontao Manteiga, cédula de identidad Policía Federal n° 6.203.792, para que constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los administradores para que dentro de las 24 horas hagan entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a terceros para que en cinco días hagan entrega a la síndico de los bienes y documentos y posean de la misma. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 N° 6860 v. 3/11/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días que el 8 de setiembre de 1995 dispuso la apertura del concurso Síndico: C.P.N. Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Juan Domingo Perón 3851, piso 1, dpto. 4 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de febrero de 1996. Se han fijado los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 15 de abril de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7°.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 25/10 N° 24.559 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Mario Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que con fecha 17 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de don JUAN GRYNBAUM con LE N° 1.140.101. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico designado los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo y del art. 11 inc. 1 a 7 de la Ley 19.551 y para que dentro del plazo de cinco días constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452, piso 9, of. 36 hasta el día 26 de diciembre de 1995 y para el caso de celebrarse Junta de Acreedores la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1996 a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 25/10 N° 6756 v. 31/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LANIN S.A." decretada el día 11/8/95, cuyo síndico actuante es el Contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Libertad 417, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 12/2/96 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 4/3/96. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 25/3/96, a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 6824 v. 2/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de NORBERTO PASION, con D.N.I. Nº 4.273.986, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1995 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PASION NORBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10 Nº 6786 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MOISES DAYAN, con D.N.I. Nº 11.162.482, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Jorge Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de marzo de 1996, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores 2 hs. antes). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAYAN MOISES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/10 Nº 6826 v. 2/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASENSORES LEBELS SRL, con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5224 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Ceballos 1025, 3 "C", de Capital Federal, hasta el día 7/12/95, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, como asimismo convocarlos el día 14 de junio de 1996 a las 11.00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores que deseen concurrir, a los indicados por el art. 45 inc. c, 4º párrafo de la ley de Concursos y Quiebras. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. "Buenos Aires, 9 de octubre de 1995. Publíquese los edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LC". Fernando Ferreira. Juez. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 24.843 v. 2/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO S.A.S. SRL. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º piso "1001" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los socios gerentes a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/10 Nº 6788 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LONGO RICARDO (LE. 4.554.096), con domicilio en la calle Gualeguay 1195 1º "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor A. Zapatero, con domicilio en la calle Colpayo 55 5º "18" de esta Capital Federal (Tel 629-0959). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de diciembre de 1995 y 13 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/10 Nº 6789 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FIBRAS REFORZADAS S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 567 7º piso of. "701", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B" de esta Capital Federal (Tel. 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 1996 y 19 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la misma para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/10 Nº 6827 v. 2/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS, con domicilio en la calle Rosario 541 piso 2º "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995 ante la síndico Elba Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922 piso 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 27/10 Nº 6828 v. 2/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/95 - Vence: 31/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/10/95	VICTOR RAMON SANCHEZ	24.729
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/10/95	OLIVERA MANUEL CESAR	24.644
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/10/95	MARIA DEL CARMEN TERESA CATALA de CARRASCAL	24.628
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17/10/95	AURISTELA MENDY	46.878
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	27/09/95	LUAN DE DIOS GIMENEZ	46.943
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/10/95	NICOLAS DIORIO	24.658
11		María M. Viano Carlomagno	25/09/95	JOSEFA TORRES	24.695
11		María M. Viano Carlomagno	17/10/95	ROLANDI JUAN FELLINI	46.795
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04/10/95	ALBERTO CARLOS SOVICO	24.650
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/10/95	MARIA LEONOR PERANDONES	24.713
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/10/95	MARIA ROSARIO TERESA CALABRETTA de FRUSTAGLI	24.738
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/10/95	NICASIA ELDA ESPEJO DE TORINO	24.630
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/10/95	DENKER ISRAEL	24.623
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/10/95	KARNIK TOULOUMDJIAN	24.631
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/10/95	MARIA DE PILAR GOMEZ DE FERRYRA	24.678
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/10/95	CARLOS ARCAVE	24.632
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/10/95	JOSE HORACIO MULLURA	24.709
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/10/95	JOSE LUIS DORADO	24.707
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/10/95	RAVENA LIDIA LUISA	46.887
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04/10/95	MARIA LUISA ROSSI LÜCHTER y MARIA LUISA LÜCHTER	24.680
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	MARIA SOCORRO DAPENA FERNANDEZ	24.676
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/10/95	CLARA LUZ GYLDENFELDT	24.634
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/95	CELIA BAUMEL	24.657
37		Gustavo Daniele	20/07/95	HILDA ETHEL RODRIGUEZ	24.629

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/10/95	JORGE OMAR DE LORENZO	46.799
42		María Elena Ucar	06/10/95	NELIDA ESTEVEZ	24.679
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/09/95	ALBERTO FHIMA	46.964
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/10/95	AMERICA ARGENTINA SOSTI	24.682
44	44	Gustavo Pérez Novelli	13/10/95	DEL GALLO EMILIO CARLOS	24.730
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/95	GREGORIA TORRES	46.852
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/10/95	DANIEL HORACIO BRAMBILLA	24.661
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/10/95	JUAN POCOVI	46.853
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30/08/95	FERNANDEZ RAMON	24.643
51		Jorge A. Cebeiro	10/10/95	ROMULO MARIANI	24.696
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/10/95	MARIA ELDA CENTURION	46.827
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	EDUARDO MARIO LOUREIRO	24.741
55		Olga María Schelotto	19/10/95	TEODORO EDUARDO HUXELEY	24.703
58		Viviana Fernández Seoane	02/10/95	PEDRO ISMAEL AGUIRRE	24.675
58		Viviana Fernández Seoane	12/10/95	RODOLFO DEFILPO	24.711
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/10/95	CAYETANO CASTAGNA Y VERONICA CYNTHIA CASTAGNA	24.674
60		María Delia E. de Osores	17/10/95	JOSE CATALDO ROMANO	24.710
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/10/95	ENRIQUE JORGE ARMANO SEMINO	24.637
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/10/95	BENITO SANGINETO	24.740
63	93	Jorge E. Beade	13/10/95	BIGLIA, JUAN BAUTISTA	24.624
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/95	ANTONIO RADOVICH	24.706
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/10/95	PEDRO ALBERTO PICORELLI	24.721
65		Rubén D. Orlandi	10/10/95	ROVEGNO, HECTOR RUBEN	46.891
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/10/95	ANTONIO LO CASTRO	24.660
66		Juan José Caprin	10/10/95	ANITA FERNANDA BARBERIS	24.705
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/10/95	ALBERTO CARLOS GOWLAND	24.636
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	27/09/95	JOSIF MEJLECH NUTA	24.670
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/10/95	HORTENSIA FELICIANA POMPHILE	24.635
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/08/95	JUAN MUSCENTE	24.739
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/95	OSCAR EUGENIO CAFISI	24.694
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/06/95	ALDO ANTONIO PASTOR	24.722
73	103	Dolores Miguens	21/09/95	BLANC DE GONZALEZ, ESPERANZA	24.648
74	UNICA	Juan A. Casas	06/10/95	HERMINIA HIDALGO	24.681
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/95	ANGELA VITALE	24.640
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/10/95	FRANCISCO FARIÑA	24.641
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/10/95	MARIA GUARRACINO	24.649
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	17/10/95	ESTELA DOMINGA HERRERA	24.691
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/10/95	JORGE ANTONINO BENEDIT	24.712
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/10/95	RODOLFO ESTEBAN COLONNELLO	24.737
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/10/95	ANGEL MATTONE	24.671
91	UNICA	Alberto Ugarte	14/09/95	ELISABETTA BAGNATO	46.774
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/10/95	FRANCISCO ALBERTO DE ROSA	24.723
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/10/95	CATALINA CORIGLIANO Y RAUL MANUEL MIGUEL FERRARESE	24.685
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/10/95	OLGA FARYNA	24.726
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/10/95	INES IRMA CIAMBASTIANI DE MARTINEZ	24.669
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	OSCAR CARLOS CARACCIOLO	24.642
98		José Luis González	06/10/95	MARIA DEL CARMEN GARRIDO	24.627
98	30	José Luis González	12/10/95	SIMON BRUH	24.697
99	32	Marta N. Coccia	06/10/95	RAMON RAUL DEL CASTILLO Y CONCEPCION TERESA OUHARRIET de DEL CASTILLO	24.620
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/10/95	ROSA PUGLIESE	24.645
100	UNICA	María Cristina Battaini	18/10/95	ANGELA MARIA BERGAMASCO DE GARRO	24.659
101		Eduardo A. Caruso	17/10/95	CELSA PEREIRA	24.750
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/10/95	IRMA EDUVIGIS NASINI	24.749
103	UNICA	Luis José Carballido	17/10/95	SISTO GIL SALVATIERRA	24.688
103	39	Luis José Carballido	17/10/95	ERNESTO ESTEBAN MASEDA	24.653
103		Luis José Carballido	19/10/95	ILDA LOPEZ VDA. DE CASTRO	24.731
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/10/95	IGNACIA LOPEZ	24.689
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/10/95	SALVADOR CARUSO	24.673
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/07/95	MARIA ISABEL PIERULIVO	46.776
110	UNICA	María Clara Lagache	18/10/95	JOSE LUIS HAKIM	24.708

e. 27/10 Nº 201 v. 31/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

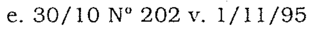
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

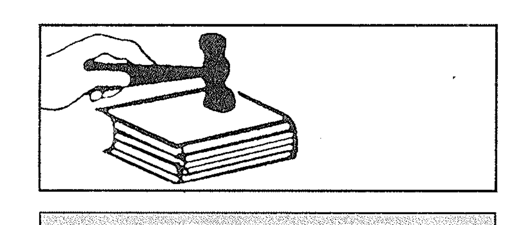
Publicación: Comienza: 30/10/95 - Vence: 1/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12/10/95	LUDOVICO CEBOHIN	24.769
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/06/95	OLGA FARCHETTO DE AMUI	24.839
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/07/95	IRELAND IRENE	24.756
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/95	ELSA GOMEZ	24.781
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/10/95	ALMIDE HECTOR	24.752
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/10/95	FRANCISCO PICH	24.806
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/09/95	DAVID PUSTILNIKOFF	24.846
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/95	LUCIA MARTORANO DE LAVIGNA y ANTONIO LAVIGNA	24.804
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/10/95	HAYDEE JULIA TURRA	24.819
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/10/95	VICENTE LEONCIO FERNANDEZ	24.800
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/95	HUGO ROBERTO ONETTO	24.780
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/10/95	RAMON GARCIA	24.779
30		Santiago González Balcarce	06/10/95	MARIA CRISTINA PARISI DE CHAMORRO	24.767
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/10/95	MANUEL GARCIA RODRIGUEZ	24.832
34	UNICA	José María Pérez	20/09/95	ANUNCIACION ELVIRA LOPEZ, CAMILO MANUEL PRIETO y RENEE PRIETO	24.758
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/10/95	JULIETA NOEMI VIGNE	24.778
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	PURIFICACION LOSADA	24.765
42	UNICA	María Elena Ucar	29/09/95	JOSE LOMONGIELLO	24.782
50		Juan C. Insúa	15/09/95	JULIO BAISMAN	24.818
50		Juan C. Insúa	18/10/95	COGO DE SALABERRY Y VIRGINIA AURORA	24.831
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/07/95	RAGNO IDA	24.770
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/09/95	RODOLFO ENRIQUE CZACZKE	24.798
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/95	ELIANA ALCEO y ALEJANDRO GAWEK	47.084
54		Fernando Cesari	13/10/95	JOSEFINA VAZQUEZ MONTES	47.111

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	MARIA GRACIA TUCCI	24.753
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/95	BRUCHA GOLDFARB	24.764
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10/10/95	MARIA AMPARO FREAN	24.802
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/10/95	JAIME BENELBAS	24.772
58		Viviana Fernández Seoane	17/10/95	NOEMI EMILIA CASANOVA	24.766
60	90	María Delia E. de Osores	19/09/95	ENRIQUE IGNACIO ORIBE	46.985
60		María Delia E. de Osores	11/10/95	PEDRO MUCHNIK	47.113
60		María Delia E. de Osores	17/10/95	ROBERTO DAMIAN CASTAÑERA	24.855
61		Eduardo José Gorris	18/08/95	DORA TOVOROVSKY DE VOLCOFF y TERESA MATILDE VOLCOFF	24.835
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/10/95	DANIEL RAFAEL FERRENTINO	24.817
62		Mirta Lucía Alchini	18/10/95	WANDA KLIMACH DE GARCIA	47.031
63		Jorge E. Beade	09/10/95	LEON LEVY CHOCRON	24.836
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/10/95	YOLANDA MERCEDES PALADINO y ALFREDO ENRIQUE MATO	24.789
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/10/95	MARIA ANGELA MINGORANCE	24.847
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/10/95	HORACIO MARIO SASSONE	24.775
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	04/10/95	ANAZONIAN ANTRANIK	24.773
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12/10/95	ROSA EUGENIA LANZ	24.796
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/95	ALEJANDRO CASTEL GONZALEZ	24.812
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/10/95	RAYMUNDA JOSEFA LOPEZ	47.018
74	UNICA	Juan A. Casas	18/10/95	JULIA MARIA APOLLARO	24.821
75	UNICA	María Inés Lezama	06/10/95	BARTOLO RAFAEL SEQUEIRA	47.032
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/10/95	PAULA JROSA ERCILLA	24.790
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/10/95	MARTHA SONAR TOBALIAN	24.813
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/10/95	JUAN JOSE PIO DEVALLE	46.984
90		Martín Alejandro Christello	20/10/95	CARLOS HUMBERTO PALACIOS	24.844
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/95	ROSA MARIA DE PIANO	24.799
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/95	MARINIC ELISABETA	24.793
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	ANGELA LUISA POGGI	24.759
98	UNICA	José Luis González	11/10/95	NEFER ELENA RON	24.763
98	UNICA	José Luis González	17/10/95	GREGORIO TRIMARCO	24.814
98		José Luis González	19/10/95	ROBERTO JUAN RODRIGUEZ	24.822
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/95	CLEMENTE ADRIAN FERREYRA	24.857
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/10/95	RUBEN GARCIA MARTINEZ	47.110
101		Eduardo A. Caruso	22/08/95	MARIA ELENA CASALES DE CANALE	24.828
101		Eduardo A. Caruso	17/10/95	JUAN CARLOS PRETTI	24.791
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/10/95	ALFREDO RIVET	24.794
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	09/10/95	HECTOR CARLOS DEL VALLE	24.762
107		Pablo M. Aguirre	10/10/95	GUILLERMINA AURORA GIOCONDA AGOSTINI DE GARIBALDI, ROGELIO MANUEL LOPEZ PELAEZ, INES BEATRIZ GARIBALDI y LUIS JOSE GARIBALDI	24.776
110	UNICA	María Clara Lagache		ROSA ALARIO	24.837

e. 30/10 N° 202 v. 1/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Civil N° 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Piso 2°, Capital Federal, comunica por Dos días en autos: "WLODARCZKY CELIA c/KINDRA S.A. s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo. Expte. reservado N° 40.442/93, que el Martillero Enrique Re, rematará el día trece (13) de noviembre de 1995, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle N° 23, sin chapa municipal, entre los números 465 y 481 y entre las calles 41 y 42, barrio La Loma, conforme título de propiedad de Fs. 115, se compone de dos lotes de terreno y fracciones que miden: Lote A, 17,32 M. de frente por 45 M. de fondo, lote N° 37, 8,66 M. de frente por 51,34 M. de fondo, y lote fracción N° 8 con superficie de cinco metros y tres dcm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección N; Manzana 1071. Se trata de una casa antigua tipo castillo inglés, con cerco en su frente de rejas y ladrillos a la vista, entrada principal y de vehículos, gran parque, con añosa arboleda. Consta de planta baja, Living de recepción con hogar, un comedor, ambos con piso de roble de eslabonia, y ventanales con vitreaux, tres dormitorios con piso de madera, dos placards, un baño principal, un toilette, un comedor diario, cocina comedor, un lavadero que da a un patio con piso de cerámica. En primer piso una habitación pequeña, con placard y subiendo otra escalera, tiene un salón. En el fondo tiene una construcción de material sin terminar, con dos portones en dos cuerpos, tipo galpón, y una parrilla. Según acta de constatación agregada en autos, está ocupada por la propietaria demandada y su familia. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre /95, de 16 a 19 horas, Se subasta en el estado físico y de conservación que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos municipales al 19/5/95, $ 90,04.- a la Dirección de Rentas al 31/5/95 $ 2.244,03 y a la Administración General de Obras Sanitarias, al 10/5/95 $ 2.228,10, todo sujeto a reajuste. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30 % y Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellado de ley, todas las sumas en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el remate se realizará con custodia policial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 30/10 N° 24.945 v. 31/10/95

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 de Capital Federal, sito en Bme. Mitre 718, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente N° 30.981/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de noviembre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de San Isidro, pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Diego Palma 1961 y 1969, entre las de Onelli y Curie, edificada en dos lotes de terreno que miden: Lote 3 P: 10 mts. de frente al SE lindando con calle Diego Palma; igual medida al contrafrente: 33,05 mts. al NE y 33,01 mts. al SO, superficie de terreno de 330,20 m2; y Lote 3 N: 10 mts. de frente al SE sobre calle Diego Palma; igual medida al contrafrente al NO; 33,10 mts. al NE y 33,05 al SO, superficie del lote 330,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección D, Manzana 66, Parcelas 3p. y 3n, unificadas como.3 U: Partida unificada 70.984; la que según acta de constatación efectuada por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet de dos plantas, con jardín al frente, y tiene un amplio living comedor con pisos de madera tarugada en desnivel; escritorio; garage para dos autos cerrado; dependencia de servicio con baño; cocina; comedor diario; amplio fondo con piscina en forma de riñón; parrilla; quincho de material y lavadero. Por escalera interna de material, se accede a hall de distribución en planta alta; 5 dormitorios y dos baños completos. Todo el inmueble se halla en excelente estado conservación general y cuenta con los servicios de una línea telefónica; encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar; en un total de 5 personas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre próximos de 11 a 15 hs. Base: $ 123.234. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme auto de subasta (fs. 73 vta.) último párrafo, los lotes se encuentran fuera de radio OSN y Aguas Argentinas, según surge del título de propiedad. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Isidro por $ 2.733,43 al 17/3/94; y por Impuesto Inmobiliario por $ 1.008,62 al 16/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/10 N° 47.455 v. 31/10/95

N° 21

El Juzgado en lo Civil N° 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en autos: "FERREYRA, LUCIO A. c/MATEOS, VIVIANA y Otros s/Cobro de alquileres", Expte. N° 92.955, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el martes 7 de noviembre de 1995, a las 13 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el Inmueble de la calle Torquinst 2070 (e/los Nos. 2064 y 2074), Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Catastral: Circ. IV, Sección "G", manz. 38, parc. 17b. Se compone de dos dormitorios, baño, comedor, cocina y dos ambientes con gran ventanal sobre el fondo donde existe un patio descubierto y pequeño jardín con parrilla. Posee línea telefónica 759-6005. El terreno tiene una superficie según título de 208,56 m2. Base: $ 9.460. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se encuentra ocupado por los padres de la demandada. Registra las siguientes deudas: $ 39,69 al 4/7/95 (fs. 136) por A. Arg., $ 150,57 por imp. municipales al 21/6/95 (fs. 134) y $ 88,13 al 29/6/95 por Rentas prov. (fs. 127). Puede visitarse a los días 1, 2 y 3 de noviembre próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995. Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 30/10 N° 47.302 v. 31/10/95

N° 29

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil N° 29, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO ALVEAR 1881 c/RIPAMONTI HERMINIA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 68702/93, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el 3/11/95 a las 11 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la base de $ 59.663,38: Un inmueble Ley 13.512, sito en la Av. Alvear N° 1879/81/83/85, Un Comp. XL, del 2° subsuelo, las 5/35 partes indivisas y Un Comp. LV, azotea, las 1/53 partes indivisas Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 11, Manz. 85, Parc. 1F, Mat. N° 19-6943/19 Sep. Ad-Corpus 108, 16 Mts. 2, Porc. 2,43, Cet. %. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Reinaldo J. Ripamonti, inquilino sin exhibir contrato; consta de Hall de entrada, Living y/o sala, cuarto de servicio, con baño y entrada de servicio, cocina pasillo que da a los cuartos con guardarropas, un baño, un dormitorio y un dormitorio más en suite, en el pasillo otro guardarropas. Debe A.A. al 5/94 $ 271,92 OSN. al 5/94 $ 2.741,62 a Fs. 90 y 91, Mun. al 5/94 $ 7.359,68, Fs. 88/89 Expensas al 10/94 $ 15.158,45. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Com: 4 %. Dinero efectivo. Mayores informes consultar al Exp. y/o Of. del Sr. Martillero TE: 942-6514.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995. Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/10 N° 47.311 v. 31/10/95

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PAKER, ENRIQUE y Otro c/ISMO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 74.229/92; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Te.: 953-1541/8724); Rematará el 8 de noviembre de 1995 a las 12 Hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Tal-

cahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs.; sobre la calle Villarroel 1438/40/42 (antes) 1440 (hoy), entre la de Dorrego y Vías del Ferrocarril Pacífico de esta Capital Federal. Según títulos Lote Veintiuno de la Manzana A y que mide 8,66 m de fte. al Nord Este por 36,80 m de fondo en el costado Sud Este y 37,10 m en el del Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 33; Mza.: 2b; Parcela: 9. Matrícula: 17-5748. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: M.C.B.A. s/fs. 140 $ 3.375,40 al 7/10/94. O.S.N.: s/fs. 150 $ 225,80 al 22/10/94. A.A.S.A.: s/fs. 133 $ 727,13 al 17/10/94. El inmueble se encuentra deshabitado s/fs. 182 vta. y 183. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 30/10 Nº 47.252 v. 31/10/95

Nº 32

El Juzgado Nacional en 1a. Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, Alsina 1418 piso 1º, comunica por dos días en autos "SERATTI, ELSA LILIA c/SCHMIDT, ELENA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.099/94; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día siete (7) de noviembre de 1995 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Sucre Nº 61 (entre Avelino Rolón y Lope de Vega), Barrio Santa Rita, de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; edificado sobre un lote de terreno designado en su título con el Nº 25 de la Manzana 37 "a", que mide: 10 mt. frente al O; 10,26 mts. en el contrafrente E SE; 28,84 mts. fondo al S y 31,14 mts. al N Superficie: 299,90 mts2. Linda al O con la calle Sucre, al S con lote 24 al N con lote 26 y al E SE con fondos lote 9. Nc Cir. VI, Sec. F, Mz. 37 "a". P. 25 partida 64.930. Se trata de una casa tipo chalet en muy buen estado que consta de living y comedor, dos dormitorios, toilette, com. de diario, cocina, lavadero, dep. serv., quincho, pequeño jardín, garage p/2 autos y playroom; la propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sra. Ana Schmidt y su familia. Base U$S 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley (0,50 %). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Se deja establecido que no se acepta la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C.P. modificado por la ley 24.441). Deudas: A.A. $ 113,21 (5/4/95) fs. 76. OSN $ 233,92 (12/4/93) fs. 155. Dir. Prov. Rentas: $ 1.187,65 - $ 1.694,93 (29/5/95) fs. 109; Municipalidad de San Isidro $ 1.921,17 (2/5/95) fs. 79. Exhibición: días 3, 4 y 6 de noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1995. José Benito Fajre, secretario.

e.30/10 Nº 47.289 v. 31/10/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI COCCO DE GRISI, ELDA LUCIA c/ LIDIA DE ERRECART, AMELIA BEATRIZ y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12.15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez Nros 2850/52/54/56 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 50, Manzana 80-A, Parcela I, según títulos de fs. 125/131. La propiedad consta de un departamento de tres ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. Superficie total 49,18 m². Porcentual 1,85 %. Se encuentra ocupado por el Señor Miguel Errecart, su esposa y dos hijos mayores, en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 819.17 fs. 135/36; O.S.N. $ 307.87 fs. 117; Expensas Comunes no adeuda fs. 137. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.571,72 según fs. 141 vta. Seña 30 %, Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 14 y 15 de noviembre de 15.00 a 17.00 horas, bajo la responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.912 v. 31/10/95

Nº 37

El Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por dos días en autos: "MUGLIA, JOSE c/ VATER, JORGE ENRIQUE s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 17.263/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 7 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la Unidad Funcional Nº 11, p. 3º, de la calle Bolivia 178/82, Capital. Posee una superficie total de 45,84 m². Porcentual: 3,66 %. Base: $ 9.525. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial alguna. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: $ 18,18 al 26/5/95 por A. Arg. (fs. 114); $ 23,71 por O.S.N. al 21/7/95 (fs. 126); $ 752,03 al 24/5/95 por imp. municipales (fs. 122), y $ 225,30 por expensas comunes al 30/4/95 (fs. 116). Puede visitarse los días 2, 3 y 6 de noviembre próximos, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/10 Nº 47.301 v. 31/10/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MOLINA CARLOS AURELIO y Otro c/ ASOC. CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68.464/94 (Reservado), que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 10 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, el inmueble sito en calle Thames 2246, entre las de Charcas y Paraguay, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 142; Parcela 15 d; Matrícula 18-11888. Según Actas de Constatación de fs. 132 y fs. 151 la finca se encuentra ocupada por la demandada. A fs. 148 se dispuso el lanzamiento y entrega de posesión del inmueble, por resolución que se encuentra firme. La propiedad consta de planta baja y cinco pisos en la parte de adelante y dos pisos al fondo. En planta baja existen 8 ambientes destinados a oficinas y aulas. Hay 4 baños y un patio grande. En primer piso existen 10 aulas y un baño. En segundo piso hay terraza, 5 aulas, un salón de actos y 4 baños; esta planta viene a ser el 3er. piso de la parte de adelante, o sea del frente. En el piso 4to. hay una sala de video. En el 5to. piso existen dos departamentos destinados a vivienda, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada uno. En el edificio hay calefacción por estufas a gas. El estado de conservación del inmueble es excelente. Según escritura de hipoteca glosada a fs. 2/9 las medidas son: parcela 15 "d" formada por la parcela 15 "b" en conjunto con la anexión del fondo de la parcela 15 "a", que mide y linda: línea F-G 17 metros 35 centímetros, lindando con calle Thames; su costado Sud o Sudoeste está formado por dos tramos que miden: de F a E: 45 metros 7 centímetros; lindando con los lotes 30, 25 y 24; a la terminación del punto E, y en dirección al Sud Oeste, hay un martillo a su favor, segmento E-B, de 0,05 centímetros; y el otro tramo de B a N, 21 metros 94 centímetros, lindando con los lotes 23, 22 y parte del 16; por su costado Nord o Nord Este, línea G-A, 45 metros 11 centímetros, y de A a N, 21 metros 91 centímetros, lindando con el lote 31 y parte del 14; y su costado Norte o Nord Este, línea M-N, 17 metros 33 centímetros, lindando con la Parcela 15 "c". Se deja constancia que la parcela Quince "a", ubicada al fondo y anexada a la Parcela Quince "b", formaba parte de la finca ubicada en zona norte de esta Ciudad, calle Uriarte Nº 2335 y 2337, entre Charcas y Paraguay, fracción de terreno que según plano característica M-314-68, que cita su título, mide y linda: Línea A-B, 17 metros 37 centímetros en su lado Sud Este; línea B-N, 21 metros 94 centímetros en su lado Sud Oeste; Línea N-M, 17 metros 33 centímetros en su costado Nord Oeste y Línea A-M, 21 metros 91 centímetros en su lado Nord Este, encerrando una superficie de 381 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: por el Sud Este con fondo de la Parcela Quince "b", a la que se anexa para formar la parcela Quince "d"; por el Sud Oeste con los lotes 23, 22 y parte del 16; por el Nord Este con parte del lote 14, y por el Nord Oeste con fondo de la parcelas Quince "c" de la que forma parte. Sus ángulos internos miden: Vértice A: 88 grados 44 minutos y 7 segundos; Vértice B: 91 grados 22 minutos 9 segundos; Vértice N: 88 grados 41 minutos 32 segundos y Vértice M: 91 grados 12 minutos 12 segundos. La parcela precedentemente deslindada, según sus antecedentes forma parte, como se ha dicho, de la finca calle Uriarte Nº 2235 y 2237, constituida por los lotes 2 y 3, que menciona su título y que por estar unidos miden: 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste o Nord Oeste; igual medida al Este o Sud Este, por 44 metros 92 centímetros de fondo al Norte o Nord Este, y 45 metros 7 centímetros al Sud o Sud Oeste; lindando por el frente con calle Uriarte; por el fondo con lotes 17, 18; por el Nord Este con Lote 1 y por el Sud o Sud Oeste con lote 4 y lotes 9 y 10. La parte de la Parcela Quince "a" deslindada se anexa a la Parcela Quince "b", que constituye según sus títulos antecedentes la finca calle Thames Nº 2246, entre las de Charcas y Paraguay, edificada en dos lotes de terreno Señalados con los Nros 17 y 18 que por estar unidos miden: 17 metros 32 centímetros de frente al Sud Este, por 45 metros 7 centímetros de fondo, o sea una superficie total de 780 metros 40 decímetros cuadrados, lindando: por su frente con calle Thames; por el fondo con los lotes 2 y 3, hoy Parcela 15 "c" de acuerdo al plano mencionado; por el Nord Este con lote 19 de Eduardo Orio y por el Sud Oeste con el lote 16 de los Sres. Acosta y el 11 de Rosa Repetto de Mora. Se deja constancia que la Parcela 15 "a", con deducción de la fracción del fondo que se ha enajenado queda designada como Parcela 15 "c". Base: U$S 350.000.-; Seña 30 %, comisión 3 %, todo al contado en dólares estadounidenses - billete en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber comprador, en el mismo acto y pasada media hora de la fijada para el remate se subastará nuevamente el bien con reducción de la base en un 25 % o sea en la suma de U$S 262.500. De no existir tampoco adquirente, pasada otra media hora y en el mismo acto se rematará nuevamente el bien sin base. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a la parte actora, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 2, 3 y 6 de noviembre de 1995, de 9 a 12 y de 15 a 17. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación —fs. 114— $ 1.776,50 al 15/6/95; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Rentas (Alumbrado, Barrido y Limpieza) —fs. 117— $ 1.190,29 al 13/6/95; Aguas Argentinas S.A. —fs. 71— $ 3.530,82 al 5/6/95.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.291 v. 31/10/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MICHEMBERG ENRIQUE y Otro c/ NACARATO MARTIN ALFREDO y Otros s/ Ejecutivo de Alquileres", (reservado) exp. 61.328/90, que el martillero Eduardo Luis Pablo Arzeno rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Uriarte Nº 1093, U. F. Nº 4, piso 1º D, de la Capital Federal. Base $ 18.330, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo lo depositará al comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni interpelación previa. Nomenclatura catastral: circ. 18, secc. 31, manzana 69, parcela 8. Matrícula F.R. 18-248/4. Porcentual 22,24 %. Superficie total 74,54 m². Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón sobre Uriarte, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo de distribución y pequeño hall de entrada, todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Juan Antonio Varela y su Señora quien no justificó la ocupación. En autos a fs. 170 consta deuda municipal por $ 1.067,10 al 1/10/92 y a fs. 140 deuda por O.S.N. por $ 271,14 al 24/9/92 y a fs. 174 pide la actora se decrete apercibimiento y salga sin deuda de expensas por no haber contestado la administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 1995 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.293 v. 31/10/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica sito en Paraguay Nº 1457 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO PROVENCOR S.A. c/ TELLO, GLADYS ANTONIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1764/94 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; un departamento sito en la calle Cucha Cucha Nº 2743 entre Manuel Ricardo Trelles y Alvarez Jonte, de Capital Federal, Piso 2º u/f Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 59, Parcela 29. Matrícula F.R. Nº 15-7831/12. Superficie 38 m². Porcentual 4,63 %. El inmueble se encuentra desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Su estado de conservación es regular, según constatación Fs. 72. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C.C. Deudas: A cargo del comprador según Fs. 46. Municipalidad: $ 226,41 al 2/9/94 Fs. 46. O.S.N. $ 62,75 al 17/10/94 Fs. 59. Ag. Arg. $ 75,93 al 31/8/94 Fs. 40. Exp. Comunes $ 1.197. al 12/9/94 Fs. 42. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/10 Nº 24.879 v. 31/10/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, comunica por dos días en autos: "DEVITA, MARIA CRISTINA c/ COHEN, SALOMON s/ Cumplimiento de Contrato", Expte. Nº 69.534/91, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de noviembre de 1995, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá Nros 2754/56, entre Condarco y Terrada, de la Capital Federal, que tiene 8,66 mts de frente al N. por 64,51 mts de fondo, siendo las medidas "ad-corpus" y con los siguientes linderos: por su frente con calle Bogotá, por fondo S. con Pascual Delfino, por el E. con Pedro Medina y otro y por el O. con Eduardo Martínez y otro. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 65, Manzana 43, Parcela 7. Matrícula: 5-10619. Partida Nº 136.269. Tercer testimonio del título de propiedad agregado en autos a fs. 204/209. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 199/200, al 12/4/95, $ 2.962,49. Aguas Argentinas, fs. 186, al 22/3/95, no registra deudas. Según constatación de fs. 194/95, en el inmueble funciona una residencia geriátrica, siendo titular de la misma y locataria del inmueble la Sra. Norma H. Laufer. Se encuentran internados 18 gerontes y hay 5 empleados. Posterior identificación del inmueble por el martillero, se informa que se trata de una típica casona de la década de 1920 a la cual se le aditaron algunas mejoras y refacciones y consta de: 5 habitaciones, 2 baños, 2 comedores amplios, cocina amplia, hacia el fondo otros 2 baños. Los fondos del terreno se encuentran totalmente parquizados. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 6 de noviembre de 1995, de 8 a 12 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se hace constar que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por la Sra. Norma Haydee Laufer, locataria del mismo, con contrato vigente desde el 1/4/94 hasta el 31/3/99, con opción a convenir por otros 60 meses, abonando mensualmente por el 1er. año de locación, la suma de U$S 750,00; por el 2º año la suma de U$S 850,00; por el 3er. año

U$S 950,00; por el 4° año la suma de U$S 1.050,00 y por el 5° año la suma de U$S 1.150,00. El contrato de locación se encuentra agregado en autos a fs. 188/191. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley del auto que apruebe el remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 30/10 N° 47.297 v. 31/10/95

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en el Expediente N° 15.015/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 6 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional N° 9, Piso 2do. del inmueble San Martín 661/63, Capital, que cuenta con una Sup. total de 109 mc 65, Porcentual 4,84 %. Consta de gran salón al frente y un muy amplio privado a patio interno, baño común en palier. Desocupada. Base: $ 78.317,70, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constancia de fs. 47 el bien no registra deudas por Aguas Argentinas al 30/6/95, de fs. 62 adeuda por expensas a junio de 1995 $ 332,81 y de fs. 66 por Impuesto Municipal al 2/8/95 $ 1.098,09. Se visita lunes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 30/10 N° 47.164 v. 31/10/95

N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil, N° 62, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "QUIROGA MARIA SARA c/ SOTELO DE FERNANDEZ ALICIA NELIDA s/ Ejec. Hip., expte. N° 107.403", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de noviembre a las 12,45 hs., en el local de la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estomba N^ros^ 452/54/56, Unidad 1, P-B y P° 1°, Supf. total: 193,26 mts²; Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 98 a), Parc. 21 a); consta de: Liv-Com.; 2 dormit.; patio; cocina; baño; entrada de garage; en el patio hay una escalera que conduce a la terraza donde hay 1 cuarto; estado regular (no hay P° 1°). Ocupado por Oscar Carlomagno y su familia en carácter de ocupante, según informa el Sr. Oficial de Justicia a fs. 63/4. Base: U$S 24.067,50, Seña 20 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente y efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 1.468,30 al 5/4/95; A.A. $ 326,63 al 28/2/95; Expensas: no adeuda (fs. 52/53 vta.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 30/10 N° 47.298 v. 31/10/95

N° 65

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saig de Piccione, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Bartolomé Mitre 718, Piso 5to., comunica por dos días en el juicio "GOYECHEA MARIA CRISTINA, c/ LANFRANCHI EDUARDO JORGE s/ Cobro de Alquileres" expediente 30.808/87 (segundo cuerpo) que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de noviembre a las 13 horas, en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital una fracción de campo ubicada en el partido de General La Madrid F.C.G.R. Pcia. de Buenos Aires, próximo a La Colina V. Sección Rural, Parcela 432 C. 118 hectáreas, 7 áreas, 44 centiáreas desocupada - Deuda inmobiliaria años 1984 a 1995 inclusive (fs. 319 a fs. 325) $ 19.787,69, Base de venta $ 31.292, equivalente al 50 % de su valuación fiscal actualizada (fs. 330). En caso de no haber oferentes, 30 minutos después se procederá a un segundo remate reduciéndose la base en un 25 %, o sea a $ 23.469, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado Boleto 0,50 %. Dentro del quinto día de aprobarse el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. El predio puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 30/10 N° 24.871 v. 31/10/95

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días, en el Expte. N° 64.484/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2°, dpto. "3", rematará el día 13 de noviembre de 1995; a las 11,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Avda. Marcelino Ugarte esquina Bernardo de Irigoyen y Mateo Alvarez, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 14 b, manzana 5 a, Circunscripción II, Sección A, y partida N° 44.295, Matrícula N° 18.888, que según constatación de fs. 88 tiene entrada por el N° 3680 de la calle Gobernador Marcelino Ugarte, accediéndose a un hall de recepción de aproximadamente 2,50 x 3,50 m, desde allí hacia la derecha hay un ambiente de 4,50 x 15 m, tiene tres ventanas que dan a la calle Ugarte, desde allí se accede a dos oficinas de 3 x 3,5 m y 4,50 x 3,50 m y a una cocina, todas tienen aberturas hacia un patio central. De allí también se accede a dos baños compartimentados completos. Desde la cocina se accede a patio interno. Desde el patio se ve un galpón con techo de chapas de zinc y alero de chapas de plástico. Al otro lado del patio, el mismo se halla cubierto y hay entrada de autos con portón de rejas a la calle. Sobre el techo del patio hay un tanque. Entre el patio y sector de fabricación hay un pasillo de paso y las siguientes construcciones: oficina que da a la fábrica de 8 x 3 m, vestuario, baños y un ambiente de 5 x 3 m cuyas paredes están azulejadas y su destino es baño pero sin terminar. El sector fabricación es un ambiente de 19 x 27 m. Hay un montacargas para subir al primer piso. Allí hay un ambiente de 37 x 9 m con salida a la calle F. F. Amador. Desde allí hay una escalera con acceso a la planta alta. Allí hay un ambiente compartimentado con término en la calle F. F. Amador. También hay un gran ambiente con techo a dos aguas de chapa de zinc y vidrio que permite entrada de luz. Sobre la calle Bernardo de Irigoyen hay dos ambientes con ventanas a la calle, los vidrios de las ventanas están rotos y en general estos ambientes no presentan un buen estado de conservación. También en la planta alta hay un ambiente destinado a taller con ventanas a patio y a la calle Ugarte. En la planta baja y en el sector del bien que da a la calle Bernardo de Irigoyen hay un ambiente con seis ventanas al exterior. Desde allí se accede a otro ambiente destinado a depósito y con salida a patio. A fs. 86 obra plano. Desocupado. Superficie: 1691m 97dm². Base: $ 600.000, Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 28.598,60 al 31/7/95 (fs. 71); Obras Sanitarias: sin deuda al 31/7/95 (fs. 74/5), Aguas Argentinas: $ 3.056,51 al 27/7/95 (fs. 73), Municipales: $ 66.950,05 al 7/9/95 (fs. 82). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor dentro del quinto día de aprobado el remate, y no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 incs. 4 y 7 de Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 30/10 N° 47.292 v. 31/10/95

N° 80

Juzgado en lo Civil N° 80 comunica por dos días en autos "ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEG. S.A. c/ CANIGLIA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 60.600/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de noviembre de 1995 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Finlandia 5128 entre Av. Crovara y Merlo, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 29507; N.C.: C. III, S. L, M. 60, P. 27. Superficie 345,72. Según informe del Oficial de Justicia ocupa el demandado con un establecimiento industrial. Deudas: Rentas al 31/5/95 $ 175,50; Municipales al 12/5/95 $ 1.448,49; Ag. Arg. S.A. al 21/3/95 $ 1.063,51; OSN sin deuda. Base U$S 230.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Visitar 1°, 2 y 3 de noviembre de 1995 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 30/10 N° 47.300 v. 31/10/95

N° 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEZZUTTO, LAURA BEATRIZ c/ BRITO, RAUL OSCAR s/ Liquidación de Sociedad Conyugal" que el martillero Julio Roca rematará el día 15 de noviembre de 1995 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Emperado 2347 Piso 1° Dto. 4 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 75, Parcela 31. Superficie Total 92.11 m² según títulos de fs. 31/36. La propiedad consta de living comedor, una habitación principal, otra habitación con entrepiso de madera, un baño con ducha, cocina, lavadero y un patio terraza, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Señora Norma Susana Palazolo en carácter de concubina del Señor Raúl Oscar Brito propietario del inmueble y sus dos hijas Mónica, Alejandro y Karina Elizabeth Correa, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales fs. 218 $ 600.77; Aguas Argentinas fs. 217 $ 21.11; Obras Sanitarias de la Nación fs. 216 $ 54.41; Expensas Comunes fs. 221 no adeuda. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 40.000.. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 13 y 14 de noviembre de 15.00 a 16.00 horas. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 30/10 N° 24.913 v. 31/10/95

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERRERO, MARTA MABEL y Otros c/ LAMMARDO o LAMMARDO DE VALENTE, AMELIA AZUCENA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 99.918/94) y "PEREZ VILLAMIL, MARIA LUISA y Otro c/ VALENTE, DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 100.367/94), ambos procesos reservados, que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día nueve (9) de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", siete fracciones de terreno, en conjunto, sitas en el Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, designadas en su título con los números 343 "a", 343 "b", 343 "c", 343 "d", 343 "e", 344 "c" y 344 "e", compuestas de: parcela 343 "a": con una superficie de 305 hectáreas 35 áreas y 16 centiáreas; parcela 343 "b": con una superficie de 247 hectáreas 2 áreas 19 centiáreas; parcela 343 "c": con una superficie de 250 hectáreas 67 áreas, 98 centiáreas; parcela 343 "d": con una superficie de 263 hectáreas 76 áreas 25 centiáreas; parcela 343 "e": con una superficie de 365 hectáreas 2 áreas 47 centiáreas; parcela 344 "c": con una superficie 335 hectáreas 74 áreas 58 centiáreas; y parcela 344 "e": con una superficie de 182 hectáreas 23 áreas 31 centiáreas; con las medidas y linderos que surge de los títulos agregados a ambos procesos judiciales; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcelas 343a, 343b, 343c, 343d, 343e, 344c y 344e, respectivamente; a las que se accede por un camino de tierra ubicado en el kilómetro 226 de la Ruta Provincial 188, encontrándose los campos ubicados a unos doce kilómetros, aproximadamente, de la citada Ruta Provincial. Las fracciones 343a, 343b, 343c se encuentran inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a nombre de Domingo Valente, en las matrículas 8960, 8961 y 8962, respectivamente, del Partido de Lincoln (60); las parcelas 343d, 343e, se encuentran inscriptas a nombre de Domingo Valente y Amelia Azucena Lammardo de Valente, en las matrículas 8958 y 8959, respectivamente, del Partido de Lincoln (60); la parcela 344c se encuentra inscripta a nombre de los demandados en la matrícula 10449, del Partido de Lincoln (60); y la parcela 344e se encuentra inscripta en la matrícula 10450, a nombre de los dos ejecutados, del Partido de Lincoln (60). Las parcelas 343a, 343b, 343c, 343d y 343e, son ocupadas por los ejecutados, en calidad de propietarios, encontrándose sembradas con trigo unas 600 hectáreas, aproximadamente, por intermedio de un tercero; y las parcelas 344c y 344e, son ocupadas para engorde e invernada de ganado, por el Señor José María Beraza, en ambos casos, sin haberse exhibido contrato alguno que acredite lo expuesto. Con las mejoras y en el estado de conservación que surgen del mandamiento de constatación, de las cédulas catastrales (ley 10.707) e informe del martillero, todo obrante en autos. Conforme surge de las cláusulas "quinta" de ambos contratos de mutuo hipotecarios, la parte deudora se obligó a desocupar las propiedades treinta días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consintiendo en que el martillero que intervenga pueda anunciar que las propiedades se venden totalmente desocupadas. Las fracciones de terreno que se subastan adeudan en conjunto a la Dirección Provincial de Rentas desde cuotas 16, 17, 19/1, 20 y 85/6 hasta la cuota 95/2, $ 137.079,81, importe sujeto a reajuste; y a la Municipalidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, al 12/7/1995, partidas inmobiliarias N° 1034, 10.768, 28.410, 28.411, 28.412, 28.413 y 28.639, Circunscripción VI, en conjunto, la suma de $ 19.930,90, importe sujeto a reajuste; haciéndose contar que los títulos de propiedad, los contratos de mutuo hipotecario, cédulas catastrales, certificados de dominio e inhibiciones e informes de deudas, se encuentran reservados en los autos "FERRERO, MARTA MABEL y Otros c/ LAMMARDO o LAMMARDO DE VALENTE, AMELIA AZUCENA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", en el sobre "F-32" y en los autos "PEREZ VILLAMIL, MARIA LUISA y Otro c/ VALENTE, DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", en el sobre "P-54". Base: U$S 571.200,00, que es el monto resultante de sumar las bases respectivas dispuestas en ambos expedientes, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Las visitas podrán efectuarse libremente, en horario diurno, a partir del primer (1°) de noviembre de 1995, debiéndose contactar, previamente, con el encargado del cuidado de los inmuebles, Sr. Domingo Andrés Caligiuri, para ingresar a las distintas fracciones de terreno que se subastan.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 30/10 N° 47.295 v. 31/10/95

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, sito en Talcahuano 550, 6°, comunica por 2 días en el juicio "IZZO DE LIX-KLETT MA. DEL CARMEN c/ GARCIA DECOUD MARCELO EDUARDO. s/ Sumario, que el martillero Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 6 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Larrea 1026, 7° D, U.F. 29, Capital, Matrícula FR-19-904-29, Nomenclatura Catastral: C: 19; S: 11; M: 4; Parcela 33. Superficie: 37,59 dm Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupado por el Sr. García Decoud y familiar según acta de constatación. Tiene instalada línea de teléfono. Base: $ 20.000.- al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. (residual) 6/3/95: $ 229,91 fs. 160. Por impuestos municipales: 618,87, fs. 115 al 3/11/94. Expensas al 7/10/94, fs. 104 $ 105. Aguas Argentinas, no adeuda. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Martillero queda autorizado a hacer uso de la fuerza

pública para preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 24.881 v. 31/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAGUIR, RAQUEL EUGENIA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 67. 189, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8116925, chassis marca Fiat 8AS 146 000 P5100148, de procedencia nacional, uso particular, dominio X 665. 668; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con las 5 cubiertas con medio uso, sin radio pasa casettes, tiene chocada la puerta, el guardabarros y zócalo del lado izquierdo, tiene raspones varios, como así también pequeñas abolladuras, le falta la patente delantera, con 24. 617 Km.; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4. 579,50 (50 % de la deuda reclamada). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 49) por $ 466,33, $ 58,33 al 12/5/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.296 v. 1/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 1º piso comunica por tres días en el juicio "SAMBRIZZI, ROBERTO ANTONIO y Otro c/HASSAN RAMON ARON s/Ejecución Hipotecaria s/Inc. de Concurso Especial" (Expte. 51.161) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de noviembre de 1995 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 986, Capital Federal, Matrícula F.R. 17-5340, desocupado, y que consta de local al fte., habitación, baño, cocina y garage en pta. bja., tres habitaciones y baño en el piso primero y habitación y lavadero en el piso segundo. Su antigüedad es de aproximadamente veinte años y su estado de conservación es regular. El terreno mide 7,08 m. de fte. al N. E., 16,12 m. al S.E., 6,78 ctfte. al S. O., y su costado al N. O. del fte. al S. O. 9,98 m., desde esta línea al S. E. 0,30 cm. y nuevamente hacia el S. O. 6,18 m.; superficie 112,42 m2. Base: $ 98.000 —al contado—. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al $ 1.385,35 al 03-05-94 (fs. 56), a Aguas Argentinas $ 181,26 al 05-05-94 (fs. 58) y a O. S. N. $ 242,72 al 03-05-94 (fs. 56). A continuación saldrán a remate los bienes muebles existentes en el mismo pertenecientes al expediente "HASSAN RAMON ARON s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría, a saber: máquinas de coser vs. marcas, maletines, camperas, calzado y prendas en cuero y gamuza, muebles, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 Nº 24.862 v. 31/10/95

Juzgado en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital, comunica por dos días en autos BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ CLINICA MORON S. A. A. y C. y Otros s/ Ejecutivo", exp. Nº 48. 856, que los martilleros Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y José María Rubianes, rematarán el día 15 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs., en el Salón de Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 100 % del inmueble sito en la calle República Oriental del Uruguay (antes Humberto Iº) Nº 621, esq. Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Morón Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, edificado en terreno de 37,65 ms en su frente al E., 38,76 en su otro frente al N., 4,21 ms en su ochava, 30,00 ms en la línea costado S., con terminación en un martillo a favor que mide 10,00 de N. a Sud, por 11,63 ms de E. a Oeste, hasta dar con la línea O., que cierra la figura y mide 51,15 ms Superficie Total Terreno 1817,4083 ms². Designación catastro Circ. I, sec. D, manz. 274, parc. 4 a. Todo según título de fs. 193/99. Conforme constatación, a la propiedad se accedió por calle Carlos Pellegrini, donde mediante la intervención de una persona que dijo llamarse María Antonieta Gaete, con D. N. I. Nº 12. 709. 944 y ser coordinadora de enfermería, se verificó que la propiedad consta: en P. B. hall y oficina de recepción, 6 habitaciones para consultorios externos, cocina y dos baños, oficina, cuatro habitaciones de internación y enfermería, con una oficina, a continuación sector de hemodiálisis, sector de terapia intensiva y sala de rayos, comedor y cocina general. Sobre Carlos Pellegrini entrada para ambulancia, y sector de guardia que consta de tres consultorios, office de enfermería, sala de observación y baño, por calle R. O. del Uruguay, laboratorio. P. A. sala grande con dos baños para maternidad, trece habitaciones con respectivos baños, enfermería nursery, office de ésta, cirugía y tres oficinas administrativas de dirección, dos de ellas con baños. Posee ascensor para camillas. Todos los ambientes azulejados. El estado del inmueble en general es bueno. Deudas: Rentas al 30/6/95 $ 10. 149,53 (fs. 212), O. S. N. al 6/7/95 $ 1545,72 (fs. 213), A. Argentinas S. A. al 6/7/95 $ 8431,14 (fs. 214). Partida Nº 3458. Condiciones de Venta al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra, ad corpus. Base $ 225. 000, Seña 30 % Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 C. Procds.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la subasta (art. 104. 6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La propiedad se podrá visitar en los días 13 y 14/XI/95 de 15 a 17 hs. Más informes en expediente, lugar de remate y a 821/8446 y 805/6670.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 47.287 v. 31/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESQUENDEFE, MIGUEL ORLANDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 49. 227, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8065687, chassis marca Fiat 147 BBO 7257269, uso particular, dominio T 137.459; en las condiciones que se detallan en el mandamiento de secuestro (fs. 57), subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.020. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que pudieren existir con el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 58) por $ 306,83 al 18/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 47. 285 v. 31/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº10 sito en Avda. Roque S. Peña 1221, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RIO MONTES s/Quiebra" expte. 2050, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 13 de noviembre de 1995, a las 12,45 horas en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal: El inmueble ubicado en calle Hernandarias Nºs. 3635/3651 de la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las parcelas Nos. 15 - 16 - 17 y 18 identificados como lotes nos. 8; 9; 10 y 11 Matrículas nos. 24.355, 12.734, 12.735 y 24.357 respectivamente; Circ. VI - Sec. H Manzana 25 c; lotes unificados en razón de la edificación existente mediante plano aprobado 45-207-73, con todo lo plantado; edificado o adherido al suelo y que según contratación obrante a fs. 2106/08 se trata de una planta industrial procesadora de pescado y una vivienda tipo chalet, todo en muy mal estado de conservación y con diversos elementos faltantes. Desocupada. Ad corpus. en el estado en que se encuentra y que el comprador declara conocer por haberlo visitado. Exhibición: Los días 7 y 8 noviembre de 1995 de 14 a 17 horas, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina-tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto, que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires 19 de octubre de 1995.
Fernándo Manuel, Rossi, secretario.

e. 26/10 Nº 46.968 v. 1/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Ferrando Rossi, con domicilio en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados: "JOSE G. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. s/Quiebra" Expediente 34.544 que el martillero Juan Martín Legorburu, con tel. 672-4822, rematará el día jueves 2 de noviembre de 1995 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: Dos oficinas sitas en la Avda. Belgrano 634, piso 8º departamentos N y O con una superficie cubierta de 32,80 m2 la primera y 31,86 m2 la segunda, construidas según plano sobre la Parcela Nº 1 de la propiedad de la fallida. Oficina N: Se trata de un ambiente dividido con mampara, alfombrado, con kichinet y baño completo con bañera. Donde se encuentran los siguientes bienes muebles: Dos escritorios metálicos. Un sillón giratorio y dos sillas. Dos archivos metálicos. Dos máquinas de escribir Olimpia y Olivetti, línea 98 con sus mesitas. Dos conmutadores telefónicos para cinco líneas y 20 internos marca Telinex. Un fax Thosiba Nº, Serie 88101388 con mesita, patas madera. Un acondicionador de aire marca Conquerot de 4000 frigorías Nº Serie 149.469. Un ventilador de techo. Dos spot de cuatro y tres luces. Un teléfono. Base $ 21.000 con todos los bienes muebles en block. Oficina O: Contigua a la anterior de un ambiente dividido, alfombrado, con mampara con kichinet y baño completo con bañera. Donde se encuentran los siguientes bienes muebles. Dos escritorios metálicos. Tres sillas. Tres archivos metálicos. Un mueble madera con puertas corredizas. Dos máquinas de escribir Olivetti línea 98 y Remington 100 con sus mesitas. Dos conmutadores telefónicos para cinco líneas y 20 internos marca Telinex. Una máquina calcular Remington. Una mesa fórmica para computadora. Un acondicionador de aire Conquerto frío-calor de 3000 frigorías. Un ventilador de techo con luz. Base: $ 21.000 con todos los bienes muebles en block. A continuación se subastarán los siguientes automotores: Camión tractor, marca Ford, mod. 79, dominio B 1615835. $ 8.000. Camión tractor diesel, marca Chevrolet, mod. 69, dominio C 0117134, $ 5.000.- Camión tractor diesel marca Chevrolet, mode. 67, dominio 0165765, $ 4.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio C 985733, $ 6.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio C 985734, $ 6.000.- Semiremolque furgón, dominio B 815824, $ 4.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio B 985594, $ 3.500.- Semiremolque furgón, mod. 60, dominio B 815823, $ 3.000.- Semiremolque furgón, mod. 69, dominio C 0117127, $ 3.000.- Semiremolque furgón, mod. 65, dominio B 0815539, $ 2.500.- Semiremolque furgón, mod. 65, dominio 0815541, $ 2.500.- Automotor marca Ford, mod. Taunus Ghia 23 automático, 82 dominio C 1147049 $ 2.000.- Automotor marca Ford, mod. Taunus Ghia, 82, dominio C 1147050, $ 2.000.- Automotor marca Ford Falcon mod. Futura, 82, dominio C 1147051, $ 1.500. Automotor marca Ford, mod. Ranchero furgón, dominio C 1401538, $ 1.300.- Ambulancia, marca Wolskwagen, dominio B 1787623, $ 2.000.- En catálogos ilustrados se detallan muchos más datos de los vehículos. Seña: 10 % y 3 % comisión para las oficinas. Seña: 10 % y 10 % comisión para los automotores, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio con respecto a las oficinas deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5 y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesarias para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El saldo de precio de los automotores deberá ser abonado el día viernes 3 de noviembre de 10 a 13 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, donde se les dará fecha y turno para la entrega. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Las oficinas serán exhibidas los días 30 - 31 de octubre y 1 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas en la Avda. Belgrano 634, piso 8º N y O. Los automotores los mismos días de 15 a 17 horas en la Avda. Hipólito Yrigoyen 13.499 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, donde se entregarán los respectivos catálogos ilustrados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 27/10 Nº 47.120 v. 31/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LINGAS S. A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por LOBERFIN S. A. ", exp. 23. 065/94, que el martillero Mario Guillermo Rawson, Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873, rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un semirremolque Montenegro, modelo S. V. T. 2, chasis Nº 45242, dominio C-1. 356. 617. Base $ 8. 500, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104. 6 del R. J. C., hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura antes de comenzar el mismo, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de realizarlas. Se trata de un semirremolque de los denominados "batea", para transporte a granel, de dos ejes con 4 ruedas cada uno, en buen estado en gral. Deuda municipal al 2/12/94 $ 1. 760,16. Se entrega en el estado en que se encuentra y exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. en la calle San Martín Nº 2215/25 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 47.299 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, de Capital, comunica por dos días en autos "HERCULES. A. c/ CAÑADENSE S. A. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.805/93, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día

6 de noviembre de 1995, a las 12,30 hrs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio S-629. 026, de dos ejes, Motor Nº 345. 942-10-132377 R, marca Mercedes Benz, Chasis Decaroli Nº 0038, carrocería Decaroli, modelo SL704, año 1992, su estado de cubiertas regular, falta tacógrafo, equipo de aire acondicionado, pantallas de video, reproductor, radiopasacasette, rueda de auxilio y herramientas. Estado general exterior bueno, falta completa luz de posición y giro trasero derecho y portafaros delanteros, de una puerta, interior muy bueno, cortinas tapizados y alfombras en regular estado, asiento de chofer, bien panel de instrumentos completo. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, patentes e infracciones pendientes a cargo del comprador. Atento lo dispuesto por el Art. 104. 6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos que indica dicho artículo, hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. El importe, de corresponder, del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para ser depositado en autos. Base $ 97. 075,48. Seña 30 % Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. La exhibición se efectúa los días 1, 2, y 3 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. La subasta se realiza al mejor postor, y está sujeta a aprobación judicial, debiendo depositar el saldo el comprador dentro de las 48 hrs. de aprobada la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en autos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 24.893 v. 31/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial p/FAINZAIG J." Expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida número 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1° piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Circ. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U. F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m^2; semicub. 9,20 m^2, y descub. 14,70 m2; total 156,49 m^2; y en 1° piso sup. descub. y total de 44,09 m^2. Total U. F. 200, 58 m^2.; Porc. 57,67 %; la U. F. N° 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m^2. sup. superpuesta exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m^2. y a sup. común 0,16 m2. Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m2. Total del piso 6,34 m2; y en 1° piso sup. cub. 60,25 m2; descub. 30,77 m2. y balcón 6,50 m2. Total piso 97,52 m2. descontando 3,21 m2. de vano a escalera. Sup. total U. F. 103,86 m2. Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (éste con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1° piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baños, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque par agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con él como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 2, 3 y 6 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente art. 571 C. P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/10 Nº 47.114 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo con asiento en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 6to. de Capital, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/ PODESTA JOSE OSVALDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57. 400/93, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 13 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Marca Mercedes Benz Modelo 1986, Motor Mercedes Benz Nº 345. 942-10-106. 645, Chasis Mercedes Benz Nº 345. 211-11-072. 828, Modelo OH1419/60, Dominio C-1. 340. 437, su estado de cubiertas con marcado desgaste, dos ejes, estado exterior regular de chapa y pintura interior consta de 41 asientos, con cortinas tapizados y alfombras en buen estado, posee minibar y baño, faltan sus pantallas de video, como así su pasacasette y reproductor de video, falta tacógrafo, auxilio, herramientas, crique y baterías, instrumental se encuentra en condiciones, una sola puerta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, estado de deudas por patentes e infracciones a cargo del comprador. Atento a lo dispuesto por el art. 104. 6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 2 de noviembre de 1995, inclusive y deberán cumplir con los requisitos que exige dicho artículo. La exhibición se efectúa los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. Base U$S 12.840. La subasta se realiza al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá denunciar su posición frente al IVA y en caso de corresponder correrá por su exclusivo cargo. Subasta sujeta a aprobación judicial. La apertura de sobres se realizará el día 3 de noviembre de 1995, a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar dentro de los tres días el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.897 v. 1/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5° de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/GOMEZ FRANCISCO WALTER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.284/94, que el martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 13,30 hs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital Federal, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio T 094543, Marca Mercedes Benz L.O. 1114/48, Modelo 1981, Motor Mercedes Benz Nº 341.392-10-069604 Chasis Nº 341.042-10-054161, montado sobre dos ejes, mal estado de cubiertas, falta su caja de velocidad, placa de embrague disco y palanca, se observan faltantes en su motor, como así también faltan la mayoría de sus asientos, estado general interior bueno, estado general exterior regular. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra. La exhibición se efectúa los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995, en el horario de 15 a 17 hs. en la Ruta 16 Km. 16 del Dpto. San Fernando de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Base $ 6.000. Seña 30 % Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas o infracciones que hubiere pendientes. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá acreditar en autos dentro de los tres días el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 24.774 v. 31/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA TEDIN, LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 65. 301, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9. 15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 948378, chassis marca Peugeot 5334128, uso particular, dominio P 035. 620; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) se encuentra con cédula verde y título, con abolladura en la puerta trasera del chofer y en aparente buen estado de funcionamiento, con auto estéreo, rueda de auxilio, gato y llaves, con las llaves del automotor; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.981. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá en el acto del remate, declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. La Actora ha asumido (fs. 70) cualquier deuda por patentes que pudiere tener el vehículo a subastarse. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/10 Nº 47.288 v. 31/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital; comunica por dos días, en autos "COMERCIO ESPAÑOL Y ARG. CIA. DE SEGUROS S. A. en Liq. s/ Inc. de Venta de Lotes del Partido de San Vicente, Bs. As." Expte. Nº 58.900; que los martilleros Sres. J. M. Bouquet, R. R. Bronenberg Victorica y J. Saráchaga; rematarán el día 6 de noviembre de 1995, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; los lotes 20, 22 y 23 de la Circ. VIII, sección C, chacra 3 manzana 3 f, de la localidad de Guernica, Part. de San Vicente, Bs. As.; los lotes 22 y 23 en block, con las bases de $ 2.900 cada uno; al contado, Seña 30 %, Comisión 3 %, más el 0,50 % de Sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Para su mejor ubicación, están ubicados en la manzana compuesta por las calles Eva Perón, calle 19a, y calle 30, con frente a la segunda de las nombradas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, y los procedimientos a seguir deberán requerirse por Secretaría. El impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, será abonado por el comprador y retenido por el escribano, no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribución devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercero día de la subasta, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 47.286 v. 31/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DI TULLIO SA s/Quiebra s/ Incid. realización bienes inmuebles" Expediente Nº 20.221, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 10 de noviembre de 1995, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación en el siguiente orden: 1°) 195 lotes de terreno, en block, ubicados en el Partido de Tres Arroyos, pueblo Reta, de la Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 867/878 y 1123/1325, pertenecientes a distintas manzanas. Acceso por ruta Nacional Nº 3 Km 525 y desde allí 50 km de entoscado hasta Balneario Reta. Base: U$S 10.000. 2°) 50 % de 2 lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Tres Arroyos, Pueblo Reta, Pcia de Buenos Aires, detallados a fs. 1116/1119. Base: U$S 500 cada uno de ellos. 3°) 53 lotes de terreno en block, ubicados 45 de ellos en inmediaciones de la Estación Oriente y 8 en el Balneario Oriente, Partido de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos aires, detallados a fs. 1093/1115. Acceso por ruta Nacional 3 Km. 530, desvío de 40 Km. a Balneario Oriente. Base: U$S 2.650 4°) Una fracción de terreno de 38 has., ubicada en el Pdo. de Coronel Dorrego, en inmediaciones de la Estación Oriente, Pcia de Buenos Aires, detallada a fs. 844/845. Base: U$S 5.000 5°) Una fracción de 370, 81 Has. y 1/3 indiviso de otra fracción contigua de 435, 34 has., en block, ubicadas en el Pdo. de Carmen de Patagones, Paraje denominado "Bahía San Blas" Pcia. de Buenos Aires, detalladas a fs. 1080/1092. acceso por Ruta Nacional Nº 3 Km 878 y desde allí 70 km por consolidado hasta Bahía San Blas. Base: U$S 51.500. 6°) 40 lotes de terreno, en block distribuidos en 8 manzanas, con calles mejoradas y comunas de alumbrado, ubicados en la localidad de Derqui, Loteo Molino Blanco, Km 76 de la ruta Nº 8, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 466/469 de los autos: "Atu SCA c/Di Tulio SA y otra s/inc. de verificación de crédito", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Base: U$S 20.000. condiciones de venta comunes a todos los inmuebles: Ad. corpus. al contado y mejor postor. Seña: 30 % comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 horas de finalizado el remate, en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a autos. Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio de los inmuebles subastados en el plazo indicado, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la totalidad del precio obtenido en la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará un día antes de la fecha de subasta en la sede del Juzgado, a las 12 horas. Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos. Más información y dominios con nomenclaturas catastrales: ver el expediente.

Buenos Aires, octubre 17 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/10 Nº 24.732 v. 1/11/95

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550 Piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CILLIS, ANGELA ELISA c/ TAVOLARO, NORBERTO OSVALDO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 38. 863, que el Martillero Enrique Re, rematará el ocho (8) de noviembre de 1995 a las 13 horas, en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 11 del piso 2°, dpto. "G" del inmueble con entrada común por Hipólito Yrigoyen 4052 entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Capital. Consta de: pequeño hall de entrada, cocina, dos dormitorios, comedor, un cuartito pequeño con entrepiso de madera, un baño. Superficie y total por piso y para la unidad funcional de 50,85 m^2. Está ocupado por el propietario demandado y su familia. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre/ 95, de 15 a 18 horas. Adeuda por impuestos a la M. C. B. A. al 2/6/95 $ 179,63, y a Aguas Argentinas al 7/6/95 $ 766,15, y por expensas extraordinarias y comunes al 21/6/95 $ 771,20. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base $ 18.000. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30 % y Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el Art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo Código. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes del remate, los que serán abiertos en acto público en la sede del Juzgado, el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el remate se efectuará con custodia policial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.173 v. 31/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SADER, NELSON MOISES y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 16. 470, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1987, motor marca Peugeot 477759, chassis marca Peugeot 5243781, uso particular, dominio X 547. 323; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) le falta el motor, capot, parabrisas, guardabarros delantero derecho, paragolpes y chapón del frente, parrilla, sin tazas de ruedas, sin radio ni antena, sin auxilio, sin gato ni llave de ruedas, sin encendedor ni reloj, sin chapa patente delantera, guantera en el baúl, chapón trasero abollado, raspado puntera derecha y guardabarros delantero derecho; y (fs. 31 vta.) el motor tiene carburador, filtro de aire, alternador y embrague, rota la tapa de válvulas, paleta del ventilador y bomba de agua; falta batería, dínamo, motor de arranque, equipo completo de aire acondicionado, correas de ventilador y aire acondicionado, múltiple de escape, distribuidor, cableras, radiador y mangueras; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 111) por $ 723,54 y $ 36,80 al 17/4/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 47. 294 v. 31/10/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "TRANSP. UNIDOS DE SEGURO LTDA. s/ Liquidación y Disolución Judicial Forzosa - Incidente de Enajenación de Inmueble de la Calle 11 de Abril 88/90 (Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.)" Expte. Nº 21.237, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la corporacion de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) La unidad funcional 3 y la complementaria "G" del inmueble calle 11 de Abril 88/90 esquina Zelarrayán 402/16 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mza. 38, parcela 14a subparcela U. F. 3, polígonos Y-01 y 00-03 y subparcela UC-G polígono 00-12). La U. F. 3, integrada por polígono Y-01 con sup. cub. y total del polígono de 36,18 m² y polígono 00-03 sup. cub. y total del polígono 114,60 m². Superficie total de la unidad 150,78 m². Proporción 0,1058. La U. C. "G", integrada por polígono 00-12 superficie descubierta, total del polígono y total de la complementaria 12,03 m². Proporción 0,0005. La U. F. 3 corresponde a un amplio local de negocio con oficina conformada por mampara de aluminio, 2 baños compartimentados y subsuelo, con entrada independiente por Zelarrayán 406 y también en común con otras unidades por 11 de Abril 94. La U. C. "G" es una cochera descubierta con entrada por 11 de Abril 88. Ambas unidades se encuentran desocupadas. Las deudas por impuesto municipal e inmobiliario a rentas de la Pcia. de Buenos Aires y gastos por expensas comunes se encuentran informadas en autos. La deuda por servicios de Obras Sanitarias está incluida en la de expensas comunes y se prorratea por la administración conforme a los coeficientes de cada unidad. Desde la toma de la posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo del 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador podrá optar por el siguiente plan de pago: 20 % en el acto de remate; 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante pagaderos en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión y escritura, según se opte por el pago total o con facilidades, será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas. En ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Todos los pagos serán en dólares estadounidenses (en la cuenta libro L 900 F. 0214/6 "Transportadores Unidos Cooperativa de Seguros Limitada s/ Disolución y Liquidación Forzosa" expte. Nº 18. 872) y 2) los siguientes bienes muebles que se encuentran en el interior del local: 3 escritorios de madera de 2 cajones; 5 sillas tapizadas en género; 5 muebles de madera (1 de 6 puertas, 1 de 5 puertas, 1 de 4 puertas y 2 de 2 puertas) y 1 mesita para máquina de escribir. Venta al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador. Exhibición: Los días 3, 4 y 6 de noviembre de 10 a 12 hs. (llaves y volantes en poder de la encargada del edificio). Ofertas bajo Sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/10 Nº 6859 v. 1/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Doctora Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, asiento del Juzgado calle Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ ARGENPEZ SA s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 9371 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Dos barcos pesqueros cuya denominación y características se detallan a continuación: Buque pesquero "Mapuche" ex "Lodowik" origen Polonia. Arboladura: Buque motor pesquero. Eslora 72,80 - Manga 12,72, Puntal 6,80. Motor marca "Fiat" diesel (s/ const. presuntamente) de 12 cilindros de V. Un motor auxiliar de 8 cilindros. Casco de acero. Posee cuatro máquinas de procesamiento de pescado. Cámara de glaceado congelado. Motores eléctricos varios de distinta potencia. Tonelaje bruto 1. 480 c/19. Toneladas netas 583,89. Potencia motor fs. 215 (2500 caballos de fuerza). S/ constatación de fs. 163/64 posee dos telégrafos indicadores de maniobra inst. c/consola de control. Dos radares montados. En la constatación de fs. , mencionadas se detallan una cantidad de elementos pertenecientes al buque. Señalándose que estaría faltando un generador. Buque pesquero Congelador "Ribera Gallega" origen España. Posee 1360 toneladas de registro bruto Eslora pp. 62,80 mts. Manga 11,80 mts Puntal 7,60 mts. Motor "Werkspoor" diesel de 2000 CV. Ocho cilindros en línea. Turbo alimentado. Motor auxiliar marca "stork" diesel. Seis cilindros en línea. Turbo alimentado c/ todos los accesorios. Según constatación de fs. 179 posee alternador "Construcciones Electromecánicas" de 360 KVA, 750 RPM. Voltaje 380/220 AMP - 535/935. Adosado al mismo un dínamo para corriente continua. 4 Kw. 1500 RPM. 210 Volts. A fs. siguientes 180/183 se encuentran detallados demás elementos de equipamiento de la nave entre ellos radio con sus respectivas antenas, telégrafo de órdenes, etc. La planta procesadora posee seis túneles congeladores, tres líneas con cinta transportadora. Máquina lavadora de pescado. Máquina corta cabeza y cola de pescado. Máquina clasificadora de langostinos. Bandejas de aluminio para congelar pescado (aprox. 5000). Cajas de cartón (aprox. 10. 000). El buque Ribera Gallega registra el Nº de matrícula 5440. El buque "Mapuche" matrícula Nº 6135. Según constatación obrante en autos el buque "Mapuche" se encuentra surto en la escollera norte del puerto de Mar del Plata y el buque "Rivera Gallega" en el Puerto de Quequén de la ciudad de Necochea. Prov. de Buenos Aires. Exhibición: donde se encuentra surtos los buques días 1 y 2 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: Base $ 44. 681,82 (Pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno con 82/100). Los dos buques en block. Seña 20 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento del remate. El comprador deberá integrar el saldo restante dentro del 5º día de aprobada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 580 C. P. C. C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Elida Zamora, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.184 v. 1/11/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80